

123
ZET



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

NACIONAL FINANCIERA COMO FUENTE DE
FINANCIAMIENTO DE LA INDUSTRIA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EN MEXICO, DURANTE EL
PERIODO DE 1988-1993.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

CARMEN MARTHA ROSAS BRITO



FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis abuelos.

Por sus consejos y
confianza que me brindaron
desde que inicie mis estudios.

A mis Padres.

Con todo mi amor y respeto
a los cuales les debo la vida
y la mejor herencia que me han dado,
mi carrera profesional.

A mi esposo y compañero.

Por su apoyo, ayuda, comprensión y
motivación para superarnos día a día, y
alcanzar a lograr una de mis metas.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.
Por permitirme la facilidad de desarrollarme
en mi vida personal y profesionalmente.

A la Facultad de Economía
y a todos mis Profesores.
Por su dedicación y empeño en
formar buenos economistas, para
participar en el desarrollo del país.

A mi Director de Tesis
Lic. Javier Mejicano
y al Lic. Francisco Avendaño
por su asesoría.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, A PARTIR DE 1988 A 1993..... 4	
I.1 Antecedentes de Nacional Financiera desde su creación a la fecha en cuanto a fuente de financiamiento.....	4
I.2 Definiciones de la micro, pequeña y mediana industria....	17
I.3 Características particulares de cada sector.....	19
I.3.1 Características particulares de la Microindustria.....	19
I.3.2 Características particulares de la Pequeña Industria...	21
I.3.3 Características particulares de la Mediana Industria...	23
I.4 Características Comunes de la Micro, Pequeña y Mediana Industria	27
I.5 Reglamentación	31
CAPITULO II. TIPOS DE FINANCIAMIENTO OTORGADOS POR NACIONAL FINANCIERA DE 1988 A 1993 A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	
II.1 Fondo de Garantía a la Industria Mediana y Pequeña FOGAIN	38
II.2 Programas de Descuento a la Micro, Pequeña y Mediana Industria otorgados por Nacional Financiera	59

11.2.1 Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa	
PROMYP	60
11.2.1.1 Tarjeta Empresarial	63
11.2.1.2 Programa de Apoyo a la Microindustria	75
11.2.2 Programa para la Modernización y Desarrollo de la	
Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994	79
11.2.2.1 Programa Especial de Impulso Financiero	98
11.2.3 Programa de Desarrollo Tecnológico	113
11.2.4 Programa de Infraestructura Industrial	125
11.2.5 Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente	132
11.2.6 Programa de Estudios y Asesorías	139
11.3 Otros Programas	144
11.3.1 Programa Masivo de Capacitación y Asistencia	
Técnica	144
11.3.2 Programa de Garantías.....	145
CAPITULO III. PERSPECTIVAS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
OTORGADAS POR NACIONAL FINANCIERA A LA MICRO,	
PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA	152
111.1 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de	
Nacional Financiera en cuanto a los Programas de des	
cuento en el año de 1988	152
111.2 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de	
Nacional Financiera en cuanto a los Programas de des	

cuento en el año de 1989	158
III.3 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de des <u>u</u> cuento en el año de 1990	165
III.4 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de des <u>u</u> cuento en el año de 1991	171
III.5 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de des <u>u</u> cuento en el año de 1992	179
III.6 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de des <u>u</u> cuento en el año de 1993	188
III.7 Influencias de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1988 ...	192
III.8 Influencias de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1989 ...	198
III.9 Influencias de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1990 ...	204
III.10 Influencias de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1991 ...	209
III.11 Influencias de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1992 ...	216

III.12 Influencias de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1993 ...	220
III.13 Principales Problemas de la Micro, Pequeña y Mediana Industria	223
CONCLUSIONES	227
ANEXO 1	237
ANEXO 2	241
Formulario Unico para la Obtención de la Cédula de Microindustria	243
Cédula de Microindustria	245
BIBLIOGRAFIA	246

INTRODUCCION

A partir de 1989 con el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 en nuestro país se delinearon tres puntos sobre los cuales se manejarían las medidas de acción de estos seis años: la estabilización de la economía, la ampliación de los recursos disponibles para la inversión y la modernización económica.

Estas medidas se plantean como consecuencia del cambio de política comercial que experimenta México. Dentro de esta nueva política se busca una apertura de nuestro país hacia otras naciones para lograr un libre intercambio, que nuestro país se adecúe a las nuevas condiciones que están prevaleciendo en la economía mundial.

Para tal efecto se pretende que México alcance una modernización económica para poder enfrentar esta apertura comercial y como tal una competencia externa.

Para esta modernización de la economía, el actual Gobierno le dá un papel preponderante a Nacional Financiera, coadyuvará a la modernización microeconómica, reflejándose en un cambio estructural para la Institución convirtiéndose a partir de 1989 en banca de desarrollo.

Esta función que se le designa a Nacional Financiera va dirigida principalmente a la industria micro, pequeña y mediana, la cual es de suma importancia para la economía mexicana, y de alguna manera su situación es preocupante para el Gobierno por sus condi-

ciones actuales para enfrentarse a esta competencia internacional.

Esta situación despierta mi interés como estudiante de economía para investigar y conocer en que situación se encuentra la micro, pequeña y mediana industria mexicana, para hacer frente a las nuevas condiciones de mercado que existirán con los nuevos acuerdos y libre intercambio con otros países.

Si existen realmente Programas y apoyos por parte del Gobierno a este estrato a través de Nacional Financiera y si estos son suficientes para que de alguna manera se logre que estas empresas permanezcan en el mercado y se considere un desarrollo de estas industrias, para que las más pequeñas eleven su nivel y se conviertan en medianas y grandes empresas.

Considerando toda esta situación, desglosé mi investigación de la siguiente manera:

En el Capítulo I planteo un diagnóstico general de la industria micro, pequeña y mediana de 1988 a 1993, en este primer capítulo reviso los antecedentes de Nacional Financiera desde su creación, para analizar la función que ha venido desempeñando y ubicarla como banco de desarrollo en este tipo de industria específicamente.

Posteriormente enmarco las definiciones, características y reglamentación, para tener un mayor conocimiento de este estrato.

En el Capítulo II denominado " Los Tipos de Financiamiento otorgados por Nacional Financiera de 1988 a 1993 a la Micro, Peque

ciones actuales para enfrentarse a esta competencia internacional.

Esta situación despierta mi interés como estudiante de economía para investigar y conocer en que situación se encuentra la micro, pequeña y mediana industria mexicana, para hacer frente a las nuevas condiciones de mercado que existirán con los nuevos acuerdos y libre intercambio con otros países.

Si existen realmente Programas y apoyos por parte del Gobierno a este estrato a través de Nacional Financiera y si estos son suficientes para que de alguna manera se logre que estas empresas permanezcan en el mercado y se considere un desarrollo de estas industrias, para que las más pequeñas eleven su nivel y se conviertan en medianas y grandes empresas.

Considerando toda esta situación, desglosé mi investigación de la siguiente manera:

En el Capítulo I planteo un diagnóstico general de la industria micro, pequeña y mediana de 1988 a 1993, en este primer capítulo reviso los antecedentes de Nacional Financiera desde su creación, para analizar la función que ha venido desempeñando y ubicarla como banco de desarrollo en este tipo de industria específicamente.

Posteriormente enmarco las definiciones, características y reglamentación, para tener un mayor conocimiento de este estrato.

En el Capítulo II denominado " Los Tipos de Financiamiento otorgados por Nacional Financiera de 1988 a 1993 a la Micro, Peque

ña y Mediana Industria", analizo los Programas de descuento que existen dentro del período de estudio y que van dirigidos exclusivamente a este sector.

En este capítulo también reviso la participación que tuvo y ha tenido el FOGAIN, el Fondo de Garantía a la Industria Mediana y Pequeña, el cual fue el primer fideicomiso que se creó para atender a estas empresas.

El siguiente Capítulo, lo dedico a revisar qué ha hecho durante el período de estudio esta Institución, para apoyar el desarrollo de estas empresas, que cantidad o montos se han destinado a ellas y de qué manera se ha distribuido.

Y en seguida reviso como se han reflejado estos apoyos en las actividades económicas, particularmente, industria, comercio y servicios.

Antes de llegar a las conclusiones considero necesario detectar los principales problemas que existen en estas empresas y son obstáculo para su desarrollo.

Después de conocer qué son, qué medidas existen para apoyarlas, qué se ha hecho en realidad para lograr su desarrollo y cuáles son sus principales deficiencias, llego a plantear mis conclusiones.

Por último, presento los anexos, así como la bibliografía de la cual me apoyé en esta investigación y que sirvió como punto de referencia para un conocimiento más exacto.

CAPITULO I. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
INDUSTRIA, A PARTIR DE 1988 A 1993.

I.1 Antecedentes de Nacional Financiera desde su creación a la
fecha en cuanto a fuente de financiamiento.

Antes de iniciar la investigación es pertinente presentar una recopilación a grandes rasgos de lo que ha hecho Nacional Financiera desde su creación hasta 1988, para posteriormente tener un enfoque más claro de lo que en la actualidad realiza esta Institución para apoyar a la micro, pequeña y mediana industria en nuestro país.

Es importante señalar que dentro de Instituciones que se crearon para el fomento económico de México sobresalen: el Banco de México (1925); el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926); Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (1933) y; Nacional Financiera, S.A., (1934).

De esta manera surge Nacional Financiera, actuando principalmente como "banco inmobiliario", es decir, vendiendo los activos de las instituciones de crédito, las autoridades adquirirían liquidez para retroalimentar al sistema bancario.

En el año de 1935 se hacen cambios en Nacional Financiera pasando de banco inmobiliario a participar activamente como agente financiero del Estado.

Esto sucede durante el sexenio de 1934 a 1940 en México pues en nuestro país se aplica un esquema de economía mixta, donde la participación del Estado es fundamental para conciliar al sector privado con el sector público, por tanto, el Gobierno Federal le otorga a Nacional Financiera la función de agente financiero para apoyar básicamente a la iniciativa privada.

En 1940 tiene su origen el modelo de desarrollo estabilizador cuyo soporte fue la importancia del sector industrial notándose a partir de esta fecha un despegue sobresaliente.

"...el México de los años cuarenta: la Reforma Agraria y la legislación laboral convierten grandes estratos de la población campesina y obrera en demandantes efectivos de productores industriales, y la banca comercial se complementa con instituciones de fomento y con un creciente mercado de valores que facilita el financiamiento de la planta industrial..."_1/

Por consiguiente, como puede apreciarse nuestro país en esta década tenía las condiciones propicias para que se diera un proceso de industrialización, sin embargo, la participación del Estado era fundamental para participar activamente otorgando apoyos al sector industrial.

_1/ Nacional Financiera 1934-1984 Medio Siglo de Banca de Desarrollo. Testimonio de sus directores generales. México, 1985.
310 p. Nacional Financiera, S.A.

Y es precisamente a Nacional Financiera a la que se le otorgan funciones de primer orden como Institución de Fomento. A partir de la nueva Ley Orgánica de 1940, sus actividades de crédito inmobiliario agrícola darían un giro para definir su campo de acción.

- "a) Vigilar y regular el mercado nacional de valores y créditos a largo plazo;
- b) Promover la inversión del capital en la organización, transformación y fusión de toda clase de empresas en el país;
- c) Operar como institución de apoyo con las sociedades financieras o de inversión, cuando hubieren concedido crédito con garantías de valores;
- d) Vigilar y dirigir el funcionamiento de las bolsas de valores;
- e) Actuar como sociedad financiera o de inversión;
- f) Actuar como fiduciaria, especialmente del Gobierno Federal y sus dependencias;
- g) Actuar como agente y consejero del Gobierno Federal, de los Estados, Municipios y Dependencias Oficiales, en la emisión, contratación, conversión, etc., de los valores públicos;
- h) Ser la depositaria legal de toda clase de valores;
- i) Actuar como caja de ahorros."_2/

Entonces a partir de esto, la Institución se encargara de cubrir las necesidades prioritarias de créditos que los bancos de depósito no puedan absorber, y empieza a tomar fuerza al estar participando directamente en proyectos de promoción e inversión industrial, al mismo tiempo que no descuida los prestamos e inversio

2/Exposición de Motivos de la Ley Orgánica de la Institución
30 de diciembre de 1940. Nacional Financiera, S.A.

nes en la infraestructura, por ejemplo, ferrocarriles, irrigación, electricidad, telecomunicaciones.

Después se proclama la "Ley Reformativa de la Orgánica" el 30 de diciembre de 1947, fortaleciendo la posición de Nacional Financiera, confirmando su función en la obtención de los financiamientos externos, otorgándole la exclusividad para la negociación, manejo y contratación de créditos.

"Aún cuando el desarrollo económico de México se ha apoyado primordialmente en el ahorro interno, la insuficiencia de éste indujo al Gobierno Federal a obtener créditos del exterior para incrementar la inversión pública en obras y servicios de infraestructura e industrias básicas sin los cuales la inversión privada, no habría representado un papel preponderante en la actividad económica." 3/

Por otro lado, deberá dedicar sus recursos a la creación o a fortalecer a las empresas ya existentes que eran fundamentales para la economía del país.

Durante el sexenio de Miguel Alemán, según expertos, el Gobierno acelera la industrialización de México, fomentando las exportaciones y sustituyendo las importaciones.

A fines de 1952 la Institución apoya a numerosas industrias básicas o de transformación: "Altos Hornos de México, S.A., Carboni

3/Nacional Financiera 1934-1984 Medio Siglo de Banca de Desarrollo. Testimonio de sus directores generales. México, 1985 310 p. Nacional Financiera, S.A.

fera Unida de Palau; Industria Eléctrica de México, S.A.; Compañía Industrial de Atenquique para la producción de papel kraft; Guanos y Fertilizantes de México y Cobre de México, S.A.,"_4/

Al término del periodo alemanista, en la administración de Ruiz Cortinez, como Presidente de la República, la sustitución de importaciones continua siendo la base del desarrollo industrial.

En la Ley del 28 de diciembre de 1953 las actividades van dirigidas a apoyar a las grandes empresas industriales, las cuales no habian cubierto requisitos para ser atendidas por la banca privada.

Sin embargo se notó la necesidad que habia de que se apoyara también a la industria mediana y pequeña, debido principalmente a que es el subsector más numeroso dentro de la rama de la transformación, además de que ocupa una gran proporción de mano de obra.

De acuerdo con esto se crea el "Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña" (FOGAIN) en la ley de diciembre de 1953, aunque sus operaciones las inició en Nacional Financiera hasta mediados de 1954.

"... las operaciones que originalmente podia realizar el FOGAIN destacaban, las de garantizar, como banco de segundo piso, a las instituciones y uniones de crédito privadas, el pago de créditos que otorgaran

4/Ibidem.

a la pequeña y mediana industria; tomar, suscribir y colocar obligaciones emitidas por industriales medianos y pequeños, con intervención de instituciones de crédito;...y, en general, todo tipo de operaciones financieras con el fin de dotar de recursos crediticios a los pequeños y medianos establecimientos industriales." 5/

Varias de las promociones en los años cincuenta fueron favorables al desarrollo de regiones no industrializadas de México.

Asimismo Nacional Financiera por mandato del Gobierno Federal tuvo el cargo del manejo de fideicomiso para el sector público.

Esto se refleja en los nueve fideicomisos de Fomento constituidos en la Institución de 1957 a 1970.

- El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (FOGATUR) creado en marzo de 1957.
- El Programa Nacional Fronterizo (Enero de 1961)
- El Fideicomiso de Minerales no Metálicos (febrero de 1962)
- El Plan Lerma Asistencia Técnica "PLAT" (febrero de 1964).
- El Fideicomiso de Ingenieros Azucareros (julio de 1965)
- El Centro Nacional de Productividad y el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (ARMO)

5/Nacional Financiera: Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México. México 1976. Rosa Olivia Villa M.

- El Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería (septiembre de 1966)
- El Fondo de Estudios de Preinversión (junio de 1967)
- El Fondo Nacional de Fomento Ejidal para Plantas Industriales (abril de 1968).

Por todo esto se ve que Nacional Financiera dio un gran apoyo a la industria, una evidencia de tal situación es lo siguiente:

"... Nacional Financiera coadyuvó en este periodo al crecimiento e integración de ramas industriales como las de petróleo, petroquímica, acero, cemento, celulosa y papel productos químicos, fertilizantes, productos metálicos, maquinaria, aparatos eléctricos y equipo de transporte."_6/

Todo este tipo de industrias tan importantes por su capacidad de poder sustituir importaciones, generando nuevas exportaciones, así como a la creciente generación de empleo que desarrollan, era necesario que tuvieran un respaldo, pues por lo que se refiere a la banca privada era difícil que les otorgara crédito por sus grandes inversiones de capital y Nacional Financiera participo activamente, pues una de sus funciones es auxiliar a aquéllos sectores de la economía nacional cuyas necesidades de crédito no pudieran ser atendidas.

6/Nacional Financiera 1934-1984 Medio Siglo de Banca de Desarrollo. Testimonio de sus directores generales. México, 1985. 310p. Nacional Financiera, S.A.

Con respecto al destino del financiamiento de la Institución, según los informes de los Directores de esta, de 1953 a 1970, las dos terceras partes se dirigieron a inversiones de infraestructura realizadas básicamente por el Gobierno Federal y los organismos públicos.

Las actividades de Nacional Financiera han estado regidas paralelamente con las políticas del Gobierno Federal, las cuales se han ido adecuando a las necesidades por la situación económica del país, la cual a partir de aquí tuvo algunos desajustes.

A partir de 1971, la tendencia a importar bienes intermedios y de capital, visible desde 1940 se acentúa, la producción manufacturera interna se orienta hacia el mercado minoritario de la población.

En 1973 se da la crisis de los energéticos, sumándola a la situación de la economía internacional en 1974 y 1975, afectando desfavorablemente a la economía mexicana.

Según indicadores económicos, en 1975 la producción agrícola se desploma.

En el año de 1976 se empiezan a mostrar los desajustes de los años anteriores:

- Fugas de Capital
- Desequilibrios de la economía nacional
- Desequilibrios de la economía internacional

- crecimiento del endeudamiento externo
- devaluación del peso
- Desconfianza e incertidumbre de inversionistas.

Ante todos estos desequilibrios de la economía se requería tener nuevas vías que permitieran fortalecer el financiamiento que coadyuvará a lograr el desfogue de la situación.

El país presentaba recesión económica e inestabilidad financiera, entonces ante esta situación Nacional Financiera desde 1977 trata dentro de sus funciones y actividades restablecer la confianza y no permitir que el ahorro de los mexicanos saliera del país.

"... Nacional Financiera emitió y apoyó novedosos instrumentos; como los petrobonos y emprendió intensos programas de emergencia para captar ahorros e invertir los en actividades básicas."7/

Dentro de este contexto de recesión las que habían sufrido graves daños fueron las pequeñas y medianas empresas, al mismo tiempo que resaltaban su gran importancia de este subsector en la economía del país.

Por consiguiente en 1977 se da un "programa de emergencia para apoyar la recuperación de la mediana y pequeña industria".

Al mismo tiempo se da un significativo apoyo al Fondo de Garantía y Fomento a la Mediana y Pequeña Industria para que acre-

7/Ibidem.

centara sus actividades.

Además se instituyó dentro de Nacional Financiera la creación en 1978 el Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI).

El objetivo central del PAI era dirigir la asistencia técnica y financiera a la pequeña y mediana industria. Se iba a dar prioridad a la labor de promoción de este Programa, para que a través de la difusión el porcentaje de los empresarios enterados se elevara y pudieran participar de los beneficios del PAI.

"... la primera fase haya comprendido una intensa labor de promoción, además de iniciarse el otorgamiento de la asistencia técnica necesaria para que el empresario accediese al apoyo PAI"_8/

El PAI entra en función a mediados de 1979, la primera etapa del PAI, comprende el periodo que abarca desde la instauración del Programa hasta fines de 1980.

Entre los miembros del PAI están: Fondo de Garantía para la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN); Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP); Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN); Fideicomiso para el Desarrollo de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN); El Fondo de Información

8/Revista Pequeña y Mediana Industria. Cuatro Años de Operación PAI. No.1 julio-agosto 1980. Publicación Mensual. PAI-Nacional Financiera.

y documentación para la industria (INFOTEC); Instituto de Apoyo Técnico para el financiamiento a la industria (IMIT).

La estructura operativa del PAI a través del cual ejecutaba sus actividades es:

"Vertiente financiera: FOGAIN (créditos refaccionarios y de habilitación o avío para las industrias), FOMIN, (capital de riesgo para las empresas que lo requieran), FONEP, (créditos para la realización de estudios de factibilidad y de ingeniería), FIDEIN, (créditos para la adquisición de terrenos industriales y facilidades conjuntas en los parques que promueve); y la vertiente de asistencia técnica a través de los servicios que el Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC) y el Instituto de Apoyo Técnico para el financiamiento a la Industria (IMIT, A.C.)..."_9/

Las actividades del PAI se orientaron en dos puntos: promoción y asistencia técnica, auxiliándose con las funciones que ya desempeñaba el FOGAIN.

La segunda fase del PAI comprende el periodo de 1981 a 1982 en el cual se da "asistencia de carácter integral", se comprometen a otorgar un incremento del 100 por ciento de recursos con respecto al Programa anterior (PAI I)

"Las políticas generales que estableció el PAI para esta segunda fase fueron: favorecer y estimular el desarrollo de la industria pequeña; otorgar capacitación para la mayor productividad y eficiencia de las empre-

9/Ibidem.

sas; canalizar apoyos financieros y técnicos; apoyar con prioridad a la industria productora de básicos y brindar asistencia técnico-administrativa."_10/

Más tarde, queda definida la tercera etapa del PAI en el año de 1983, donde se da prioridad básicamente a la planta productiva y el empleo.

En el año de 1984 en el VII Simposium Latinoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa por primera vez se hace mención de la microempresa resaltando su importancia.

"En cuanto al tamaño de la empresa, explicó que por primera vez se otorgará atención a aquéllos establecimientos de menor tamaño a los que han llamado microindustrias ya que su aportación al valor de la producción es modesta y su participación en los programas de apoyo es marginal."_11/

Y en este Simposium se explica que es necesario estudiar medidas de apoyo concretas considerándose las características de la microindustria.

Posteriormente, el 30 de abril de 1985 se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial que aprueba el Programa para el desarrollo integral de la industria mediana y pequeña, poniéndose en marcha este Programa el 6 de mayo.

_10/Revista Pequeña y Mediana Industria. Año 4 Num.30. Abril 1984 PAI-Nacional Financiera.

_11/Revista Pequeña y Mediana Industria. Año 4 Num.38 Diciembre de 1984. PAI-Nacional Financiera.

En el Programa se establece una definición "única" de lo que es la mediana y pequeña empresa, introduciendo una nueva categoría la "Micro industria".

A partir de aquí se empieza a poner mucho interés en apoyar a las microindustrias a través de un Programa específico que pudiera abarcar todas las necesidades que requiere este subsector.

Resalta la necesidad de no sólo otorgar créditos financieros sino también asesoría técnica-administrativa a través de la capacitación.

Para el año de 1988 se publica una nueva Ley, que de aquí en adelante servirá básicamente para el apoyo integral de la microindustria: Ley para el Fomento de la Microindustria.

Todos estos antecedentes que hemos revisado serán la base que nos conduzcan a entender la situación, las condiciones y lo nuevo que esta realizando Nacional Financiera en cuanto a fuentes de financiamiento a la micro, pequeña y mediana industria, para que posteriormente se llegue a las conclusiones de mi investigación.

I.2 Definiciones de Micro, Pequeña y Mediana Industria

Antes de continuar la investigación es necesario definir qué es la Microindustria, la Pequeña Industria y la Mediana Industria.

- I) MICROINDUSTRIA.- Las empresas manufactureras que ocupen directamente hasta 15 personas y el valor de sus ventas netas anuales reales o estimadas no rebasen el monto que determine la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- II) INDUSTRIA PEQUEÑA.- Las empresas manufactureras que ocupen directamente entre 16 y 100 personas y el valor de sus ventas netas anuales reales o estimadas no rebasen el monto que determine la Secretaría.
- III) INDUSTRIA MEDIANA.- Las empresas manufactureras que ocupen directamente entre 101 y 250 personas y el valor de sus ventas netas anuales reales o estimadas no rebasen el monto que determine la Secretaría._12/

Para clasificarse en cada uno de los estratos es necesario que las empresas cubran con los requerimientos de número de personal que ocupan para sus actividades industriales, así como el va-

12/Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

lor de sus ventas netas anuales.

Este último indicador es estipulado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el cual es revisado y modificado periodicamente por dicha Secretaría.

Para el caso de empresas que van a iniciar sus operaciones esto es, de nueva creación, la estimación de sus ventas netas anuales se hará con la capacidad productiva instalada y el número de trabajadores previstos.

El número de empleados ocupados incluyen personal administrativo, obreros, técnicos y eventuales registrados en nóminas, asimismo familiares que participen en el negocio aún cuando no perciban ningún ingreso.

TAMAÑO	PERSONAL OCUPADO	VENTAS NETAS ANUALES (ULTIMO EJERCICIO FISCAL O PROYECCION A 12 MESES)
MICRO EMPRESA	De 1 a 15	N\$900,000.00
PEQUEÑA EMPRESA	De 16 a 100	N\$9'000,000.00
MEDIANA EMPRESA	De 101 a 250	N\$20'000,000.00

FUENTE: Definiciones dadas por la SECOFI el viernes 3 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.

I.3 Características particulares de cada sector

I.3.1 Características particulares de la microempresa

Primero se analizaran las características particulares, que de alguna manera diferencian a la micro, pequeña y mediana industria, para posteriormente revisar cuales son los rasgos comunes de estos tres subsectores.

- Dentro de las microempresas, por lo regular se trata de talleres unipersonales y familiares.
- Ocupan pocos empleados, hasta quince trabajadores, dichos empleados suelen ser sus familiares o personas de mucha con fianza.
- Sus productos no requieren de procesos productivos complica dos y por lo general cubren necesidades exclusivamente loca les o regionales.
- En cuanto a la estructura industrial por estratos de empresa existen 14,520 establecimientos en el Distrito Federal, 9,539 en México y en Puebla 9,286 establecimientos. 13/
- La microindustria se desenvuelve principalmente en activida des tradicionales. Con respecto al número de establecimien-

13/Fuente: INEGI, Censos Económicos 1989. Tabulación elaborada por Nacional Financiera, S.N.C.

tos por rama, tenemos en primer lugar, Molienda de Nixtamal y Tortillas con 17,871; Tanques y Calderas con 11,841 y Productos de Panadería con 10,952. Por sectores económicos: productos alimenticios con 20,649; productos metálicos con 16,536 y prendas de vestir y otros artículos con 9,410 establecimientos. 14/

- Otra de sus características es que tienen poca movilidad para reubicarse en otro lugar.
- En lo que se refiere a la ubicación de su empresa el 52 por ciento del conjunto de la microempresa tienen un local propio, en donde, el empresario ahí mismo vive, por consiguiente, su lugar de trabajo es el domicilio del dueño.
- En este subsector predomina el propietario único, el cual es a la vez un empleado más, donde el realiza diversas funciones, y por lo regular no existe una división del trabajo.
- En cuanto al nivel de escolaridad, el microempresario tiene como mayor porcentaje, en encuestas que han sido realizadas, la primaria completa.
- En la microempresa se fijan los precios, tomando como base únicamente el costo de la materia prima, sin tener una noción clara sobre los criterios técnicos para la determina-

14/Ibidem.

ción de los precios.

- Este tipo de empresas no efectúa ningún tipo de publicidad su técnica para promover sus productos es a través de la presentación directa al cliente.
- No considera necesario ampliar o renovar equipo o maquinaria y su principal obstáculo es su alto costo de compra o reparación, por tanto, se dice que tienen una resistencia al cambio y a la expansión de su negocio.
- De lo que obtienen de sus ganancias la mayor parte la invierten en la compra de materia prima.
- El principal cliente de la microempresa es el consumidor final.
- La gestión administrativa se concentra en una sola persona que por lo general es su propio dueño, esto conduce a las empresas a que tengan sistemas administrativos rudimentarios. También se da una inexistencia de registros contables, originando incumplimientos de obligaciones fiscales.
- La microempresa por lo regular no recibe capacitación, ni asistencia técnica empresarial, sólo una mínima parte la ha recibido.

I.3.2 Características particulares de la pequeña empresa

- El mayor número de establecimientos de la pequeña empresa se encuentran ubicados en el Distrito Federal con 2,850;

México 1,471 y Jalisco 1,023. _15/

- En la pequeña industria la principal rama de producción es: Confección prendas de vestir con 1,048; productos plásticos con 652 y 589 establecimientos en imprenta y editoriales. En los sectores económicos: productos metálicos 2,984; productos alimenticios 2,812 y prendas de vestir y otros artículos 2,421 establecimientos. _16/
- Su número de empleados va de 15 a 100 trabajadores.
- El 55.4 por ciento de la pequeña empresa tiene como nivel de escolaridad la profesional completa. _17/
- Por lo regular este tipo de empresas rentan el local donde tienen su negocio.
- En la pequeña empresa predomina la proporción de establecimientos organizados como sociedad con miembros familiares.
- En este tipo de empresas, se fijan los precios a través de la combinación de factores internos.
- Para promover sus mercancías, lo hacen mediante la presen
tación directa y en menor escala otros métodos tradiciona

_15/Ibidem.

_16/Fuente: SECOFI, Dirección General de Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional con información de la subdirección de Finanzas del IMSS.

_17/La Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Encuesta realizada por Nacional Financiera e INEGI. .

les como por ejemplo el periodico y el directorio telefónico.

- Con respecto a la renovación de maquinaria y equipo, los pequeños empresarios no lo hacen por el alto costo de las maquinarias, así como al elevado costo de la reparación.
- El principal rubro de la pequeña empresa sigue siendo al igual que la micro la compra de materia prima.
- Otra característica de la pequeña industria es que su principal cliente es el consumidor final y además también sus productos se destinan a otra clientela.
- Todavía en estas empresas se observa el fenómeno de que son administradas en su mayoría por sus propios dueños, aunque en una menor proporción comparada con la microempresa. Casi todo el conjunto de las pequeñas empresas si llevan su contabilidad, 98 por ciento. 18/
- En la pequeña empresa se nota que empieza a ver interés por la capacitación.

I.3.3 Características particulares de la mediana empresa

- Dentro del rango de mediana empresa es de 101 a 250 empleados.
- La mediana empresa se encuentra ubicada de la siguiente

18/Ibidem.

manera: México 341 establecimientos, seguidos de 319 en el Distrito Federal y 125 establecimientos en Nuevo Leon. _19/

- Las principales ramas de producción de la mediana empresa son: tejidos y acabados fibras blandas con 162 establecimientos; confección prendas de vestir con 133 y productos plásticos con 108 establecimientos y los principales sectores económicos: productos alimenticios 455; productos metálicos 393 y prendas de vestir y otros artículos 346 establecimientos. _20/
- La mediana empresa tiene un nivel de escolaridad mayor que la micro y la pequeña, poseen profesional completa en el mayor de los casos y en ocasiones una mínima proporción tienen postgrado. Por tanto, se puede afirmar que conforme el tamaño de la empresa aumenta, su nivel de escolaridad de los empresarios también es mayor.
- Tienen su local propio, pero no vive ahí y otra parte menor renta su local.

_19/Fuente: INEGI, Censos Económicos 1989. Tabulación elaborada para Nacional Financiera.

_20/Ibidem.

- En lo que respecta al tipo de organización en la mediana industria destaca la sociedad sin miembros familiares.
- La mediana empresa empieza a tener una noción más clara de como fijar sus precios, mediante la combinación de factores internos.
- Aunque en menor proporción, éste tipo de empresas al igual que las micro y la pequeña no utiliza ningún tipo de publicidad para ofrecer sus productos, y su venta la realiza en su mayoría con la presentación directa a sus clientes.
- A medida que van creciendo las empresas, empieza a existir una mayor conciencia de ampliar o renovar sus equipos, en la mediana empresa la mayoría si lo considera necesario.
- En la mediana empresa a diferencia de la micro y pequeña su principal rubro de inversión es la maquinaria.
- Con respecto al destino de sus productos el 35.2 por ciento es el consumidor final y el principal renglón es otra clientela con 48.7 por ciento. _21/

_21/La Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Encuesta realizada por Nacional Financiera e INEGI.

- Se nota que existe una mayor división del trabajo, en estas empresas la administración esta a cargo de profesionales dedicados a este ramo. En su totalidad la mayor parte lleva al corriente sus registros contables.
- En la mediana empresa el 72 por ciento ha recibido capacitación, a su vez, que muestra un gran interés en recibir capacitación principalmente en Mercadotecnia, Administración, Producción y Control de Calidad.

I.3 Características comunes de la micro, pequeña y mediana empresa

- Juegan un papel muy importante en el desarrollo de la economía nacional, principalmente porque nuestro país está en vías de desarrollo, participando estas empresas en la modernización del aparato productivo.
- Constituyen la principal fuente de empleo en los sectores secundarios y terciarios, hasta 1970 proporcionaron un poco más del 60 por ciento del empleo en el sector manufacturero el 47 por ciento en 1980, hasta alcanzar el 51 por ciento en 1988.
- Las micro, pequeñas y medianas empresas propician el desarrollo regional.
- El desarrollo de estas empresas es un factor que contribuye a mejorar la distribución del ingreso.
- La micro, pequeña y mediana industria representa el 98 por ciento del total de los establecimientos de transformación por consiguiente, un aspecto sobresaliente, es que absorbe la mitad de la mano de obra del sector, y de esta manera, aporta el 43 por ciento del producto que genera la actividad manufacturera, contribuyendo así con el 10 por ciento del PIB (Producto Interno Bruto) nacional.
- Dentro de este núcleo de empresas, se da una gran diversidad en cuanto a tamaños, actividades y localización geográfica.

fica, esto se debe, a que sus escalas van desde talleres unipersonales y familiares hasta empresas que ya han adquirido elevados niveles de capacidad económica:

La mayoría de estas empresas se encuentran en los siguientes estados:

Distrito Federal

Jalisco

Edo. de México

Nuevo Leon

Guanajuato

Baja California

- Se puede decir, que participan en todas las actividades de la industria de transformación, sin embargo, más del 60 por ciento se localizan en las siguientes ramas:

alimentos

productos metálicos

prendas de vestir

editorial

imprensa

minerales no metálicos

- En la actualidad, esta parte de la industria esta configurada por 125 establecimientos que ocupan casi un millón 700 mil trabajadores. Se afirma que de diciembre de 1990 al primer trimestre de 1993, el número de establecimientos ha cre

cido en un 7.7 por ciento y el número de empleos se ha disparado en un 2.6 por ciento, por consiguiente, se han creado 42 mil 500 nuevos empleos y se han abierto 8 mil 900 nuevos establecimientos, de esta manera se han creado, a través de estas empresas, dos veces más empleos que los que fueron instituidos por la gran industria.

Cabe señalar que la microindustria fue el segmento que más creció tanto en el número de establecimientos como en el número de empleos (aumento 9.5 por ciento con respecto a establecimientos y 7.8 por ciento el número de empleos).

- Otro elemento positivo de la micro, pequeña y mediana empresa ha sido su mayor capacidad de adaptación a cambios en la economía, esto significa, que poseen una mayor maleabilidad para modificar los procesos productivos. 22/
- Esta adaptabilidad de la situación les ha permitido, según experiencia, absorber mayor mano de obra, permitiendo de es

22/Nota: Esta situación se observó en nuestro país en los años ochenta, pues estas empresas fueron capaces de proveer al mercado interno de insumos, enfrentando la situación de un precio alto del tipo de cambio y una fuerte escasez de divisas.

ta manera, reducir los efectos negativos de las crisis, absorbiendo la pérdida de empleos del sector industrial oligopólicos. Durante el periodo de 1980-1988, el 60 por ciento del incremento del empleo lo proporcionaron estas empresas.

- Sin embargo, un efecto negativo, es que esta maleabilidad - ha estado ligada a ramas industriales de subsistencia principalmente a industrias tradicionales.

I.5 Reglamentación

Los trámites que deben realizar las empresas para constituirse como microindustrias son los siguientes:

En primer lugar se debe acudir a inscribirse en el Padrón Nacional de la Microindustria, el cual fue integrado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con el objeto de que este pequeño subsector obtenga la Cédula que lo acredita como Microindustria, y de esta manera, aprovechar los apoyos que se le concede a través de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria.

"Los beneficios que se obtienen con esta Ley son:

Simplificación de trámites, principalmente para:

Iniciar operaciones de inmediato, si se trata de una empresa nueva o de reciente creación.

Regularización en el caso de una empresa que ya este funcionando.

Obtener descuento en el pago del Impuesto Sobre la Renta.

Tasas de interés bajas en préstamos para la adquisición de materias primas, maquinaria y equipo.

Amplias facilidades para vender al Sector Público.

Utilización del servicio social en diversas carreras de manera gratuita, etcétera. _23/

23/Manual de Trámites de la Empresa. Colección de Temas de Administración para microindustrias. Guía para el empresario. PROMICRO. Programa de Apoyo Integral a la Microindustria. Nacional Financiera, S.N.C.

Esta Ley Federal para el Fomento de la Microindustria fue dada a conocer el 26 de enero de 1988 por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, es aplicable en toda la República Mexicana y su objetivo es fomentar el desarrollo de los sectores más pequeños de la industria.

Posteriormente, el 9 de marzo de 1988, en el Diario Oficial de la Federación, fue expedido un Decreto que señala que a todas las empresas que se inscriban en el Padrón Nacional de la Microindustria, tendrán una reducción del Impuesto sobre la Renta, así como una simplificación de trámites para su constitución. _24/

El Padrón Nacional de la Microindustria es el registro de las empresas microindustriales, en el se pueden inscribir, las nuevas empresas que se van a constituir y quieren iniciar sus operaciones, como aquéllas empresas que ya están operando, el único requisito que se pide es que entren dentro de la categoría de microindustria.

El trámite de inscripción al Padrón es completamente gratuito e inmediato. Una vez que se presentan los empresarios al Padrón se les entrega un Formulario Unico, el cual consta de tres puntos: Datos Generales, Datos sobre obligaciones fiscales y Datos de ubicación y producción. _25/

_24/Diario Oficial de la Federación del 9 de marzo de 1988.

_25/Al final del Apartado se presenta un Formulario Unico para la obtención de la Cédula de Microindustria.

Al ser llenado debidamente este Formulario Unico y aprobado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se le entregara al momento la Cédula de Microindustria, la cual también es gratuita.

La Cédula de Microindustria es un documento que identifica a la empresa como microindustria y a su vez certifica que esta empresa se registro en el Padrón. La Cédula que se otorgue tendrá una vigencia por tres años, aunque se puede refrendar con un plazo mínimo de quince días antes de su vencimiento.

La Cédula de Microindustria debe contener: nombre, denominación o razón social de la empresa, domicilio, actividad, monto de la inversión o del capital social, número de registro y fecha de expedición de la Cédula. _26/

El registro en el Padrón Nacional de la Microindustria es optativo, aunque conviene que se inscriban por los beneficios y facilidades que conlleva al tener la Cédula, por ejemplo: la empresa puede iniciar sus operaciones de inmediato y obtener todos los apoyos que se conceden tanto financieros, fiscales, de mercado, etcétera.

Es conveniente señalar que se puede tratar de personas fisi-

_26/Junto al Formulario Unico se presenta una Cédula de Microindustria.

cas o de personas morales y los trámites van a diferir un poco.

A las personas físicas se les pide que presenten:(son los mimos requisitos para los que se den de alta, como para los que ya están operando)

*Original certificada y fotocopia del acta de nacimiento.

*Formulario Unico debidamente contestado

*Un plano de las instalaciones productivas, en el -- cual se señale:

La distribución de las instalaciones eléctricas, de gas, petróleo, combustóleo, etc. (en caso de utilizar alguna de ellas)

Ubicación de la maquinaria y equipo

Plano del almacén y/o bodega de materias primas y productos terminados."_27/

En el caso de que sean personas morales, que sean de nacionalidad mexicana:

"Cualquier tipo de Sociedad Mercantil que se encuentre dentro del estrato de microindustria debe proceder a:

Llenar el formulario único.

Si se trata de una empresa ya constituida en cualquiera de sus modalidades:S.A de C.V;Cooperativa,etc, deberá presentar:

El acta constitutiva,debidamente protocolizada por Notario Público y autorizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E). Además deberá estar inscrita en el Registro Público de Comercio,Registro Federal de Causantes,Re-

27/Fuentes de Financiamiento y su Obtención.Colección de Temas de Administración para Microindustrias.PROMICRO.Programa de Apoyo Integral a la Microindustria. Guía para el empresario.Nacional Financiera,S.N.C.

gistro del IVA, Licencia Sanitaria, Licencia de Establecimiento y todas aquéllas que la SECOFI considere necesario según el giro industrial."_28/

Las personas físicas deben tener nacionalidad mexicana y el domicilio de las empresas es el lugar o local en donde se realizan sus actividades industriales y tendrán que llevar su contabilidad en un libro de ingresos y egresos.

También si se desea y se quiere constituir una persona moral, se puede adoptar la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial "S de R.L.MI".

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial otorga contratos o formularios para que se constituya la persona moral en Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial. Este contrato al igual que las modificaciones deben hacerse por escrito.

Una vez que la SECOFI aprueba el contrato, la Sociedad quedará inscrita en el Registro Público de Comercio, para posteriormente poder quedar inscrita en el Padrón Nacional de la Microindustria, y a su vez obtener la Cédula de Microindustria.

Aquí en el Padrón, al igual que las personas físicas deben presentar un plano de las instalaciones productivas, donde se señalará, la distribución de las instalaciones, ubicación de la maquinaria y equipo, plano del almacén y/o bodega de materias primas y productos terminados.

_28/Ibidem.

La Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial puede formarse con un mínimo de 2 socios y un máximo de 25, esta Sociedad puede existir bajo una denominación o razón social.

En el caso de S de R L MI los pasos a seguir para constituirse son:

- ° Una vez que se llena correctamente el Modelo Básico de Contrato, se presenta ante la Ventanilla Unica de Gestión, acompañado de copias certificadas de las actas de nacimiento de los socios.
- ° La autoridad encargada de la Ventanilla procede a otorgarle el visto bueno, devolviendo a los interesados las copias certificadas. Como se puede deducir, este trámite es inmediato.
- ° Una vez obtenido el visto bueno, el siguiente paso consiste en la presentación de los socios ante el Registro Público de Comercio de la localidad, con el objeto de inscribir a la Sociedad y quedar así constituida legalmente, sin más trámite para este efecto.
- ° Para constituir este tipo de Sociedades no es necesario acudir a la Secretaría de Relaciones Exteriores y tampoco protocolizar el acta ante notario público, la Ley simplificó los trámites de manera que sólo basta obtener la sanción, el visto bueno de la autoridad encargada de la Ventanilla y presentar el contrato ante el Registro Público de Comercio." 29/

En el caso de empresarios personas morales su domicilio

29/Manual de Trámites de la Empresa. Colección de Temas de Administración para Microindustria. Guía para el empresario. PROMICRO. Programa de Apoyo Integral a la Microindustria. Nacional Financiera, S.N.C.

es el local donde realizan sus actividades industriales, o donde se encuentre ubicada su administración. Con respecto a la Contabilidad estos están obligados a llevar el Libro Diario, Mayor y de Inventarios y balances.

Cuando las personas físicas o morales dejen de reunir los requerimientos que las cataloguen como microindustrias, la SECOFI cancelará la Cédula, así como su registro en el Padrón Nacional de Microindustria a más tardar dentro de los quince días hábiles siguientes a que esto ocurra.

La Secretaría notifica por oficio al empresario de su cancelación y este deberá devolver la Cédula de Microindustria en los quince días siguientes.

Es importante señalar que a partir de diciembre de 1992, los beneficios y ventajas de la Ventanilla Única de gestión para la Microindustria, se ha ampliado a la industria pequeña y mediana.

Por ende, los trámites de Reglamentación que se han explicado y que debe seguir la microindustria para registrarse en la Ventanilla Única de gestión, serán los mismos que deberán cubrir las pequeñas y medianas industrias.

CAPITULO II. TIPOS DE FINANCIAMIENTO OTORGADOS POR NACIONAL
FINANCIERA DE 1988 A 1993 A LA MICRO, PEQUEÑA
Y MEDIANA INDUSTRIA.

II.1 Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña
(FOGAIN)

Debido a los problemas que enfrentaba la industria pequeña y mediana en la década de los cincuenta, el Gobierno Federal se preocupa por otorgar apoyo a este subsector industrial.

Así es como constituye un fideicomiso especialmente para este fin, el FOGAIN, el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, en diciembre de 1953. Sus primeras funciones eran básicamente, como ya explique en los antecedentes, ser intermediario entre los bancos privados y los pequeños y medianos establecimientos.

Este fue su campo de acción de este fideicomiso básicamente hasta el mes de agosto de 1972, pues a partir de aquí, surgen importantes cambios debido también a la situación económica del país.

"A partir de entonces se reorientaron las actividades del FOGAIN acentuando su carácter promocional, a la vez que se incrementaron los servicios de asisten-

cia técnica y se agilizaron sus actividades -
crediticias."_30/

Asimismo en cuanto a las Instituciones Intermediarias que participan con el FOGAIN, se ampliaron, pues en este momento no sólo se otorgarían créditos a través de la banca privada, sino también participarían las Instituciones Nacionales de Crédito.

Posteriormente este fideicomiso participa en reciprocidad con el Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI) integrando una subdirección PAI-FOGAIN.

Actualmente este fideicomiso recibe todas las micro, pequeñas y medianas industrias, sean personas físicas o morales y/o sociedades cooperativas, cuya principal actividad industrial sea la transformación._31/

Su objetivo primordial es dar el apoyo financiero y fomento en condiciones preferenciales a la micro, pequeña y mediana industria, con tasas de interés preferenciales, plazos de amortización medianos y largos.

_30/Nacional Financiera: Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México. Rosa Olivia Villa M. México, 1976.

_31/Información del Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 1985. Decreto que aprobó el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña.

En lo que respecta a microindustrias o industrias pequeñas pueden ser atendidas por FOGAIN sin importar la actividad manufacturera que desempeñen, aunque en algunos casos existen ciertas restricciones según la zona económica.

Pero en el caso de industrias medianas sólo serán atendidas - las empresas que efectuen actividades industriales que sean consideradas como "prioritarias".^{32/}

Además cabe señalar que todas las que entren en la clasificación de "prioritarias" tendrán preferencia para otorgarle crédito. Para los casos de las empresas no prioritarias tienen otras opciones como son solicitar un dictamen de elegibilidad de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial u obtener el crédito con otras tasas de interés.

Otro tipo de empresas que se les puede dar crédito por parte FOGAIN son las que realizan operaciones de compra-venta o actividades agropecuarias, con la condición de que el 60 por ciento de sus ingresos hayan sido derramados de la actividad de transformación.

La tasa de interés que se aplica a estas empresas será la equivalente al C.P.P.^{33/} + 6 puntos, esto será independientemente de su tamaño, hasta que la empresa demuestre que se alcanzo el 60 por

^{32/}En el Anexo 1 hago referencia a las actividades industriales que son consideradas como prioritarias.

^{33/}C.P.P.= Costo Porcentual Promedio.

ciento de sus ingresos derivados de la transformación, en este momento, la tasa se cambiara para aplicarle la que le corresponde a su categoria.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, de los Programas de Financiamiento del Desarrollo y de Fomento Industrial y Comercio Exterior y con base al Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña, el FOGAIN participa apoyando a estas empresas a través de varios programas.

Con lo que es el Programa Normal FOGAIN otorga los créditos preferenciales de acuerdo a la categoria a la que pertenece la empresa, así como al uso para lo que se requiere el financiamiento.

Para tener crédito dentro del FOGAIN se requiere tener buenas referencias, por ejemplo, si es microindustria y obtuvo anteriormente apoyo de PROMICRO, respondiendo a un adecuado manejo del Programa, sus posibilidades de obtener apoyo de este fideicomiso es muy amplio.

Asimismo se considerarán las cuentas de cheques, tarjetas de crédito, así como las relaciones con proveedores y clientes.

Los tipos de crédito que otorga este fideicomiso para la industria micro, pequeña y mediana son:

HABILITACION O AVIO:

"El crédito de habilitación o avío deberá propiciar la mayor utilización de la capacidad instalada; es decir, su destino será la compra de materias primas y mate-

riales propios del giro a que se dedican, al pago de salarios de los obreros y gastos directos de fabricación indispensables para el buen funcionamiento de la empresa._34/

REFACCIONARIO:

"El crédito refaccionario es para la adquisición de maquinaria y equipo, y para instalaciones físicas dentro de un parque industrial o fuera de el"_35/

También se considera como crédito refaccionario la compra de equipo de cómputo, siempre que sea evidente las ventajas de su utilización dentro de la empresa.

HIPOTECARIO INDUSTRIAL:

"Este tipo de financiamiento se destina a la consolidación de pasivos derivados de las operaciones normales productivas de la empresa"_36/

Para el caso de microindustrias el FOGAIN otorga como monto máximo en crédito por \$210,000.000.00. Para la pequeña industria el monto máximo de recursos será de 2 220'000.000.00. Y para las medianas industrias hasta por 3 770'000.000.00 de pesos, en los tres casos se incluye la participación del intermediario financie-

_34/Fuentes de Financiamiento y su Obtención. Nacional Financiera, S.A. Programa de Apoyo Integral a la Microindustria.

_35/Ibidem.

_36/Ibidem.

ro, así como los saldos vigentes de créditos descontados con anterioridad.

MONTOS MAXIMOS DE LOS CREDITOS
(MILLONES DE PESOS)

TIPO DE CREDITO	MICROINDUSTRIA	PEQUEÑA INDUSTRIA	MEDIANA INDUSTRIA
HABILITACION O AVIO	70	750	1 450
REFACCIONARIO			
Maq. y equipo	70	750	1 450
Instal.físicas ^{37/}	70	720	870
HIPOTECARIO INDUS.	50	750	1 000
MONTO MAXIMO P/EMP.	210	2 220	3 770

En lo que se refiere a las pequeñas empresas, el FOGAIN las apoyará por un lapso hasta de 7 años, siempre y cuando, tenga un antecedente de haber cubierto el 70 por ciento de las metas que tenía previstas en créditos anteriores. En el caso de la mediana industria, es la misma condición aunque el lapso es únicamente hasta de cuatro años.

^{37/}Fuera del parque industrial, sólo se financiará el 80 por ciento del Programa de Inversión.

TASAS DE INTERES

TAMAÑO DE INDUSTRIA	USUARIO FINAL
MICRO	C.P.P.*
PEQUEÑA	C.P.P. + 2
MEDIANA PRIORITARIA	C.P.P. + 4

*C.P.P.=Costo Porcentual Promedio

"El Fogain aplicará mensualmente a esta línea el C.P.P. publicado por el Banco de México, correspondiente al mes inmediato anterior; esto independientemente de los plazos solicitados para el pago de intereses."_38/

PROGRAMAS ESPECIALES DE APOYO A PROVEEDORES DE DICONSA E ISSSTE.

El principal objetivo de este Programa es apoyar financieramente a la micro, pequeña y mediana industria proveedoras de las entidades de la administración pública paraestatal.

Este Programa funcionará a través del descuento de contrarrecibos expedidos por el ISSSTE y DICONSA en forma revolvente sin re

38/Fuentes de Financiamiento y su Obtención. Programa de Apoyo Integral a la Microindustria. PROMICRO. Nacional Financiera, S.A.

basar el monto de 300 millones de pesos.

La tasa de interés en este caso será para la micro, pequeña y mediana industria C.P.P. + 2 puntos.

CREDITO REVOLVENTE EN HABILITACION O AVIO

"El objetivo de esta línea de crédito consiste en otorgar apoyo financiero para capital de trabajo a la microindustria, pequeña industria y mediana industria - que por sus características de operación, ciclicidad y generación interna de recursos, requieran de financiamiento revolvente a corto plazo"_39/

Tendrán derecho a esta clase de crédito revolvente la micro, pequeña y mediana industria y el financiamiento será básicamente para apoyar el capital de trabajo de las empresas, esto es, la compra de materias primas y materiales propios de la empresa, el pago de salarios y gastos directos de fabricación.

Para los tres estratos la vigencia de la línea de crédito será hasta de dos años, el vencimiento de las disposiciones será de 60 a 90 días como máximo, especificándose la fecha de vencimiento.

En cuanto a las disposiciones el acreditado podrá ejercer hasta el 100 por ciento de la línea de crédito revolvente de acuerdo con su ciclo financiero.

La forma de pago al capital se hará al vencimiento de cada

_39/Ibidem.

disposición y si sucede que se quiere hacer un pago adelantado sólo se aceptará si es la liquidación total del saldo.

En cuanto al pago de intereses estos se pagarán ya sea en forma mensual o trimestral.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A PEQUEÑOS TALLERES ARTESANALES

Las empresas clasificadas como microindustrias que se hayan inscrito en el Padrón Nacional de la Microindustria y obtuvieron su Cédula correspondiente, el apoyo se dirigirá hacia el Programa de Financiamiento a Pequeños Talleres Artesanales.

El objetivo principal de este Programa por parte de FOGAIN es dar el apoyo financiero y asistencia técnica a talleres artesanales familiares, agrupaciones informales de productores, así como sociedades cooperativas que se encuentran catalogadas como "microindustrias" y que desempeñen la actividad manufacturera.

Debido a que se trata de microempresas deben cumplir con la condición de número de personal ocupado y el valor de sus ventas netas anuales.

Algunos otros requisitos son:

- "-Que tengan seriedad reconocida en la actividad en la que se desenvuelven.
- Que cuenten con un lugar fijo de trabajo, ya sea local propio o rentado.
- Que tengan arraigo en la localidad, con un mínimo de

dos años.

-Que el dueño o sus familiares participen directamente en el negocio y este represente su fuente principal de ingresos.

-Que no tengan acceso al crédito convencional."_40/

Los tipos de crédito aún cuando son muy parecidos a la micro, pequeña y mediana industria, en este caso a pequeños talleres artesanales sólo se otorgarán los créditos de habilitación o avío; el crédito refaccionario y no existiran para este tipo de empresas el crédito refaccionario industrial para la construcción o adquisición de naves industriales o de instalaciones físicas, tampoco se otorgará el crédito hipotecario industrial.

Al otorgarse el crédito de habilitación o avío se estará apoyando al empresario para la adquisición de materias primas y materiales que sean indispensables para la operación de la empresa, así como también servirá este crédito para el pago de salarios de los obreros y gastos directos de fabricación.

Por otro lado, se financía el crédito refaccionario que va a servir para la compra o reparación de maquinaria y equipo, permitiendo de esta manera el reemplazo, complementación y solución de sus problemas que se derivan de su proceso de transformación.

El monto máximo por empresa será de 140 millones de pesos, el

40/Ibidem.

cual se desgloza de la siguiente manera, considerando los dos tipos de crédito que otorga este Programa, el crédito de habilitación o avío y el crédito refaccionario:

HABILITACION O AVIO	REFACCIONARIO
Máximo:70 millones de pesos	Máximo:70 millones de pesos
Plazo: hasta dos años	Plazo: hasta 5 años
Período de gracia:hasta seis meses	Período de gracia: hasta seis meses
Tasa de interés:95 del C.P.P.menos 4.5 puntos.	Tasa de interés:95 del C.P.P.menos 4.5 puntos.

C.P.P. Costo Porcentual Promedio de Captación.

Dentro de este Programa de Financiamiento a Pequeños Talleres Artesanales el FOGAIN dará como máximo dos créditos refaccionarios y dos de habilitación o avío.

Al solicitar el crédito FOGAIN para hacer uso de este Programa se piden los siguientes documentos.

- "-Carta solicitud, original y copia en la que se señalen las condiciones de autorización del crédito objeto del descuento al FOGAIN.
- Formato de solicitud FOGAIN para Talleres Artesanales, "debidamente requisitado", señalando el número de Cédula y vigencia de la misma en el Padrón Nacio-

- nal de Microindustria. 41/
-Original del certificado de depósito de títulos en administración debidamente requisitado, omitiendo invariablemente la fracción de la unidad monetaria-centavos.
-Copia del contrato de crédito." 42/

Posteriormente dos días después a la presentación al Programa FOGAIN se tendrá que presentar a la Gerencia de Operaciones de Descuento y Coordinación con sucursales la documentación que a continuación se menciona:

- "-La hoja de datos económicos.
-Copia de la Carta presentada al FOGAIN para el descuento del crédito.
-Copia del certificado de depósito correspondiente.
-Copia de la ficha de las disposiciones del crédito" 43/

PROGRAMA DE APOYO A LA DESCONCENTRACION INDUSTRIAL

Básicamente este Programa otorga apoyos financieros por medio del sistema bancario y de las uniones de crédito a las micro, pequeñas y medianas industrias que requieran su desconcentración de los grandes centros poblacionales.

41/La forma de inscribirse y características del Padrón y la Cédula de Microindustria esta explicado en el Capítulo I de este trabajo.

42/Fuentes de Financiamiento y su Obtención. Programa de Apoyo Integral a la Microindustria. PROMICRO. Nacional Financiera, S.A.

43/Ibidem.

Las empresas que tendrán derecho a éste tipo de apoyo serán las que se dediquen a actividades industriales de transformación, que se encuentren ubicadas en la zona II-A, III-B y RP, 44/ que de sean trasladar sus instalaciones a cualquier municipio que esta clasificado como zona I, II o parque industrial con reconocimiento de SECOFI y por supuesto que se consideren como micro, pequeñas y medianas industrias, según su número de personal ocupado y el valor de sus ventas netas anuales.

La empresa tendrá posibilidad de obtener acceso a créditos dentro de este Programa hasta el 1 por ciento del patrimonio del FOGAIN, en proporción máxima del 30 por ciento en capital de trabajo, 65 por ciento en refaccionario y 5 por ciento en reestructuración financiera.

Del 100 por ciento que es el costo total del proyecto: el 20 por ciento será cubierto por la empresa solicitante del crédito: el otro 80 por ciento será dividido de la siguiente manera: el FOGAIN aportará el 90 por ciento y el 10 por ciento la Institución intermediaria.

44/En el Anexo 2 de esta investigación hago mención de las definición y distribución de las zonas económicas.

Los tipos de crédito en el Programa de Desconcentración Industrial son los siguientes:

- "-Crédito refaccionario para instalaciones físicas. Destinado a empresas que decidan trasladar sus instalaciones y requieran construir, adoptar o comprar naves industriales y oficinas administrativas integradas al mismo predio, siempre y cuando este sea propiedad de la empresa solicitante.
- Crédito refaccionario para maquinaria y equipo. En el evento de que adicionalmente a la desconcentración la empresa pretenda incrementar su capacidad instalada u optimizar sus procesos productivos.
- Crédito refaccionario para equipo contaminante
- Crédito para capital de trabajo
- Crédito para la reestructuración financiera."_45/

En los créditos refaccionarios como plazo de amortización tendrán 13 años y 36 meses como periodo de gracia, los créditos para capital de trabajo 7 años como plazo de amortización y 36 meses de gracia y para la reestructuración financiera será 7 años como plazo con 36 meses como periodo de gracia.

Por lo que se refiere a las tasas de interés y el margen de intermediación para cada uno de los estratos van a ser establecidos de acuerdo con las Bases de Operación del Programa Normal del FOGAIN:

45/Fuentes de Financiamiento y su Obtención. Programa de Apoyo Integral a la Microindustria. PROMICRO.Nacional Financiera,S.A.

Microindustria	C.P.P.
Pequeña	C.P.P. + 2 puntos.
Mediana prioritaria	C.P.P. + 4 puntos.

A los empresarios que les interese obtener crédito por este conducto, la mecánica a seguir es la siguiente: dentro de este Programa se requiere presentar un estudio de factibilidad en el que se denote la viabilidad técnica, económica y financiera del cambio de ubicación de su empresa. De aquí las Instituciones intermedias realizarán las evaluaciones correspondientes del cambio de ubicación de la empresa en estudio.

Posteriormente el FOGAIN considerando esta evaluación analizará las solicitudes de descuento, presentando todo esto a un Comité de Crédito Especial del Programa.

Para la solicitud de Descuento se exigen estos documentos:

- "-Carta solicitud del FOGAIN.
- Formato de solicitud FOGAIN, debidamente requisitada con los anexos correspondientes, según el tipo de empresa de que se trate.
- Estudio de factibilidad que demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- Evaluación de la Institución intermedaria.
- Plan Financiero y el detalle de la Inversión total del proyecto."_46/

_46/Ibidem.

PROGRAMA DE MODERNIZACION

El Programa de Modernización va apoyar el financiamiento para las micro, pequeñas y medianas industrias adquieran los activos necesarios para su modernización, así como también se coadyuvará al desarrollo de empresas de nueva creación que incorporen innovaciones tecnológicas dentro de su proceso productivo.

Por tanto, en este Programa serán sujetos de apoyo las industrias que van a utilizar nuevas tecnologías. Todas las microindustrias que estén inscritas en el Padrón Nacional de Microindustrias no tendrán ninguna restricción para obtener crédito directo de este Programa.

No es el mismo caso en industrias pequeñas y medianas que se encuentren ubicadas en la zona II-A, pués a estas no se les apoyará si sus actividades industriales son consideradas inconvenientes.

De acuerdo con el nivel de innovación tecnológica de la empresa, el Programa se divide en dos categorías:

* Modernización de la planta productiva

Esta categoría del Programa de Modernización tiene como objetivo incrementar la eficiencia operativa y productiva de la empresa, así como coadyuvar a mejorar la calidad de sus productos y de esta manera exportar con niveles de competitividad internacional.

Para tal efecto la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha establecido que las empresas realicen las siguientes actividades:

- "-Que transformen la estructura y la cadena productiva mejorando su competitividad internacional.
- Que empleen procesos productivos con tecnología adecuada e innovadora y con maquinaria y equipo que permitan a la empresa cumplir con estándares de calidad internacional.
- Que generen un alto contenido de producción de exportación, de manera sostenida.
- Que prevean escalas de producción que conduzcan a la eficiencia y la competitividad internacional.
- Que contribuyan a mejorar la eficiencia operativa y capacidad de desarrollo de empresas establecidas, mediante programas de capacitación y reentrenamiento, aseguramiento de la calidad, diseño industrial y de sistematización administrativa, optimización y desarrollo de procesos de innovación tecnológica, entre otros."_47/

2 Modernización vía innovación

Para lograr que la empresa sea más competitiva a nivel tanto nacional como internacional, incorporándose al proceso de modernización, se debe anexar en su proyecto innovaciones tecnológicas, - logrando con estos, importantes cambios en sus productos, procesos, servicios o maquinaria y equipo.

47/ Ibidem.

Los tipos de crédito de este Programa son:

- Crédito simple: Dentro de este crédito se les podrá financiar tanto a empresas nuevas y a las que ya están operando.

- "- La compra de materias primas, pago de mano de obra y gastos de fabricación.
- Los estudios y proyectos para desarrollar o adquirir tecnología de proceso, de producto, de maquinaria y equipo y de aseguramiento de calidad.
- Los prototipos y moldes para nuevas y diferentes líneas de productos.
- Las pruebas de producción, así como el primer lote comercial de empresas de nueva creación.
- La capacitación de mano de obra para la aplicación de nuevas tecnologías adquiridas o para la utilización de maquinaria y equipo innovador."_48/

El plazo de amortización será hasta de 7 años con un periodo de gracia de 36 meses.

- Crédito Refaccionario: Para las empresas de nueva creación que demuestren que tienen mérito tecnológico y a las empresas que ya se encuentran en operación con el objeto de optimizar procesos productivos se financiará la adquisición de maquinaria y equipo fabril.

En este crédito el plazo de amortización será hasta de 13 años con un periodo de gracia de 36 meses.

_48/Ibidem.

La forma de financiamiento en este Programa estará desglosado de la siguiente manera:

En la categoría de la planta productiva del total del costo del proyecto, el 20 por ciento lo pondrá la empresa que solicite - el crédito y del 80 por ciento restante el FOGAIN a través del Programa financiará el 95 por ciento y la Institución Intermediaria el 5 por ciento.

En la otra categoría del Programa de Modernización vía innovación del 100 por ciento del costo del proyecto, el 20 por ciento será aportado por la empresa solicitante y el 80 por ciento que restan serán financiado por el fideicomiso FOGAIN y la Institución intermediaria en esta categoría no va a participar.

"La disposición de los recursos será mediante carta - previa de autorización del Fogain, que una vez aprobado el descuento solicitado, requeriran a la Institución intermediaria la presentación del certificado de depósito y contrato de crédito correspondiente." 49/

UNIDADES DE CREDITO COMO ACREDITADAS DIRECTAS DEL
PROGRAMA FOGAIN:

"Podrán ser atendidas todas las unidades de crédito industriales o mixtas concesionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros en los terminos de la

49/Ibidem.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito."_50/

Podrán participar dentro del crédito todas las Uniones de Crédito mixtas si el 50 por ciento de su capital social fue aportado por socios industrial y además que no menos del 50 por ciento de sus socios se dediquen a actividades industriales de transformación.

El monto total del crédito es de 3,770.0 millones de pesos. Se otorgarán en este Programa crédito de habilitación o avío y crédito refaccionario.

Con respecto a este último destinado a la adquisición o construcción de instalaciones físicas, se tendrá que hacer uso para fines productivos, pues se eliminarán financiamientos para las áreas administrativas de la Unión de Crédito.

En cuanto a la función concerniente a la supervisión de los créditos descontados en el FOGAIN estará a cargo del Intermediario Financiero, el cual dará un resultado de informes a través del "Informe de Supervisión de créditos Descontados con el FOGAIN".

Se investigará para saber si se ha hecho un uso correcto de los recursos descontados, y el Intermediario Financiero avisará a FOGAIN en los casos en los que no haya sido así.

50/Ibidem.

En el caso de que así sea el FOGAIN tiene la facultad para pedir a los Intermediarios Financieros el rescate de los recursos otorgados a la empresa, ya sea por falseo de información y/o incumplimiento de las condiciones establecidas en el otorgamiento de descuento, o el uso de los créditos hacia fines no previstos.

Suponiendo que lo anterior se verifique, aparte del rescate de la totalidad del crédito entregado se dictaminará una tasa de interés penal equivalente a 1.5 veces el C.P.P.

Por otro lado, Nacional Financiera va a participar complementando créditos que no hayan podido ser cubiertos por el FOGAIN. Sin embargo esta Institución, va a tener el compromiso de cerciorarse de que la información que se anoto en la solicitud de descuento al FOGAIN, sea verdadera, principalmente en lo concerniente al número de personal y el valor de ventas netas anuales.

A su vez, posteriormente Nacional Financiera tendrá que vigilar que haya una utilización óptima de los créditos otorgados para el buen funcionamiento de la empresa y pueda cumplir con sus compromisos contraídos.

Es muy importante que los acreditados tengan presente que las Instituciones intermediarias no cobrarán comisiones de apertura, vigilancia, intereses anticipados o cualquier otro costo que quieran realizar.

Por eso es necesario que los empresarios esten bien informados sobre los compromisos, requisitos y ventajas del FOGAIN para no cometer ningun error que dificulte la obtención del crédito.

II.2 Programas de descuento a la Micro, Pequeña y Mediana
Industria otorgados por Nacional Financiera.

En el Gobierno del Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, Nacional Financiera presento algunos cambios en cuanto a su actividad. En 1989, se notan cambios sustanciales al convertirse en banca de segundo piso.

En el año de 1990 se adoptaron una serie de medidas encaminadas a la consolidación de la nueva estructura, persiguiendose la masividad en la colocación de recursos, por la vía de la automatización en la operación del descuento y un más fácil acceso al crédito.

Con este objetivo se establecen seis programas:

1. Micro y Pequeña Empresa (PROMYP)
2. Modernización
3. Desarrollo Tecnológico
4. Infraestructura Industrial
5. Mejoramiento del Medio Ambiente
6. Estudios y Asesorias

II.2.1 Programa para la Micro y Pequeña Empresa (PROMYP)

De estos seis Programas el más importante ha sido el Programa para la Micro y Pequeña Empresa PROMYP el cual es un Programa de crédito especialmente diseñado para las micro y pequeñas empresas.

El objetivo que persigue este Programa para la Micro y Pequeña Empresa es:

"Promover y proporcionar financiamiento a la micro y pequeña empresa, a fin de procurar su sano desarrollo sobre la base de mejorar su productividad, eficiencia e incremento de la competitividad, de la oferta de las empresas industriales, comerciales y de servicios del país, que pertenecen a estos estratos." 51/

En 1991 PROMYP funcionó por medio de 5 tipos de Intermediarios Financieros: Banca Comercial, Uniones de Crédito, Empresas de Factoraje, Arrendadoras Financieras y Entidades de Fomento.

"Las Instituciones intermediarias se obligan invariablemente a reembolsar a Nacional Financiera los recursos de los diversos créditos que hayan descontado, así como sus accesorios, conforme a los plazos, vencimientos y condiciones que al efecto se hayan pactado. Asimismo a obtener conforme a una política crediticia sa

51/Información recopilada del Centro Nafin. Este Centro pertenece a Nacional Financiera dedicado para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Industria. Ubicado en Isabel la Católica -- No. 56

na, las garantías suficientes y necesarias que amparen el importe de los financiamientos otorgados."_52/

A través de estos Intermediarios Financieros y con recursos de este Programa, Nacional Financiera apoyará a las personas tanto físicas como morales que tengan participación patrimonial mayoritaria mexicana que desempeñen actividades industriales, comerciales y/o servicios y que se encuentren dentro de la categoría de micro y pequeña empresa.

Asimismo se otorgará crédito a las Uniones de Crédito, para cubrir necesidades propias de sus asociados, siempre y cuando se dediquen a actividades industriales, comerciales o de servicios.

Además las empresas que participen del beneficio de este Programa deberán estar incluidas en el Catalogo de Actividades Empresariales que es publicado por Nacional Financiera, S.N.C.

Para que Nacional Financiera pueda determinar el tamaño de la empresa y de acuerdo con las definiciones de micro y pequeña empresa, al solicitar los créditos del Programa las empresas deberán presentar las cifras de su último ejercicio fiscal, mínimo de nueve meses o en su defecto, las ventas netas y el personal a ocupar, proyectos para su siguiente ejercicio fiscal con duración de doce meses.

52/Programas de Apoyo Crediticio Micro y Pequeña Empresa. Reglas de operación. Junio 1992. Nacional Financiera, S.N.C.

Nacional Financiera por conducto del PROMYP ofrece los siguientes créditos:

I. CAPITAL DE TRABAJO.

Las opciones que ofrece el PROMYP a los Intermediarios Financieros para descontar crédito para capital de trabajo estan:

- Habilitación o avío
- Avío revolvente

En el caso de créditos de habilitación o avío son para cubrir necesidades que surgen en el ciclo operativo-económico de la empresa y que forzosamente se deben de cubrir como son: compra de materia prima para el caso de las industrias, o adquisición de productos terminados en el caso de comercio; también se usa para los sueldos y salarios de los empleados y para el pago de otros gastos propios del negocio como son: renta, mantenimiento, luz, teléfono, servicios públicos, etcétera.

Cabe indicar que se financian las compras, siempre y cuando estas operaciones se hayan realizado seis meses antes de la presentación de la solicitud en Nacional Financiera. Si al ser otorgado el crédito la empresa va a iniciar sus compras se le dará un plazo de 30 días para su adquisición.

En lo que se refiere al crédito de avío revolvente se indica

que:

- "-Se destinan a empresas que por sus características de operación, ciclicidad, generación interna de recursos o por pedidos imprevisibles requieren de financiamiento revolvente a corto plazo.
- La vigencia de la línea podrá ser de hasta dos años.
- La utilización de las líneas de crédito revolvente es mediante el número de disposiciones que requieran las empresas acreditadas, atendiendo a las características de su operación y a las de su ciclo financiero.
- El plazo de vencimiento de cada disposición puede ser bimestral o trimestral."_53/

El crédito para capital de trabajo se otorga por dos vías: La Tarjeta Empresarial y el Crédito Tradicional a Plazo Fijo.

II.2.1.1 Tarjeta Empresarial

Es un sistema de crédito que funciona a través de una línea revolvente, que el Intermediario Financiero abre al empresario con recursos de Nacional Financiera, operada por medio de una cuenta de cheques.

Este tipo de crédito de la Tarjeta Empresarial es el apropiado para empresas que tienen un ciclo económico corto, pues les va permitir disponer del dinero suficiente para abarcar su ciclo económico y una vez que haya concluido este ciclo poder pagar.

_53/Ibidem.

"El propósito de la Tarjeta de crédito empresarial es financiar el capital de trabajo de la microindustria sobre la base de una disposición inmediata de fondos. Se espera en el futuro apoyar también las adquisiciones de maquinaria y equipo. Existen dos clases de Tarjeta de crédito: la primera, sólo es una tarjeta de crédito ordinaria, y la segunda es una " tarjeta de crédito con identificación" en la cual se incorporan proveedores no asociados a este mecanismo financiero."_54/

Por tanto, con la Tarjeta Empresarial se puede disponer de ella para comprar la materia prima, realizar los gastos propios del negocio y hasta financiar por un breve periodo el plazo que se concede al cliente para que pague.

Algunas de las características propias de la Tarjeta Empresarial son:

- "-Esta diseñada conjuntamente por Nafin y los Intermediarios Financieros, con lo que el cuentahabiente se identifica para recibir el financiamiento con recursos de Nacional Financiera.
- Dispone de un registro numerico de identificación que permite el control estadístico, la supervisión y el seguimiento de los financiamientos con este instrumento. Asimismo este número se relaciona con el de la cuenta de cheques de la empresa acreditada, en el cual se hará el depósito de los recursos dispuestos.
- Nafin entrega los recursos al Intermediario Financiero el día hábil siguiente de haber recibido el certificado global de operaciones mediante la Tarjeta.
- Es aplicable la tasa de interés desde que el Inter-

54/Fuentes de Financiamiento. Manual de Consulta. Biblioteca para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. No. 3 Año 1992. Nacional Financiera, S.N.C.

mediario abona los recursos en la cuenta de cheques del usuario.

- La tasa de interés para el usuario de la Tarjeta es de C.P.P. + 6 puntos.
- Los intereses se calcularán sobre saldos insolutos.
- En el empleo de este sistema, los usuarios se obligarán contractualmente con los Intermediarios a utilizar los recursos única y exclusivamente para el financiamiento de su capital de trabajo y adquisición de maquinaria y equipo.
- No pagan comisiones el Intermediario, ni el proveedor, ni el usuario."_55/

Se debe considerar que por el tiempo que se utilizan los recursos de la Tarjeta, en este tipo de crédito existe un costo financiero, que como se observo en las principales características es del Costo Porcentual Promedio + 6.

Por consiguiente, se aconseja al empresario que una vez recuperado el dinero de las ventas, se debe pagar de inmediato la Tarjeta para que no se sigan acumulando costos financieros.

También cabe mencionar las ventajas que obtienen los micro y pequeños empresarios al hacer uso de la Tarjeta, Nacional Financiera menciona los siguientes:

- "-Oportunidades del crédito por la disponibilidad inmediata de los recursos.
- Ahorro en tiempo en los trámites para la obtención de financiamientos.
- Revolvencia del crédito sin suscripción de nuevos documentos.
- Obtención de financiamientos inmediatos a un costo similar al que obtienen las empresas grandes.

_55/Información proporcionada por el Centro Nafin.

- Disminución de riesgos en el manejo y en la transpor-
tación de dinero.
- Simplificación en la información y documentación que
deben proporcionar.
- Facilita la utilización y el control del capital --
del trabajo.
- Seguro de vida gratuito por 100 millones de pesos."_56/

Adicionalmente a estas ventajas, según indica el Programa, existen otros beneficios para el empresario, como por ejemplo: capacitación, asistencia técnica, servicios de apoyo contable, jurídico y administrativo, así como la información necesaria al micro y pequeño empresario para que puedan mejorar el buen funcionamiento de su negocio.

Además la Tarjeta también puede servir para solventar aquéllas situaciones imprevistas de falta de recursos de la empresa.

Las condiciones que enmarca Nacional Financiera para la emisión de esta Tarjeta Empresarial son:

- "-El monto máximo de la línea de crédito que los Inter-
mediarios Financieros pueden otorgar a las empresas
es de hasta 1.200 millones de pesos.
- Dentro del límite de crédito, las empresas pueden ob-
tener los recursos y pagar las disposiciones confor-
me lo requiera su operación. Esto propicia el ade-
cuado manejo del capital de trabajo, aspecto que re-
sulta vital para la operación y productividad de las
micro y pequeñas empresas.
- Los plazos máximos son hasta de 36 meses, en el ru-
bro de habilitación o avío y hasta 5 años como máxi-
mo para la adquisición de activos fijos, el plazo de

56/Ibidem.

- finitivo lo determinará el Intermediario Financiero, conforme a su análisis.
- Los créditos para la adquisición de activos fijos que se autoricen en este sistema, no se acumularán a los saldos que en su caso tenga la empresa acreditada en el Programa Normal PROMYP.
 - El monto mínimo de desposición será de 10.0 millones de pesos para la adquisición de activos fijos."_57/

Cuando el micro o pequeño empresario tenga en su poder la Tarjeta Empresarial, puede hacer uso de ella de la siguiente manera:

- "-Si tiene un pedido, puede presentarse a la ventanilla para solicitar el capital de trabajo que le permita atenderlo.
- Si tiene un contrarrecibo, por mercancía que ha entregado, puede presentarse a obtener un préstamo equivalente al monto del contrarrecibo para que pueda seguir operando.
- Si se tiene una factura de compra de materia prima, el empresario puede presentarse ante el Intermediario Financiero para que se le reembolse y así pueda atender otras necesidades de capital de trabajo.
- Disposiciones en efectivo hasta por el 10% del monto de la línea establecida, para atender necesidades inmediatas de liquidez.
- Adquisición de los activos fijos."_58/

Por último, en lo que la Tarjeta Empresarial se refiere, cabe indicar que en el Distrito Federal, el sistema de Tarjeta Empresarial esta operando en los siguientes bancos: Banca Serfin, S.A., Bancomer, Banca Cremi,S.A., Multibanco Comermex,S.A., Banco del Atlantico, S.A., Banco Internacional,S.A., Banca Promex,S.A.,Banco Mexicano Somex,S.A., Banoro, S.A., Mercantil Probursa.

57/Ibidem.
58/Ibidem.

Como se indico si se tiene un ciclo económico corto dentro de la empresa lo ideal es la Tarjeta Empresarial, pero si no es así, si el ciclo económico es largo o si la empresa esta enfrentando problemas y no puede cumplir sus compromisos se puede optar por la otra vía del crédito del capital de trabajo, el crédito tradicional a plazo fijo.

Este tipo de crédito otorga un plazo de 3 años con 6 meses de gracia. Esta forma de financiamiento le va a permitir a la empresa capitalizarse, ya que realiza varias veces su ciclo económico antes de cubrir el monto total del crédito.

II. CREDITOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO.

El uso que se da a este tipo de crédito es para adquirir maquinaria, equipo y mobiliario, con el fin de construir, ampliar, mejorar o modernizar su capacidad instalada y de esta manera poder ofrecer productos de mejor calidad, precio, oportunidad y más productivos.

Con respecto a la maquinaria, equipo o mobiliario que ya haya sido adquirida antes de solicitar el crédito, el Programa financiará esta compra siempre y cuando, de la fecha de solicitud a Nacional Financiera para el otorgamiento del crédito hacia atras no exceda de 12 meses.

El plazo que tienen las empresas que fueron objeto del crédito para adquirir la maquinaria, equipo y mobiliario, así como para comprobar la documentación necesaria es de tres meses.

III. CREDITOS PARA LA ADQUISICION, CONSTRUCCION, INSTALACION O MODIFICACION DE UNIDADES INDUSTRIALES, LOCALES COMERCIALES O DE SERVICIOS.

Para los micro o pequeños empresarios que requieran de instalaciones físicas como la compra, construcción o modificación de naves industriales, bodegas o locales, podrán solicitar este tipo de financiamiento.

Sin embargo se establecen algunas condiciones para otorgar este crédito: en el caso de construcción de inmuebles, este Programa no financia la compra de terrenos solos o excesivos a la necesidad de operación de la empresa; suponiendo que la empresa rente el inmueble y se requiera ampliar o modificar, sólo se otorgará el crédito si se cuenta con un contrato irrevocable a su favor y que este contrato sea por un periodo de tiempo igual o mayor al del crédito solicitado.

Si ya se realizó la inversión antes de solicitar el crédito se financiará sólo si tiene una antigüedad no mayor a 12 meses dicha inversión.

Después de que Nacional Financiera por medio de PROMYP otorga

el crédito se dará un plazo de tres meses al empresario si se hizo adquisición de inmuebles para comprobar dichas inversiones.

Y si el crédito se dirigió a la construcción o modificación del inmueble este plazo se extenderá a 6 meses a partir de la fecha de terminación de obra establecida en su programa de inversión.

IV. REESTRUCTURACION DE PASIVOS.

En lo que ha reestructuración de pasivos se refiere, existen los recursos que ofrecen estos créditos que servirán para reestructurar compromisos propios de la empresa. Se reestructurarán aquellos pasivos en los que las condiciones del PROMYP sean ventajosas en comparación con los que anteriormente haya contraído la empresa.

El micro o pequeño empresario tendrá un plazo de 30 días para presentar la documentación que justificará el destino de los recursos obtenidos por PROMYP.

Cabe mencionar que en el cuadro que a continuación se presenta sobre los plazos y montos que se otorgan por tipo de crédito, se debe considerar que estos plazos y montos son los máximos. Además las condiciones definitivas dependen del Intermediario Financiero y capacidad de pago de la empresa.

P R O M Y P

PLAZOS Y MONTOS MAXIMOS POR TIPO DE CREDITO

TIPO DE CREDITO	PLAZO/GRACIA (AÑOS/MESES)	MONTO MAXIMO MICRO PEQUEÑA (miles N\$)
CAP. DE TRABAJO	3/6	
MAQUINARIA-EQUIPO	10/18	
INSTALACIONES FISICAS	12/36	
PASIVOS	7/18	
MONTO MAXIMO POR EMPRESA(milesN\$)		700 7,000
EN FACTORAJE, EL MAXIMO SON:		6,000

Cuadro elaborado por Centro Nafin.

También el PROMYP otorga apoyo a las Uniones de Crédito para que estas a su vez lo transfieran a sus socios que sean clasificadas como micro o pequeñas.

Las Uniones de Crédito son organizaciones de empresarios con intereses en común, los cuales se constituyen como sociedades anónimas de capital variable.

Los integrantes de estas Uniones son personas físicas o morales que esten encaminadas a actividades industriales, comerciales y agropecuarias.

Estas Uniones de Crédito representan una magnífica alternativa crediticia para los empresarios, pues entre sus objetivos esta el permitir el acceso al crédito a sus socios sin tener que recurrir a la intermediación bancaria, esto es, a la banca comercial.

Entonces las Uniones de Crédito pasan a ser directamente Intermediarios Financieros de "Nafin" para obtener beneficios a sus socios como son reforzar el capital de trabajo, comprar maquinaria, equipo o instalaciones industriales o comerciales y reestructurar deudas del corto a largo plazo y, desde luego obtener financiamiento mediante la Tarjeta Empresarial.

Estos financiamientos tendrán las mismas tasas de interés, amortización, así como periodos de gracia de las pequeñas empresas.

Por tanto, a través de estos Intermediarios Financieros se van a obtener condiciones favorables para sus socios en la adquisición de materias primas, maquinaria y equipo, pues su negociación de compra será de manera conjunta.

Cabe mencionar que también dentro de las Uniones de Crédito se les apoya a las empresas socias con capacitación administrativa y asistencia técnica.

Otro tipo de sistema de financiamiento es el Factoraje Financiero:

"Es un sistema de financiamiento automático y masivo para las empresas que atiende el PROMYP, a través del descuento de títulos de crédito y derechos de crédito relacionados con proveeduría de bienes, de servicios o de ambos, que las empresas de factoraje reconocidas por Nafin como intermediarios financieros hayan adquirido de sus micro y pequeñas empresas, clientes, con la finalidad de dotarlas de liquidez y de fortalecer su capital de trabajo."_59/

Para Nacional Financiera el tercer Intermediario Financiero en importancia son las empresas de factoraje. Estas son organizaciones auxiliares de crédito, que tienen autorización para llevar a cabo operaciones crediticias, las cuales son reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria.

El objetivo de las empresas de factoraje es proporcionar a empresarios dinero en forma inmediata para apoyar básicamente sus operaciones del negocio en general.

A cambio de los beneficios que obtienen las empresas a través de este sistema se comprometen a utilizar los recursos, los títulos de crédito y derechos de créditos descontados, así como autorizar a la Institución indicada para que verifiquen que las disposiciones realizadas han cumplido las condiciones que se aceptaron en el contrato.

59/Programas de Apoyo Crediticio. Micro y Pequeña Empresa. Reglas de operación. Junio 1992. Nacional Financiera, S.N.C.

Otra de las opciones que ofrece el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa es el Arrendamiento Financiero.

Básicamente estos Intermediarios Financieros van a permitir a la micro y pequeña empresa obtener los activos fijos que requiere para el buen funcionamiento de su negocio.

Posteriormente Nacional Financiera reembolsará a estas arrendadoras los recursos que se destinaron para financiar a estas micro y pequeñas empresas a través del PROMYP siempre y cuando se cumplan las condiciones, así como las tasas de interés, plazos de amortización y gracia que se estipularon en el contrato y que establece este Programa.

Asimismo otro de los Intermediarios Financieros con los que el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa PROMYP otorga los apoyos, son las Entidades de Fomento, las cuales tienen especial interés en atender a las microempresas por ser estas últimas las que no tienen acceso a la banca comercial.

A través de las Entidades de Fomento se respalda a las microempresas con financiamientos para capital de trabajo, adquisición de activos fijos, recibir capacitación y asistencia técnica.

Básicamente las Entidades de Fomento han surgido por sectores empresariales o por los gobiernos de los estados. En los últimos años, se indica que también ha participado el Programa Nacional de Solidaridad, apoyando con recursos financieros a algunas entidades.

Otra de las opciones que ofrece el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa es el Arrendamiento Financiero.

Básicamente estos Intermediarios Financieros van a permitir a la micro y pequeña empresa obtener los activos fijos que requiere para el buen funcionamiento de su negocio.

Posteriormente Nacional Financiera reembolsará a estas arrendadoras los recursos que se destinaron para financiar a estas micro y pequeñas empresas a través del PROMYP siempre y cuando se cumplan las condiciones, así como las tasas de interés, plazos de amortización y gracia que se estipularon en el contrato y que establece este Programa.

Asimismo otro de los Intermediarios Financieros con los que el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa PROMYP otorga los apoyos, son las Entidades de Fomento, las cuales tienen especial interés en atender a las microempresas por ser estas últimas las que no tienen acceso a la banca comercial.

A través de las Entidades de Fomento se respalda a las microempresas con financiamientos para capital de trabajo, adquisición de activos fijos, recibir capacitación y asistencia técnica.

Básicamente las Entidades de Fomento han surgido por sectores empresariales o por los gobiernos de los estados. En los últimos años, se indica que también ha participado el Programa Nacional de Solidaridad, apoyando con recursos financieros a algunas entidades.

Para formar parte de una Entidad de Fomento, las empresas primero deben constituirse en alguna forma jurídica con capacidad para constituir fideicomisos y posteriormente presentarse ante Nacional Financiera.

II.2.1.2 Programa de Apoyo Integral a la Microindustria

P R O M I C R O

Debido principalmente a que en los últimos años se han hecho estudios sobre la "microindustria", resaltando su importancia en cuanto a la producción de bienes y servicios y en la generación de empleos, así como también sus problemas fundamentales que han impedido su sano desarrollo, que más adelante analizaré en éste trabajo, se ha diseñado el Programa de Apoyo Integral a la Microindustria.

Este Programa funciona a través de Nacional Financiera, en el se ofrece a los microindustriales, capacitación, asistencia técnica y créditos preferenciales.

En cuanto a la capacitación se menciona en el Programa que se prepara al empresario en temas tan importantes para el buen funcionamiento de la empresa como son: las finanzas, la planeación, la organización; la producción y las ventas; la gestión del crédito bancario, así como los trámites que se requieren para poner en marcha su negocio y las obligaciones fiscales y laborales que debe

cumplir toda empresa.

Por lo que se refiere a la asistencia técnica, Nacional Financiera a través del PROMICRO guiará a este subsector a incorporar dentro de sus actividades de producción, innovaciones tecnológicas, las cuales son indispensables para reemplazar procedimientos obsoletos, obtener mayor productividad y con mejor calidad para poder competir tanto a nivel nacional como internacional, elemento importante en el nuevo esquema de globalización de mercados por parte de México.

Asimismo dentro de la asistencia técnica, el Programa ofrece la orientación necesaria para que el empresario denote si cuenta con las condiciones necesarias, incluyendo las financieras, para introducir nuevos productos y lograr una mayor diversificación.

Los empresarios que se interesan en integrarse al PROMICRO deberán ser personas físicas y/o morales que su actividad industrial sea de transformación y que por su número de personal y sus ventas netas anuales sean consideradas "microindustrias".

Además deben presentar las características que se dan a continuación:

- a) Que se encuentre en operación o por iniciar operaciones con apoyo del Programa.
- b) Que demuestren solvencia en cuanto a seriedad y competencia en el ramo de la actividad que desarrollen.
- c) Que tengan un lugar fijo de trabajo.
- d) Que el dueño de los activos participe directamente

en la actividad productiva y que esta represente su fuente primordial de ingresos.
e) Que tenga arraigo en la localidad.
f) Que no haya recibido anteriormente créditos preferenciales." _60/

Por lo que se refiere a los apoyos financieros dentro del PROMICRO se otorgarán los siguientes créditos:

- HABILITACION O AVIO.- Este tipo de crédito sirve para aumentar su capital de trabajo con el objeto básicamente de incrementar o mantener sus niveles de aprovechamiento de: capacidad instalada, producción y venta.

- CREDITO REFACCIONARIO.- Este crédito financiará dentro de este Programa para que la empresa pueda reemplazar equipo, ampliar las instalaciones y dependiendo de la situación de la empresa, la adquisición de equipo de transporte.

- LINEAS DE CREDITO REVOLVENTE.- En complemento del crédito de habilitación o avío se otorgarán líneas de crédito revolvente ejercibles mediante créditos de habilitación o avío con el objeto de apoyar el capital de trabajo de las empresas.

_60/Fuentes de Financiamiento y su Obtención. Colección de Temas de Administración para Microindustrias. PROMICRO. Nacional Financiera, S.N.C.

Este tipo de financiamiento específicamente se otorgará a las microindustrias que por sus características de operación, ciclos en su producción y/o ventas lo requieran. El monto máximo será 7 veces el salario mínimo de la zona. Considerando la fecha de la primera disposición la vigencia de la línea será hasta de dos años.

El vencimiento de las disposiciones no deberá ser mayor a los 90 días, y en el se debe especificar el monto, el programa de inversión y el plazo de vencimiento al que se solicite dicha disposición.

Los montos de los apoyos financieros se dan a continuación:

Concepto	Habilitación o avío	Refaccionario
Monto	hasta 7 veces S.M.A*	hasta 14 veces S.M.A
Tasa de interés al usuario final	95% del C.P.P	95% del C.P.P
Plazo	hasta 24 meses	hasta 5 años
Periodo de gracia	hasta 1 año	hasta 2 años
Intermediación	hasta 4.5 puntos porcentuales ya incluido en la tasa de interés para el usuario final.	

*S.M.A (Salario Mínimo Anual de la Zona)

II.2.2 Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994.

Otro de los Programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria, segundo en importancia, es el Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994.

Es un Programa que esta muy de moda debido a que los lineamientos de acción que se plantean en el, concuerdan con las nuevas condiciones de competencia que se originan por la globalización de la economía mexicana y por el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

De aquí destaca la importancia de este Programa, el cual fue diseñado para cubrir las necesidades propias de este subsector, pues al lograr el desarrollo y modernización de este, debido a su importancia en la economía del país, se reflejará en un importante papel en la modernización del aparato productivo de México.

Como ya he señalado en el Capítulo I de esta investigación, la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas en nuestro país es fundamental pues entre otras, constituye la principal fuente de empleo en los sectores secundarios y terciarios, propicia el desarrollo regional y contribuyen a mejorar la distribución del ingreso y por tanto elevar el nivel de vida de la población - más equitativamente.

El Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994 se aprobó en México el 28 de febrero de 1991.

Surge debido a las condiciones económicas que vive México con el propósito fundamental de lograr en todo lo posible el fomento de la micro, pequeña y mediana industria.

"El Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994 tiene - el propósito de contribuir a superar los problemas operativos y de mercado y favorecer la instalación, operación y crecimiento de estas empresas"_61/

Por tanto, este Programa tiene como objetivo apoyar financieramente a las empresas que requieran invertir en su negocio para aumentar los niveles de eficiencia productiva.

Con la finalidad de que las empresas tengan una participación activa y positiva en el mercado interno y que logre tal consolidación que le permita participar en los mercados de exportación, este Programa intenta a través de sus medidas fortalecer las empresas y perfeccionar sus formas de comprar, producir y comercializar.

Para tal efecto el Programa menciona los siguientes objetivos específicos:

61/Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

- i) Fortalecer su crecimiento, mediante cambios cualitativos en las formas de comprar, producir y comercializar, a efecto de consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su concurrencia en los mercados de exportación.
- ii) Elevar su nivel tecnológico y de calidad.
- iii) Profundizar las medidas de desregulación, descentralización y simplificación administrativa.
- iv) Fomentar su establecimiento en todo el territorio, coadyuvar al desarrollo regional, apoyar la desconcentración y la preservación del medio ambiente.
- v) Promover la creación de empleos productivos y permanentes, con base en sus menores requerimientos de inversión por unidad de empleos.
- vi) Propiciar la inversión en el sector social para fomentar las actividades manufactureras." 62/

En lo que se refiere a la estrategia que seguirá este Programa se señalan los siguientes puntos: mejorar las escalas de producción, aumento de la eficiencia productiva, elevar la calidad, coadyuvar al aumento de la participación en el mercado de exportación, fomentar la especialización en lo que se tenga ventaja comparativa.

Para lograr estos objetivos y estrategias el Programa de Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana lleva al cabo las líneas de acción que señalo a continuación:

-ORGANIZACION INTEREMPRESARIAL

En lo que se refiere a organización interempresarial el Programa señala que existen seis opciones:

62/Ibidem.

1. Las Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público

Es una empresa mercantil formada para unir a pequeños empresarios con escasos recursos. En estas sociedades por lo regular son productores artesanales y microindustriales.

Es básicamente una de las formas de organización que persigue el Programa, al fomentar las agrupaciones de microindustrias, las cuales al estar unidas se convertirán en sociedades más sólidas para participar en actividades de interés en común, como por ejemplo la compra de materias primas, maquinaria y equipo y todos los insumos necesarios para la producción, así como mejorar la comercialización de sus productos.

"A la fecha se han constituido cuatro sociedades de responsabilidad limitada de interés público, las cuales agrupan a más de 900 productores artesanales dedicados a la fabricación de muebles de madera, tala-barteria, prendas de vestir y figuras de fibra y metal, entre otras." _63/

2. Empresas Integradoras

El 7 de mayo de 1993 a través de un Decreto en el Diario Oficial de la Federación se promueve la organización de Empresas Integradoras.

_63/Revista "El Mercado de Valores" Num. 15 Año LIII, septiembre de 1993. Pág. 29

Lo que se pretende con las Empresas Integradoras es especializarse en alguna de las diferentes etapas del proceso de fabricación, para que se obtenga un producto con un nivel elevado de calidad y a mejor precio.

En nuestro país la primer Empresa Integradora que se forma es "Chamarras y Confecciones Xoxtla, S.A. de C.V.", la cual agrupa a más de 50 talleres familiares que se encuentran dedicados a la elaboración de chamarras.

3. Uniones de Crédito

Otra de las formas de organización interempresarial que estan presente dentro de los instrumentos del Programa de Modernización son las Uniones de Crédito.

"Se fomentará la constitución y fortalecimiento de Uniones de Credito industriales y mixtas entre em presas micro, pequeñas y medianas para facilitarles el acceso al crédito, así como la realización de actividades comunes en beneficio de sus integrantes"64/

Anteriormente en esta investigación se ha dado una explicación clara de la definición de las Uniones de Crédito. Este tipo de organización esta dirigida primordialmente a la micro, pequeña

64/Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

y mediana industria, para que al integrarse posean de cierta capacidad económica y un mejor nivel de organización y gestión.

Las Uniones de Crédito han tenido bastante aceptación, el número de ellas se ha incrementado en más del doble y Nacional Financiera ha participado activamente otorgandoles apoyo.

4. Subcontratación

Es otra modalidad dentro de la organización interempresarial.

"Es un medio de organización a nivel de rama industrial que permite optimizar la utilización de la capacidad productiva con base en la complementación de las diferentes escalas de planta y las ventajas que representa la flexibilidad operativa de estos tamaños de la empresa"_65/

En la subcontratación se fomentará la red de empresas de menor escala con las de mayor tamaño para que no exista duplicidad de inversiones, las cuales por lo general se presentan en la integración vertical.

Además por medio de esta forma de organización el Programa apoyará a las empresas más pequeñas para que a través del suministro de partes, componentes, refacciones e insumos a empresas exportadoras y a la industria maquiladora puedan también participar en

_65/Revista "El Mercado de Valores" No. 15. Septiembre 1993.
Nacional Financiera, S.N.C., p.30

el mercado internacional, de esta manera, se apoyarán las exportaciones indirectas, fomentandose la especialización en ciertos procesos y productos.

Con el propósito de apoyar la subcontratación tanto a nivel nacional como internacional se formó el Centro Coordinador de la Red Mexicana de Bolsas de Subcontratación.

"Con la participación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Nacional Financiera, S.N.C., y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., se establecerá un Centro Coordinador de la Red de Bolsas de Subcontratación a cargo de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), de la Cámara de la Industria de Transformación (CAINTRA) de la Cámara Regional de la Industria de Transformación (CAREINTRA), y de la Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara (CIMEG)..."_66/

5. Centro de Compras en Común

Lo que se pretende con esta forma de organización es reducir el intermediarismo, disminuir las desventajas de las reducidas escalas de compra de las empresas de menor tamaño, y así de esta manera estar en mejores condiciones para la compra de sus insumos.

"Se fomentará y consolidará la organización de centros de adquisición en común a nivel regional y por rama de actividad económica, con la finalidad de contrarrestar los inconvenientes de las reducidas escalas

66/Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

de compra de las empresas del subsector y de mejorar las condiciones en que adquieren los diversos insumos para la producción y distribución."_67/

6. Sociedades Cooperativas

Estas formas de organización es de trabajadores y es promovido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, se ha obtenido apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

"En este campo se han organizado 250 de producción industrial que agrupan a 6 mil 600 socios que involucran una inversión de 14 millones de nuevos pesos."_68/

- SERVICIOS DE ENLACE

Los servicios de enlace es otro instrumento del Programa de Modernización y dentro de sus líneas de acción se propone articular a las empresas más pequeñas con las cadenas comercializadoras. En primer instancia se han instituido exposiciones de fomento industrial.

"Se fomentará la realización periódica de exposiciones industriales para vincular pequeños productores y compradores potenciales de los sectores público, social y privado."_69/

67/Ibidem.

68/Revista "El Mercado de Valores" No. 15. Septiembre 1993. Nacional Financiera, S.N.C. p.30

69/Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Otra de las actividades de enlace son la creación de las bolsas de residuos industriales, esto se refiere al aprovechamiento de materiales susceptibles de reciclaje, así como se coadyuvará a la preservación del medio ambiente.

Por tanto, en los servicios de enlace se logra que los desechos de algunas empresas sean utilizados como materias primas para los procesos productivos de otras, y de esta manera, serán beneficiadas ambas partes.

De esta forma se va a propiciar el establecimiento de empresas recicladoras y el desarrollo de tecnología de reciclaje.

A través de este Programa se va a impulsar la bolsa de tecnología transferibles para que la industria más pequeña, es decir, la micro, pequeña y mediana, tengan un conocimiento más exacto y puedan hacer uso de tecnologías.

- TECNOLOGIA

Hablar de tecnología es referirse a que es un activo costoso al alcance sólo de las grandes empresas que cuentan con gran capacidad financiera para poder hacer desembolsos cuantiosos en inversiones altas y que por lo tanto las empresas más pequeñas no pueden tener acceso por contar con recursos financieros escasos.

Por consiguiente la tecnología es uno de los puntos más importantes del Programa de Modernización, en donde en coordinación con

Instituciones especializadas se ofrecen facilidades principalmente para la industria micro, pequeña y mediana.

Un ejemplo de lo anterior son los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial, los cuales darán asistencia a las empresas micro, pequeñas y medianas que se encuentran en las siguientes áreas: envase y embalaje, alimentos, biotecnología, química instrumental, diseño, desarrollo de nuevos materiales y productos, estudios técnico-económicos, información y documentación, protección del medio ambiente y diagnóstico y fortalecimiento tecnológico.

Asimismo se asocian los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Nacional Financiera, S.N.C., para brindar apoyos crediticios a este subsector en la adquisición y todos los servicios propios de la tecnología.

Cabe señalar que el monto y el costo de los créditos estarán en función del tamaño y de la clasificación del estrato de la empresa.

Por otro lado, se dará mayor difusión al mecanismo denominado Riesgo Compartido Multimodal, con el objeto de que las empresas del subsector puedan realizar:

"...la adquisición, asimilación, adaptación e innovación tecnológica; la adopción de métodos de control de calidad y construcción de prototipos, así como el

desarrollo de normas oficiales mexicanas sobre procesos y productos y, en particular normas para el aseguramiento de la calidad."_70/

Se fomentará el desarrollo de tecnologías de reciclaje y la investigación por parte de las empresas de los materiales de desechos de las bolsas de residuos industriales.

También se facilitará el acceso a los servicios de información técnica a través del Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC, así como de otras Instituciones especializadas en la materia.

Y por último, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores aprovechará al máximo los beneficios que se otorgan del extranjero en apoyo del sector productivo y al comercio exterior, para que las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas puedan hacer uso de estos beneficios de cooperación.

- CALIDAD TOTAL

Como un punto muy importante dentro de la globalización de la economía mexicana, el Programa considera la "calidad óptima", para este fin se considera lo siguiente:

_70/Ibidem.

"Se promoverá la cultura de la Calidad Total como una medida permanente de superación a lo largo de todo el proceso productivo: diseño, manufactura, venta, distribución y servicio."_71/

Asimismo se creó el Premio Nacional de Calidad en donde participan industrias micro, pequeñas y medianas.

Por consiguiente se trata de incentivar a los pequeños empresarios en la búsqueda de la Calidad Total, para que de esta manera se puedan obtener ventajas en el elevado nivel de competitividad.

- GESTION EMPRESARIAL Y CAPACITACION

Debido a estudios y encuestas que han realizado las Instituciones especializadas, entre ellas Nacional Financiera, ha salido a flote la heterogeneidad que existe en cuanto al nivel académico y experiencia de los empresarios, especialmente los micro y pequeños.

Por tal motivo dentro del Programa de Modernización y Desarrollo se considera la gestión empresarial y capacitación, como un aspecto esencial para impulsar las vocaciones empresariales.

Por consiguiente el Programa dice que se creará un Consejo Nacional Coordinador de la Gestión Empresarial con el propósito de cubrir la capacitación empresarial. Este Consejo estará formado

_71/Ibidem.

por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la Secretaría de Educación Pública, Nacional Financiera, la Confederación Nacional de Cámaras Industriales y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

En las entidades federativas se formarán los Comités Técnicos Regionales, con el fin de auxiliar a este Consejo Nacional.

Por otro lado, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social va a promover la capacitación de la mano de obra.

Asimismo se imparten diversos cursos de gestión empresarial, a través del Programa de Desarrollo Empresarial de Nafin y del sistema "satelitel" de CANACINTRA. También existe el Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO) dirigido a otorgar capacitación a la mano de obra de industrias micro, pequeñas y medianas, en este último Programa se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

- FINANCIAMIENTO

Uno de los principales obstáculos, aunque no es la única solución para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria es el apoyo financiero, el Financiamiento.

Sin embargo, el otorgamiento de créditos es un elemento indispensable para este subsector que en muchas ocasiones es negado

por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la Secretaría de Educación Pública, Nacional Financiera, la Confederación Nacional de Cámaras Industriales y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

En las entidades federativas se formarán los Comités Técnicos Regionales, con el fin de auxiliar a este Consejo Nacional.

Por otro lado, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social va a promover la capacitación de la mano de obra.

Asimismo se imparten diversos cursos de gestión empresarial, a través del Programa de Desarrollo Empresarial de Nafin y del sistema "satelitel" de CANACINTRA. También existe el Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO) dirigido a otorgar capacitación a la mano de obra de industrias micro, pequeñas y medianas, en este último Programa se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

- FINANCIAMIENTO

Uno de los principales obstáculos, aunque no es la única solución para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria es el apoyo financiero, el Financiamiento.

Sin embargo, el otorgamiento de créditos es un elemento indispensable para este subsector que en muchas ocasiones es negado

por la banca comercial, y es una de las principales trabas para el desarrollo y modernización de estas empresas.

Por tanto, según indica Nacional Financiera, se ha puesto mucho interés de tratar de solucionar este problema, a través de varias políticas y programas que ha establecido.

El programa de Modernización y Desarrollo a la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994 es una de estas condiciones que se están considerando:

"Uno de los propósitos fundamentales de este Programa es lograr habilitar como sujetos de crédito a un importante núcleo de empresas que aún se encuentran al margen del financiamiento institucional, entre las que destacan de tipo familiar y unipersonal, así como las pertenecientes al sector social, y proporcionarles la capacitación necesaria para el adecuado manejo de los recursos." _72/

Lo que se pretende y lo dice muy claramente el Programa es no sólo mejorar la liquidez y el capital de trabajo, sino también como elemento de primer orden "impulsar su modernización" de estas industrias.

Nacional Financiera para este fin, está otorgando una serie de apoyos crediticios a través de sus Intermediarios Financieros, entre estos apoyos están: la Tarjeta Empresarial, los Sistemas de Factoraje, Arrendamiento Financiero y Garantía con fianza.

_72/Ibidem.

En lo que se refiere al otorgamiento de crédito se dará preferencia a la micro y pequeña, sin importar la actividad manufacturera que desempeñen. Tendrán especial atención por parte de la banca de desarrollo a las agrupaciones de micro industrias que estén constituidas como Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público.

Dentro de los apoyos crediticios se otorgarán también para la compra o renta de equipos de cómputo, accesorios y programas.

También participará el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., auxiliando a las empresas exportadoras del subsector con equipamiento, siempre y cuando la inversión requerida no rebase de un millón de dólares.

Asimismo este Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., en coordinación con Nacional Financiera apoyarán la operación de Empresas de Comercio Exterior, constituidas como industria micro, pequeña y mediana.

Nacional Financiera, S.N.C., junto con las entidades de fomento públicas y privadas, impulsarán aquéllas actividades de expansión industrial a nivel regional.

"Se facilitará a la industria micro, pequeña y mediana el acceso a la captación del ahorro privado, mediante la formación de Sociedades de Inversión y Capital de Riesgos Regionales (SINCAS)."_73/

_73/Ibidem.

- PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

Dentro del Programa de Modernización se contempla el marco del Programa Nacional de Solidaridad, el cual promoverá inversiones en actividades de manufactura, que a través de estas se fomenta la permanencia de la población en su lugar natal, propiciando de esta manera el autoempleo y el trabajo remunerado y permanente.

Asimismo todas las actividades en donde participan las micro, pequeña y medianas industrias en las adquisiciones regionales que realiza el Programa Nacional de Solidaridad, con el propósito de fomentar y apoyar estos proyectos de inversión.

- AGROINDUSTRIA

En el sector agroindustrial la micro, pequeña y mediana industria tienen una presencia relevante, por tanto, este Programa de Modernización también se aplicará en este sector, desempeñando básicamente dos funciones: fomentándose el desarrollo de sociedades agroindustriales y aprovechándose las ventajas comparativas de la agroindustria.

Los beneficios que se esperan son por un lado, crear empleos en las zonas rurales y semiurbanas, consiguiendo el mejoramiento de las empresas de estos productores y por otro lado, aumentar la oferta de bienes primarios en el mercado interno y de esta manera, lograr un despegue en la capacidad de exportación.

- COMISION MIXTA PARA LA MODERNIZACION DE LA INDUSTRIA
MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA (COMIN)

Esta Comisión Mixta para la modernización de la industria micro, pequeña y mediana (COMIN) fue constituida en septiembre de 1991, bajo decreto presidencial.

El objetivo que señala para su creación, es que puede existir un foro en el que se puedan plantear y a su vez resolver los problemas a los que se enfrenta un sector tan importante como es la micro, pequeña y mediana industria, los cuales del nuevo contexto de modernización son imprescindibles que se atiendan.

Por consiguiente la función primordial sobre los que va a girar esta Comisión es aplicar el Programa de Modernización, pero regulando sus instrumentos a las necesidades y características propias de las diferentes industrias y regiones.

Para cumplir con los objetivos y finalidades participan los tres niveles de gobierno:

"Se constituirá la Comisión Mixta para la Modernización de la Industria Micro, Pequeña y Mediana con la finalidad de promover y concertar acciones entre los sectores público, social y privado en el contexto de este Programa."_74/

74/Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. p.30

En esta Comisión Mixta para la modernización de la industria micro, pequeña y mediana, se tratan problemas tan reelevantes como son:

- El problema financiero, es uno de los puntos que tienen mayor afluencia en las sesiones que se realizan, por tal motivo se formó el denominado Comin-financiero, el cual participa conjuntamente con CONCAMIN, SHCP, Nafin, Bancomext, Asociación Mexicana de Bancos y SECOFI.

Cabe señalar que con la ayuda de Nafin, se esta promoviendo la creación de intermediarios no bancarios, Uniones de Crédito y Entidades de Fomento, así como también se han realizado acuerdos con algunos bancos, como ya indique anteriormente en el PROMYP.

- Otro de los puntos que se han considerado en el COMIN es el fiscal, para lo cual se ha establecido un COMIN especializado en materia fiscal, éste esta coordinado con la SHCP.

- Otro de los temas que se consideran con mayor frecuencia en el COMIN son las regulaciones de la actividad económica y muchos de los planteamientos han sido resueltos por la unidad de desregulación de la SECOFI.

Entre las principales acciones que ha realizado esta Comisión Mixta para la modernización de la industria micro, pequeña y mediana en sus líneas de acción sobresalen:

- "-Apoyo en la creación de parques industriales
- Apoyo en la formación y operación de Uniones de Crédito.
- Asistencia técnica en temas tales como: licitaciones públicas, normalización, propiedad industrial, alianzas estratégicas, talleres fiscales y organización interempresarial en sus diferentes modalidades.
- Creación de comercializadoras y centros de compras - en común, en apoyo a la microindustria.
- Apoyo en la constitución de entidades de fomento privadas.
- Apoyo de asesoría legal en materia de medio ambiente, patentes y marcas, entre otros.
- Promoción de diversos proyectos de inversión
- Difusión y asesoría sobre el nuevo esquema de empresas integradoras
- Fomento del mecanismo de la subcontratación." 75/

- SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

En lo que se refiere a esta cuestión el Programa de Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994, considera que se trabajará en la desregulación, desconcentración y simplificación administrativa.

El sistema de Ventanilla Unica, como ya explique en el Capítulo I, se amplía a la pequeña y mediana industria en diciembre de 1992.

Asimismo se avanzará en la simplificación y desconcentración de los trámites federales, estatales y municipales conforme a la

75/Revista "El Mercado de Valores" No. 15, septiembre de 1993
Nacional Financiera, S.N.C.

Ley Federal para el Fomento de la Microindustria.

Por tanto, la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, del Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana, así como el Programa de Simplificación Administrativa Pública Federal, están trabajando para lograr que avance la simplificación administrativa.

- PROMOCION DE INVERSIONES

Dentro de este apartado se integrará una cartera de proyectos y oportunidades de inversión.

Se promoverá la participación de ahorradores e inversionistas de pequeños y microempresarios. Así como se fomentará la coinversión de la micro, pequeña y mediana industria con el capital foráneo, en áreas dirigidas a la exportación y tecnologías avanzadas.

II.2.2.1 Programa Especial de Impulso Financiero

Por otro lado, Nacional Financiera puso a funcionar el Programa Especial de Impulso Financiero, este Programa fue dado a conocer por el Lic. Oscar Espinoza Villarreal, ex director de dicha Institución, en la ciudad de Monterrey el 2 de junio de 1993.

El Programa Especial de Impulso Financiero a la micro, pequeña y mediana empresa está desglosado fundamentalmente en cinco partes:

I. Garantías

Con el fin de hacer más accesibles los apoyos por parte de la banca de fomento, este Programa ofrece varias medidas como el sistema de Garantías. Este sistema esta dividido en dos secciones:

I.1 Generalización del sistema de Garantía con fianza

Este es mediante fianza operando con los Intermediarios no bancarios de Nacional Financiera, como son: las Uniones de Crédito, Arrendadoras Financieras, Entidades de Fomento y Empresas de Factoraje.

I.2 Sistema Semi-automático de Garantías Masivas

Este sistema se opera fundamentalmente con bancos de primer piso, es una negociación individual entre Nacional Financiera y el banco de primer piso interesado. En esta negociación se acuerda que Nacional Financiera absorberá hasta el 50 por ciento del riesgo que la banca comercial asuma al otorgamiento de financiamiento a la micro y pequeña empresa.

II. Reestructuración Financiera

En este rubro de reestructuración financiera se introducen las siguientes medidas:

II.1 Conversión del Crédito Quirografario al Crédito de Fomento

Nacional Financiera lleva a cabo acuerdos con los bancos comerciales, la medida de convertir los financiamientos quirografarios en financiamientos con recursos de esta Institución de Fomento.

Para tal motivo Nacional Financiera "fondeará" al banco con el que realice el acuerdo, por periodos transitorios de tiempo, el mismo costo de los fondos de fomento.

Por tanto, mediante este sistema las micro y pequeñas empresas, que en la actualidad se les haya otorgado créditos de corto plazo, serán atendidas con recursos de Nacional Financiera y los plazos y formas de pago serán determinadas considerando su capacidad de generación de efectivo.

II.2 Reestructuración de Pasivos

En este punto se pretende apoyar la reestructuración de pasivos de las empresas, pero con el propósito de lograr una reestructuración integral de las empresas que conduzcan a estas empresas a elevar la productividad y competitividad.

II.3 Financiamiento a Largo Plazo para Aportaciones Accionarias que fortalezcan la capitalización de las empresas

Desde el segundo piso Nacional Financiera financiará a largo

plazo las aportaciones de capital que a su vez realicen en empresas que requieran fortalecer su estructura financiera.

II.4 Financiamiento a trabajadores y empleados de empresas industriales para aportaciones de capital en las empresas donde trabajan con base en un ejercicio de opciones

Nacional Financiera está financiando este tipo de crédito para el caso de empresas mexicanas del sector industrial. Es otra forma de capitalización de empresas, en donde a los mismos empleados y trabajadores los hacen accionistas de las mismas empresas donde laboran, además de su capitalización esta ha sido una forma muy eficiente de lograr mayor productividad motivación y permanencia de los trabajadores.

III. Utilización del Mercado de Valores para el financiamiento a micro, pequeña y mediana empresa.

III.1 Crédito Bursátil

Nacional Financiera en coordinación con otros Intermediarios Financieros tendrán como propósito utilizar el mercado de valores, para el financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa, para poder garantizar paquetes de títulos bursátiles de empresas que pertenezcan a este subsector, para que sean colocados publicamente en el mercado de valores, desinterme-

diar el crédito y abatir el costo del financiamiento.

III.2 Mercado Intermedio de Valores

Para aquéllas empresas pequeñas y medianas que decidan participar en este segmento del Mercado de Valores, Nacional Financiera, reafirma su compromiso de invertir hasta 500 millones de nuevos pesos en este mercado intermedio para apoyarlas.

IV. Estimulo a la Asociación entre empresas mexicanas con empresas extranjeras para la generación de Alianzas Estratégicas

IV.1 Aportaciones de capital a empresas integradoras

En este apartado se prevee la formación de empresas integradoras. Nacional Financiera financiará las aportaciones de capital que requieran las micro y pequeñas empresas para la formación de estas empresas integradoras.

IV.2 Apoyo a coinversiones con Empresas Extranjeras

En el caso de pequeñas y medianas empresas mexicanas que se quieran asociar con empresas extranjeras, y que dichas inversiones se realicen en México, entonces, hasta el 25 por ciento del capital total que se requiera podrá ser aportado por Nacional Financiera.

Cabe indicar que la participación de la Institución será en

todas las veces temporal.

Además según información de Nacional Financiera y de otras Instituciones este tipo de asociaciones de empresas mexicanas y extranjeras serán muy reelevantes en el sentido de mejorar su competitividad en el corto plazo: tendrán acceso a tecnología, mercados, mejor calidad de productos, etc.

V. Otras medidas de apoyo

Otras medidas de apoyo que se plantean en el Programa Especial de Impulso Financiero a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa son:

V.1 Infraestructura adecuada para la atención de la Micro y Pequeña Empresa

Nacional Financiera pone a disposición de los Intermediarios Financieros recursos con un plazo de hasta 20 años para inversiones que requieran estos intermediarios para instalaciones, sistemas, capacitación, con el fin de mejorar la atención que ofrecen a los micro y pequeños negocios.

V.2 Plazos de Gracia

En todos los tipos de financiamiento de Nafin, contemplaran los periodos de gracia de acuerdo con el tiempo en que maduren los proyectos y su generación de efectivo.

V.3 Descuento a intermediarios

Nacional Financiera podrá descontar hasta el 100 por ciento de los recursos que requieran los intermediarios Financieros. Esto se hace con el fin de que se abarate el financiamiento al acreditado.

V.4 Tasas en dólares

Nacional Financiera reviso sus tasas de interés en moneda extranjera, con el propósito de brindar a las empresas seguridad en el costo del financiamiento de muy largo plazo y así mismo en el caso de proyectos de larga maduración favorecer su realización.

II.2.2.2 Reglas Operativas del Programa de Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994.

Podrán participar de los beneficios que ofrece este Programa a través de los Intermediarios Financieros de Nafin: todas aquellas empresas industriales, comerciales y de servicios que realicen inversiones que concuerdan con los objetivos antes señalados del Programa de Modernización; asimismo, los inversionistas que realicen aportaciones de capital a empresas para la realización de proyectos que en general pretendan modernizar su planta

productiva o entren dentro de los lineamientos del Programa.

"Los proyectos de inversión deberán mostrar su viabilidad técnica, económica y financiera, con tasas internas de retorno económico y financiera superior al 10% para el caso de respaldo financiero a través del descuento crediticio y del 12% para el caso de respaldo financiero a la aportación accionaria..."_76/

Dentro de este Programa los recursos que se otorguen a las empresas deberán tener el siguiente destino:

- (a) La compra, así como gastos de instalación de maquinaria, equipo e instalaciones; la construcción, ampliación o remodelación de inmuebles como son: oficinas, locales, etc, excepto terrenos, y todos los gastos que se realicen antes del inicio de las operaciones de la empresa, siempre y cuando entren en el proyecto de modernización.
- (b) Inversión en capital de trabajo
- (c) Reestructuración de adeudos
- (d) Aportaciones de capital accionario.

En cuanto a las características del financiamiento:

- MONEDA: Los créditos otorgados serán en moneda nacional o extranjera.

_76/Fuentes de Financiamiento. Biblioteca de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. No. 3 Nacional Financiera, S.N.C.

- TASAS DE INTERES: Las tasas de interés serán las que se establecen en el esquema general de tasas de Nacional Financiera.

- MONTO: El monto de los créditos será el que requiere el proyecto considerando el porcentaje de desarrollo establecido.

"-El saldo de respaldo financiero total por empresa no podrá exceder de 15 millones de dólares o su equivalencia en moneda nacional.

-El importe máximo de respaldo para capital de trabajo no será superior a 2.5 millones de dólares o su equivalencia en moneda nacional."_77/

- PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS PROMOTORES: Los promotores del proyecto deben aportar en activos fijos cuando menos el 20 por ciento de la inversión total.

- PORCENTAJES DE DESCUENTO: Nacional Financiera podrá descontar:
75% del crédito que otorguen Intermediarios Financieros.
50% de los créditos en reestructuraciones financieras
100% a las aportaciones de los inversionistas

- PLAZOS: El plazo y el periodo de gracia se determinará considerando la capacidad de pago de la empresa.

Inversiones de activos fijos el plazo máximo será de 13 años

Inversiones de capital de trabajo máximo será de 7 años, periodo de gracia en ambos casos es de 3 años.

_77/ibidem.

Créditos para participación accionaria el plazo fluctuará entre 3 y 10 años, periodo de gracia máximo de 5 años.

DESTINO DE CREDITOS DESCONTADOS	PLAZOS DE AMORTIZA CION	PERIODO DE GRA CIA
ACTIVOS FIJOS	13 años	3 años máxima
CAPITAL DE TRABAJO	7 años	3 años máxima
PARTICIPACION ACCIONARIA	Entre 3 y 10 años	5 años máxima

Elaboración propia.

- FORMA DE PAGO: Para operaciones en moneda nacional los pagos del principal serán mensuales o trimestrales dependiendo del efectivo de la empresa y el pago de los intereses será mensual.

Para operaciones en moneda extranjera los pagos del principal y de los intereses serán mensuales, trimestrales o semestrales, dependiendo de las fuentes de fondeo de Nacional Financiera.

Para ambos casos en moneda nacional y extranjera la base de la tasa de interés será revisable mensualmente.

De la parte del crédito financiada con recursos del Intermediario Financiero, éste deberá aplicar el mismo plazo y el

mismo sistema autorizado de pagos por Nafin.

En el caso en que haya pagos anticipados por parte de las empresas, el Intermediario Financiero tiene la obligación de entregar en tres días hábiles siguientes dicha cantidad, de lo contrario, éste pagará a Nafin intereses resultantes de aplicar la tasa ordinaria convenida multiplicada por el factor 1.5

Dentro de este Programa los procedimientos para los créditos son:

1. Descuento o Financiamiento a la Banca y otros Intermediarios Financieros con Aval Bancario.

En este renglón existen tres formas:

I.AUTOMATICO.- Nacional Financiera financiará por el límite que esta Institución establezca, siempre y cuando no se solicite su garantía.

II.FACULTATIVO SIN LA GARANTIA COMPLEMENTARIA DE NAFIN.- En el caso de que sean superado el límite automático establecido por Nafin se procederá aplicar un mecanismo de Descuento Inmediato al Intermediario. Si Nacional Financiera autoriza la solicitud, en un plazo no mayor de 5 días hábiles firmará de conformidad, una carta de terminos y condiciones propuesta -

por el Intermediario Financiero.

Suponiendo que las operaciones de descuento o financiamiento son superiores al límite anterior, adicionalmente a la documentación que se requiere para el Descuento Inmediato, se solicitará al Intermediario entregar el estudio de viabilidad del proyecto.

III. FACULTATIVO CON LA GARANTIA COMPLEMENTARIA DE NAFIN: Para aquéllos proyectos prioritarios, en los cuales aún demostrada su viabilidad y rentabilidad, representan un riesgo para el Intermediario y adicionalmente el acreditado no cuenta con garantías suficientes, el Intermediario Financiero solicitará la garantía complementaria de Nafin.

Sin embargo, Nafin requiere que se le presente el Informe de las garantías que previamente se habían negociado con la empresa, así como el estudio de viabilidad y de esta manera el Intermediario deberá sujetarse a lo que estipulan las Reglas de Operación del Programa de Garantías de Nafin.

2. Descuento o Financiamiento a otros Intermediarios Financieros sin Aval Bancario.

Nacional Financiera realizará un estudio previo a estos Intermediarios Financieros y dependiendo del resultado establecerá para cada uno una línea de descuento o financiamiento revolvente por un monto determinado, y si es el caso se le aplicará cierto límite pa

ra operar conforme al Descuento Automático.

Si exceden este límite serán sometidas las operaciones a la autorización de Nafin de acuerdo al procedimiento de Descuento o Financiamiento Facultativo, otorgando o no la garantía complementaria de Nafin.

CONTRATACION:

La formalización de los financiamientos se llevará a cabo mediante la firma de Nacional Financiera y cada uno de los Intermediarios Financieros en un convenio general.

Y en la Carta de Terminos y Condiciones suscrita por el Intermediario y Nafin se enmarcarán las bases específicas.

Por lo que se refiere a la Disposición de los recursos serán:

(A) Descuento o financiamiento automático

El Intermediario Financiero presentará:

- su solicitud de disposición
- el formato único de solicitud de descuento
- la lista de bienes y servicios
- la Carta de Terminos y Condiciones del Crédito
- propuesta y suscrita por el Intermediario
- el certificado de depósito
- el calendario de disposiciones

"Los descuentos automáticos en moneda nacional serán abonados en las cuentas del Intermediario Financiero que les lleva el Banco de México, en un plazo de 24 horas, siempre y cuando la documentación requerida se reciba en el área encargada de la operación de descuentos y reembolsos de Nafin antes de las 12:00 horas. En moneda extranjera el desembolso será igual - que en moneda nacional y en un plazo de 48 horas, siempre y cuando la documentación requerida se reciba en la misma área de Nafin antes de las 11:00 horas. Para los Intermediarios no bancarios el plazo para el abono será de 72 horas en moneda nacional y 96 horas en moneda extranjera." _78/

(B) Descuento o financiamiento facultativo

SEGUIMIENTO:

Nafin ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación ex post, con el fin de verificar la correcta aplicación de las Reglas de Operación y cubrir los objetivos que plantea este Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994.

En este sistema los Intermediarios Financieros se comprometen a supervisar a las empresas acreditadas, presentando reportes periódicos a Nafin. De no entregarse estos reportes en la fecha oportuna y en los terminos establecidos por Nafin se someterá a un cargo al banco intermediario de 0.25 puntos de porcentaje anual sobre el importe dispuesto del crédito.

-78/Programas de Apoyo Crediticio. Modernización. Reglas de Operación. Julio 1992. Nacional Financiera, S.N.C.

Y en el caso de incumplimiento de estos reportes, Nafin suspenderá la entrega de los subsecuentes desembolsos del descuento.

Adicionalmente Nafin realizará visitas de seguimiento a las empresas que hayan recibido el crédito para verificar el adecuado manejo y destino de los recursos. De encontrarse alguna desviación en el destino de los recursos o la no aplicación de las Reglas de Operación de este Programa de Modernización, Nafin solicitará al Intermediario Financiero la recuperación anticipada del descuento, así como la suspensión del saldo no dispuesto.

Se sancionará al Intermediario Financiero una tasa de interés desde la fecha de disposición, equivalente al 50 por ciento de las tasas de interés cobradas, efectuándose el ajuste periódico de acuerdo a lo contratado.

En este Programa existen restricciones para los siguientes proyectos:

- * Si generan efectos negativos al medio ambiente
- * A proyectos que dispongan de fuentes alternativas y suficientes de recursos
- * Cuando las inversiones que realice la empresa tienen una antigüedad de más de 180 días a la fecha en que se autorice el financiamiento.

Y en el caso de incumplimiento de estos reportes, Nafin suspenderá la entrega de los subsecuentes desembolsos del descuento.

Adicionalmente Nafin realizará visitas de seguimiento a las empresas que hayan recibido el crédito para verificar el adecuado manejo y destino de los recursos. De encontrarse alguna desviación en el destino de los recursos o la no aplicación de las Reglas de Operación de este Programa de Modernización, Nafin solicitará al Intermediario Financiero la recuperación anticipada del descuento, así como la suspensión del saldo no dispuesto.

Se sancionará al Intermediario Financiero una tasa de interés desde la fecha de disposición, equivalente al 50 por ciento de las tasas de interés cobradas, efectuándose el ajuste periódico de acuerdo a lo contratado.

En este Programa existen restricciones para los siguientes proyectos:

- * Si generan efectos negativos al medio ambiente
- * A proyectos que dispongan de fuentes alternativas y suficientes de recursos
- * Cuando las inversiones que realice la empresa tienen una antigüedad de más de 180 días a la fecha en que se autorice el financiamiento.

II.2.3 Programa de Desarrollo Tecnológico

El Programa de Desarrollo Tecnológico diseñado por Nacional Financiera tuvo sus orígenes en 1978. Este Programa ha ido ampliándose de acuerdo con las necesidades de las propias empresas, resaltando la importancia del desarrollo tecnológico.

Dentro del Programa de Desarrollo Tecnológico de Nacional Financiera se añaden a las opciones de financiamiento, renglones tan relevantes como son: los servicios de contacto con inversionistas de riesgo y con tecnólogos, coinversiones, servicios de mercadotecnia y consultoría.

El objetivo principal de este Programa es:

"El Programa de Desarrollo Tecnológico de Nafin fomentará el desarrollo tecnológico de las empresas, mediante el financiamiento de proyectos integrales de inversión para la adaptación y creación de nuevas tecnologías o de programas permanentes en la industria que la modernicen, la integren, la reorienten o incrementen su aprovechamiento y productividad. Para ello inducirá la participación activa de las instituciones financieras del país en el financiamiento integral de proyectos de desarrollo tecnológico viables." 79/

El mérito que se le otorga a este Programa ha sido el otorgar financiamientos a proyectos tecnológicos, con tasas de interés pre

79/Programas de Apoyo Crediticio. Reglas de Operación. Julio de 1990. Nacional Financiera, S.N.C.

ferenciales, garantías complementarias en favor de los Intermediarios Financieros, y plazos de amortización largos, todo esto en pro del sector industrial mexicano, para lograr fortalecer su nivel competitivo en el mercado.

Por consiguiente, este Programa dentro de sus lineamientos, para el otorgamiento de apoyos financieros, toma en cuenta todas las actividades que de alguna manera le dan fuerza competitiva a una empresa y que incrementan el valor agregado de sus productos y servicios.

Asimismo el Programa estructura proyectos e inversiones que el empresario necesita, participación accionaria o capital de alto riesgo, en tal caso se ofrece asesoría financiera y los recursos económicos que se requieran.

A partir de 1992 el Programa de Desarrollo Tecnológico adquiere nuevas modalidades con el propósito de que el financiamiento alcance al mayor número de empresarios fortaleciendo de esta manera, la capacidad tecnológica nacional.

Dentro del Programa de Desarrollo Tecnológico se cuenta con los servicios de mercadotecnia. Por medio de los canales de promoción Nacional Financiera difundirá los servicios, productos y procesos desarrollados por las empresas suscritas, incitando las oportunidades de negocio que se puedan concretar entre el sector industrial y académico.

Con respecto a este último punto de la vinculación entre el sector productivo y académico el Programa ofrece: realizar convenios entre diversos sectores, concretandolos en apoyos financieros y asimismo presenta soluciones tecnológicas, las cuales son aportadas por el agente tecnológico involucrado.

Con el fin de otorgar opciones de financiamientos y de negocios el Programa diseña periodicamente vinculación de proyectos:

(a) Clubes Tecnológicos. Con estos clubes lo que se pretende, para lograr relaciones comerciales, es poner en contacto a emprendedores de negocios con empresarios experimentados y agentes financieros e investigadores.

(b) Perfiles de Negocios. En este punto el Programa va a clasificar las empresas de base tecnológica para diseñar perfiles de negocios los cuales los va a difundir con agentes financieros y a fuertes inversionistas nacionales e internacionales.

(c) Coinversiones, fusiones y adquisiciones. A través del Programa de Desarrollo Tecnológico para la nueva formación de negocios de base tecnológica, se ponen en contacto a Instituciones y empresas, para que a su vez realicen coinversiones, fusiones y adquisiciones. Además dentro de este rubro se orienta la financiación vía capital de riesgo, crédito a los accionistas, crédito a la empresa, garantías, diversos instrumentos bursátiles, todo con el único propósito, según el Programa, asegurar el éxito del pro

yecto.

También el Programa de Desarrollo Tecnológico cuenta con los servicios de consultoría, los cuales tienen dos tipos de servicios: la capacitación técnica integral de la micro, pequeña y mediana empresa e incrementar la capacidad de gestión de desarrollo tecnológico por parte de la banca intermediaria.

Para empresas pequeñas uno de los principales obstáculos para su sano desarrollo, como expondre más adelante, es el difícil acceso a la tecnología, por tanto, el Programa indica que va a capacitar a los empresarios a efecto de que puedan crear un área especial de gestión tecnológica.

Para tal efecto y para que las empresas adquirieran experiencia en cuanto a innovación tecnológica el Programa plantea a la comunidad empresarial cuatro acciones correlacionadas entre si:

1. Capacitación en el uso de información especializada.
2. Cursos informativos sobre la consultoría disponible en el país.
3. Capacitación especializada (reducir costos, incrementar competitividad e instrumentar soluciones tecnológicas).
4. Estructuración de planes de negocio.

En lo que se refiere a los servicios a emprendedores, debido a los resultados positivos que ha tenido la asesoría para resolver

problemas que son comunes a las empresas y se requieren soluciones de base tecnológica, el Programa apoyará con aportaciones o crédito las primeras fases de estudio de prefactibilidad, diagnósticos tecnológicos y las inversiones que aseguren soluciones tecnológicas viables.

Algunos de los requisitos que exige Nacional Financiera para hacer la aportación de capital son:

- El centro de investigación debe participar en el costo de los estudios con aportaciones en especie.
- Los productores o promotores pagarán en efectivo al igual que Nafin.

El último punto que se considera en el Programa de Desarrollo Tecnológico son las alianzas estratégicas, se promueve este tipo de operaciones con la finalidad de establecer contactos de las empresas con diversos organismos gubernamentales como son:

- La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

El Programa de Desarrollo Tecnológico junto con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial SECOFI ofrecen un esquema de apoyo integral en áreas de Metrología, Calidad Total y Capacitación. Se pone principal atención a la micro, pequeña y mediana empresa.

- CONACYT

A través del Fideicomiso para el Desarrollo Tecnológico (FIDETEC), el Programa Nafin-Conacyt brinda apoyo financiero a empresas mexicanas que desarrollan proyectos de muy larga maduración o con muy alto riesgo.

- Secretaría de Relaciones Exteriores

La función de la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro del Programa de Desarrollo Tecnológico es apoyar a empresas mexicanas que contratan personal extranjero especializado; complementando las necesidades en cuanto al desarrollo de proyectos, adquisición de equipos y todo lo que se requiera para producir nuevos productos, servicios o sistemas.

- Comisión Nacional para el ahorro de energía (CONAE)

El Programa de Desarrollo Tecnológico en conjunto con esta comisión se persigue apoyar a las empresas en cuestión de ahorro de energía vía cogeneración de la misma.

Dentro de las Reglas de Operación, Nacional Financiera enmarca los propósitos que deberán perseguir las empresas para que sean apoyadas, y los últimos propósitos de inversión, los cuales son dos básicamente: desarrollo tecnológico y aumento de la productividad.

El propósito de Desarrollo Tecnológico considera tres niveles

1. Prefactibilidad. Este nivel contempla el diseño de diagnósticos tecnológicos, análisis de prospectiva y pronósticos tecnológicos, búsqueda de alternativas tecnológicas, así como estudios de gestión y planes de negocio para aquellas empresas que cuentan con base tecnológica.
2. Desarrollo Tecnológico. Se considera la asimilación, adaptación, investigación y desarrollo de procedimientos para el mejoramiento y eficiencia de la fabricación y comercialización de productos y servicios.
3. Comercial. También toma en cuenta el diseño, la fabricación y prueba de nuevos bienes y procesos productivos.

En lo que respecta al segundo propósito de inversión que deberán considerar las empresas para poder ser acreditadas por este Programa está el aumento de la productividad, el cual tiene como finalidad aumentar la productividad y calidad, por tanto, apoyará las siguientes inversiones:

- Los gastos que requieran las empresas en capacitación de recursos humanos de niveles elevados como postgrados y capacitación para obreros y técnicos para un mayor grado de aprendizaje en equipos, procesos productivos y sistemas.
- Aplicar Programas de aseguramiento de calidad.

El destino que tendrán los recursos del Programa de Desarrollo Tecnológico serán: compra de información básica, emolumentos del personal, materiales, equipos, servicios y todos los gastos que se refieran al proyecto de desarrollo tecnológico.

Asimismo se financiará aportaciones patrimoniales de personas físicas o morales en entidades tecnológicas.

E S Q U E M A F I N A N C I E R O
Se apoyarán los proyectos en etapas de:

Tipo de inversiones más comunes	Actividades más comunes a financiar
Diagnóstico y elaboración de planes de negocios. Asimilación de tecnología, ingeniería de reversa e innovación tecnológica. Lanzamiento comercial. Desarrollo de software Financiamiento al comprador de productos, servicios o sistemas desarrollados con tecnología mexicana. Adquisición e instalación de sistemas de calidad. Sistemas para el ahorro de energía y de seguridad industrial. Desarrollo y adquisición de franquicias.	Sueldos y Honorarios. Equipos, materiales y herramientas. Asistencia a eventos comerciales. Software y equipo de cómputo. Tramitación de patentes en México y en el extranjero. Pruebas de campo y gastos de operación. Homologación y normalización. Plantas piloto y obra civil Campañas publicitarias y lotes de prueba al mercado. Puesta en marcha y operación de filiales. Comercializadoras en México o en el extranjero. Capacitación a ejecutivos, técnicos y obreros. Creación de áreas de servicio al cliente. Revisión de instalaciones. Diseño y adquisición de sistemas para la prevención y combate de siniestros o para la reducción de riesgos ecológicos. Ingeniería básica y de detalle.

Fuente: Programa de Desarrollo Tecnológico. Nacional Financiera, S.N.C. junio de 1992.

Formas de Apoyo del Programa de Desarrollo Tecnológico:

- CREDITOS

* Descuento.- Por medio de este Programa, Nacional Financiera descontará el monto total del financiamiento que las Instituciones de crédito otorgan para los propósitos que arriba se señalaron, el descuento será del 25 por ciento como máximo. En el caso en que estas Instituciones financien créditos para el escalamiento de Tecnología nacional y su comercialización.

*Financiamiento para aportaciones de capital.- Nacional Financiera podrá apoyar con créditos que cubren el 100 por ciento de las inversiones que realizan las Instituciones, personas físicas o morales, en el capital de las empresas.

* Créditos Condicionales.- Si se trata de financiamientos para la instalación y la iniciación de operaciones de plantas con nueva tecnología nacional, Nacional Financiera concede créditos con pagos variables a valor presente, y si el caso lo requiere se podrá reestructurar el adeudo en función de sus perspectivas. El tipo de crédito condicional especial se aplicará en los casos de innovación tecnológica.

* Formas de pago.- Los pagos serán: el sistema de pago a valor presente tradicional y condicional (sujeto al porcentaje de las ventas de la empresa o del proyecto).

* Tasas de interés:

- Al Intermediario Financiero: Para créditos en moneda nacional la tasa de interés aplicable varía con base en el Costo Porcentual Promedio, y para créditos en dólares varía con base en libor.
- Al usuario final.- C.P.P. + 6 puntos, y
libor + 6 puntos.

* Margen de Intermediación.- El margen máximo de intermediación es de 8 puntos.

* Plazos.- Los préstamos que otorgue Nacional Financiera tendrán un plazo máximo de 13 años y el periodo de gracia lo determinará Nafin de acuerdo con la naturaleza del proyecto. En el caso de líneas de crédito su plazo máximo de operación será de 3 años y de 7 para su amortización.

GARANTIAS:

"a. Complementarias en favor del Intermediario Financiero

Tamaño empresa	Porcentaje hasta
Micro y pequeña	80%
Mediana	75%
Grande	70%

b. Por riesgo tecnológico: Se otorga garantía al comprador de productos, servicios o sistemas, hasta por el 70% de las pérdidas económicas en que eventualmente

incurra, por faltas atribuibles a la tecnología."_80/

OTROS APOYOS FINANCIEROS:

Aportaciones de capital

Nafin podrá hacer aportaciones de capital en aquéllas empresas que disfrutaran de una estructura financiera sana y en proyectos de escalamiento de tecnologías nacionales con grandes perspectivas. La aportación no podrá ser mayor del 25 por ciento del capital social de la empresa y no deberá retener acciones por más de cinco años.

Recompra

Será de acuerdo con las condiciones de salida convenidas y establecidas por Nacional Financiera.

80/Programa de Desarrollo Tecnológico. Junio de 1992. Nacional Financiera, S.N.C.

II.2.4 Programa de Infraestructura Industrial

Las líneas de acción del Programa de Infraestructura Industrial giran en torno a sus dos objetivos: el desarrollo de infraestructura industrial y la desconcentración de las instalaciones productivas.

"Promover y respaldar el desarrollo de una infraestructura industrial que permita una operación más eficiente de la planta productiva y contribuya a un mejor equilibrio regional de la actividad económica. Impulsar la desconcentración de las instalaciones productivas de las áreas urbanas y su reubicación en los parques, conjuntos, puertos y zonas industriales prioritarias." 81/

De acuerdo con los objetivos podrán recibir los créditos que ofrece este Programa los siguientes sujetos:

- Los Gobiernos de los Estados y Municipios y las personas físicas y empresas que esten constituidas bajo la legislación mexicana.
- Así como los inversionistas que con su aportación accionaria canalizan recursos para el financiamiento de las empresas cuyas inversiones entran dentro de los objetivos del Programa.

81/Programas de Apoyo Crediticio. Reglas de Operación. Julio 1990
Nacional Financiera, S.N.C.

Cabe mencionar que cuando se solicite el financiamiento de la compra de bienes, una de las condiciones es que, de la presentación de la solicitud de descuento hacia atrás no debe exceder de 120 días.

A través del Programa de Infraestructura Industrial tendrán respaldo financiero: los Intermediarios Financieros por las operaciones de descuento financiero en el otorgamiento de créditos a empresas y asimismo las operaciones de descuento financiero. Sobre créditos que otorgan las Sociedades Nacionales de Crédito a inversionistas mexicanos para que estos a su vez realicen aportaciones de capital en empresas industriales las cuales dirijan los recursos obtenidos a inversionistas que entren dentro de los objetivos del Programa.

El destino que tendrá el Respaldo Financiero bajo este Programa será:

1. El financiamiento de las inversiones en infraestructura y urbanización de parques, conjuntos, puertos y zonas industriales.
2. La construcción, modernización y equipamiento de naves industriales que se ubiquen en parques, conjuntos, puertos y zonas industriales prioritarias.
3. Las inversiones y gastos que se originen por una relocalización de las instalaciones productivas propias de una em

presa, por ejemplo: liquidación y mudanza del personal; desmontaje, fletes, instalación de maquinaria, etcétera.

4. Financiamientos para gastos de capacitación y asistencia técnica, asimismo estudios y asesorías, con la condición de que entren en el objetivo del Programa de Infraestructura Industrial.
5. Financiamiento de la aportación de capital accionario siempre y cuando la empresa conduzca tales recursos a los propósitos arriba señalados.

PARTICIPACION EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

I N V E R S I O N E S

	EN INFRAESTRUCTURA Y DE NAVES INDUSTRIALES.	PARA LA DESCONCENTRACION DE INSTALACIONES	PARA LA APORTACION DE CAPITAL ACCIONARIO
EMPRESA	20%	10%	10%
INTERMEDIARIO FINANCIERO	20%	10%	10%
RECURSOS DEL PROGRAMA	60%	80%	80%
T O T A L	100%	100%	100%

Elaboración propia.

Cabe mencionar que la participación de la empresa y del Intermediario Financiero que se considera en el cuadro anterior es la mínima, mientras que en el caso de descuento con recursos del Programa es la participación máxima.

CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO:

- MONEDA.- Nacional o Extranjera

- MONTO.- El monto del financiamiento será el que requiera la inversión y considerando el porcentaje de participación establecido. Sin embargo se debe tomar en cuenta que en los diferentes Programas de Nacional Financiera el saldo del Respaldo Financiero por empresa no podrá exceder de 15 millones de dólares o el equivalente de esta cantidad en moneda nacional.

- PLAZOS DE AMORTIZACION.- Se considera el flujo de efectivo de la empresa acreditada. El máximo será de 13 años con un periodo de gracia de hasta 3 años y en el financiamiento para aportación el plazo oscilará entre los 3 y 10 años y con un periodo de gracia máximo de hasta 5 años.

- FORMAS DE AMORTIZACION.- Para operaciones efectuadas en moneda nacional los pagos del principal serán mensuales o trimestrales, dependiendo esta determinación de acuerdo con el flujo de efectivo de la empresa y los pagos de los intereses serán mensua

les. Para el caso de operaciones en moneda extranjera, los pagos que se efectuen del principal e intereses pueden ser mensuales, trimestrales o semestrales, esto depende de las fuentes de fondeo de Nacional Financiera. Dependiendo de las necesidades que presente cada empresa se aplican de esquemas de amortización con pagos de capital iguales y consecutivos o pagos a valor presente.

- TASAS DE INTERES.- Las tasas de interés y el margen de intermediación que se aplicará en este Programa de Infraestructura Industrial serán los que esten en vigor.

- COMISION DE COMPROMISO.- La comisión aplicable a los saldos no dispuestos conforme al calendario convenido será del uno por ciento anual.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO:

Primeramente se hara una consulta de elegibilidad, por parte de la Institución Intermediaria a Nacional Financiera, presentando se la información que se requiera en el "Formato de Consulta". Así Nacional Financiera confirmará por escrito si el proyecto de inversión resulta ser elegible para el respaldo financiero.

Despues sigue la autorización del Descuento, para la cual la Institución Intermediaria presentará a Nacional Financiera la siguiente documentación:

- El Formato Unico de Solicitud de Descuento Crediticio
- Estudio del proyecto de inversión
- Copia de la Carta de elegibilidad de Nacional Financiera
- Análisis del Crédito
- Carta de Terminos y Condiciones en que otorgará el crédito a la empresa beneficiaria.

Posteriormente con esta documentación Nacional Financiera realizará una evaluación, pues si se cumple con los criterios y las reglas de operación, se pasará a la autorización de los Organos de Decisión Institucional.

En caso de que sea autorizada la solicitud de descuento procederá Nacional Financiera a emitir la "Carta de Terminos y Condiciones", la cual deberá ser firmada de conformidad por el Intermediario Financiero.

También existe el mecanismo de "Descuento Anticipado" el cual puede ser manejado por el Intermediario Financiero.

El "Descuento Anticipado" es cuando de manera simultanea al momento de la presentación de la solicitud de descuento, se presenta la documentación para obtener el desembolso del crédito. La ventaja de este mecanismo es que se puede disponer de los recursos antes de que se da la autorización formal de Nacional Financiera.

Sin embargo, si se presenta el caso de que la solicitud sea

rechazada, los recursos deberán ser devueltos a Nacional Financiera con carácter de recuperación anticipada.

En cuanto a la Disposición y Recuperación de los recursos descontados se efectuaran conforme a los procedimientos establecidos en la "Guía para el Descuento Crediticio".

SUPERVISION Y SEGUIMIENTO:

El Intermediario Financiero presentará a Nacional Financiera, los informes respectivos de Supervisión y Seguimiento, los cuales, adicionalmente deberan contener su evaluación y posición con respecto al desarrollo de los proyectos de inversión.

II.2.5 Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente

Uno de los Programas en los cuales se ha puesto especial interés, debido a que a su vez ayudaría a resolver uno de los problemas sociales más agudos, es el de Mejoramiento del Medio Ambiente, cuyo objetivo primordial es el siguiente:

"Promover y proporcionar respaldo financiero a las acciones empresariales de inversión que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente, así como a la racionalización del consumo de agua y energía." 82/

En este Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente serán sujetos de respaldo financiero:

- Las empresas industriales, comerciales y de servicios que realicen inversiones que competen al objetivo de este Programa.
- Los inversionistas de nacionalidad mexicana que por medio de la aportación de capital canalizan sus recursos para cubrir inversiones que entran dentro del objetivo del Programa.
- Asimismo los Gobiernos de los Estados y Municipios y las personas físicas.

82/Programas de Apoyo Crediticio. Reglas de Operación, julio de 1990. p.45 Nacional Financiera, S.N.C.

En lo que se refiere a la adquisición de maquinaria y equipo, Nacional Financiera señala los siguientes lineamientos:

En el caso en que en los contratos se solicita un monto que fluctúa alrededor de los 3 y 7 millones de dólares, se pondrá como condición que antes de realizar la compra se comparen por lo menos tres cotizaciones, incluyendo al menos dos cotizaciones de proveedores extranjeros que sean de distinto país.

Y si se llega a presentar el caso en que el monto exceda de los 7 millones de dólares, la adjudicación deberá realizarse siguiendo los procedimientos de licitación pública internacional que Nacional Financiera junto con los organismos financieros han acor dado.

Al igual que en el Programa de Infraestructura, para que se financien las anteriores adquisiciones de bienes, estos no deben exceder de los 120 días a la fecha de presentación de la solicitud del crédito.

Los apoyos financieros que otorga este Programa se refieren a: operaciones de descuento financiero, en el otorgamiento de créditos a empresas por medio del sistema de intermediación financiera y aquellas operaciones de descuento financiero, en los créditos otorgados por las Sociedades Nacionales de Crédito a los inversionistas mexicanos que realicen aportaciones de capital en empresas industriales, cuya finalidad de tales inversiones coincidan con el

objetivo del Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente.

Dentro de este Programa el destino que se dará al respaldo fi
nanciero será:

- Financiamiento de las compras de maquinaria y equipo; la construcción de obra civil, incluyendo la de plantas y los distritos de tratamiento de descargas contaminantes, insta
laciones y/o reacondicionamientos, siempre y cuando la fin
alidad sea el mejoramiento del medio ambiente, así como la racionalización del consumo de agua y energía.
- Financiamientos de gastos de capacitación, asistencia técni
ca, estudios y asesorías que se relacionen con el objetivo del Programa.
- Financiamiento de actividades comerciales y de servicios que van encaminadas directamente al mejoramiento del medio ambiente y la racionalización del consumo de agua y ener
gía, objetivos específicos del Programa.
- Financiamientos de la aportación de capital, cuando la em
presa dirige tales recursos a los propósitos que se señala
ron en los puntos anteriores.

PARTICIPACION EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

Porcentaje de participación de la inversión total o de la Aportación Accionaria.

EMPRESA	10%
INTERMEDIARIO FINANCIERO	10%
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	80%

T O T A L	100%
-----------	------

Elaboración propia.

NOTA: El porcentaje de la empresa y del Intermediario Financiero es el mínimo, en cambio de los recursos del Programa es la participación máxima.

CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO

- MONEDA: Nacional o Extranjera
- MONTO: El que sea necesario para cubrir la inversión y tomando en cuenta el porcentaje de participación establecido (cuadro anterior). Deben considerar las empresas que soliciten crédito que el saldo de respaldo financiero total que se otorga en los diferentes Programas de Nacional Financiera no podrá ser superior a los 15 millones de dólares o su equivalencia en moneda nacional. (Esta consideración es por empresa).

- PLAZO DE AMORTIZACION: Aunque el plazo de amortización se va a determinar considerando el flujo de efectivo de la empresa, el Programa señala que el máximo será de 13 años contemplando un periodo de gracia de hasta 3 años. Si se trata de financiamiento para aportación accionaria, el plazo de amortización girará entre los 3 y 10 años, con un periodo de gracia de hasta 5 años.

- FORMAS DE AMORTIZACION: Considerando el flujo de efectivo de la empresa, los pagos del principal serán mensuales o trimestrales, y para el pago de intereses serán mensuales, esto es básicamente para cuando se trata de operaciones en moneda nacional. Y en el caso de que las operaciones sean en moneda extranjera, los pagos del principal e intereses podrán ser mensuales, trimestrales o semestrales, y esto va a depender de las fuentes de fondeo de Nacional Financiera. Al igual que el Programa anterior se podrán aplicar esquemas de amortización con pagos de capital iguales y consecutivos o pagos a valor presente, esto también estará en función de las necesidades de cada empresa.

- TASAS DE INTERES: Las tasas de interés y el margen de intermediación que se apliquen serán los que esten vigentes. 83/

83/Se aplica Base Mixta, en la cual los intereses se calcularán sobre saldos insolutos del principal, con base en meses calendario con divisor de 360 días.

- COMISION DE COMPROMISO: La comisión de compromiso será la misma que se aplico en los Programas anteriores, esto es, la comi sión que se aplica a los saldos no dispuestos conforme al calendario establecido será del uno por ciento anual.

PROCEDIMIENTOS

Se iniciaran los tramites con las consultas de elegibilidad que formulará el Intermediario Financiero a Nacional Financiera cu briendo la información que se solicita en el "Formato de Consulta"

A su vez Nacional Financiera confirmará si el proyecto de in versión que solicita el crédito concuerda con los criterios, prio ridades y si resulta elegible para el apoyo financiero.

Posteriormente continua la autorización del descuento, en el cual la Institución Intermediaria entregará a Nacional Financiera lo siguiente:

- "Formato Unico de Solicitud de Descuento Crediticio"
- Copia de la Carta de elegibilidad de Nacional Financiera
- Análisis del crédito
- Carta de Terminos y Condiciones en que otorgará el crédito a la empresa.

A través de esta documentación Nacional Financiera realizara la evaluación, para despues someter el caso a la autorización de los Organos de Decisión Institucional.

Ya que ha sido autorizada la solicitud se realizará la "Carta de Terminos y Condiciones" por parte de Nacional Financiera, para que esta a su vez sea firmada de conformidad con el Intermediario Financiero.

También en este Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente el Intermediario Financiero podrá utilizar el mecanismo denominado "Descuento Anticipado", el cual ya ha sido explicado en el Programa anterior.

Si se trata de créditos para aportaciones de capital, el Intermediario Financiero y la empresa se comprometen a comprobar la suscripción del capital accionario y que el destino de los recursos haya sido el que fue aprobado por Nacional Financiera.

Cabe mencionar que las operaciones de descuento y la recuperación de los recursos descontados se realizaran de acuerdo a los procedimientos que se establecen en la "Guía para el Descuento Crediticio".

Por último, el Intermediario Financiero, de acuerdo con lo establecido en la "Guía para la Supervisión y Seguimiento", presentará a Nacional Financiera los informes de supervisión y seguimiento además de presentar su evaluación y posición del desarrollo de los proyectos de inversión.

II.2.6 Programa de Estudios y Asesorías

El Programa de Estudios y Asesorías contempla el siguiente ob
jetivo:

"Promover y respaldar la elaboración de estudios y la contratación de asesorías que fortalezcan técnicamente las decisiones y la ejecución de proyectos de inversión, comercial y de servicios e incrementen la ca
pacidad de gestión empresarial." _84/

En este Programa podrán ser sujetos de apoyo financiero los Gobiernos Estatales y Municipales, y las personas físicas y empre
sas constituidas bajo la legislación mexicana.

Las operaciones que se mencionaran a continuación, serán las que sean elegibles en este Programa. Así la elaboración de estu
dios de cuando menos una de ellas, será motivo para la actuación de Nacional Financiera como Institución de Fomento.

- "- El incremento de la competitividad de las empresas industriales, comerciales y de servicios del país.
- La creación de fuentes permanentes de empleo productivo, sobre todo en los estratos de menores ingresos de la población.
- El aumento de la oferta de bienes de consumo básico
- El fortalecimiento de la infraestructura industrial y la desconcentración de las instalaciones producti
vas de las áreas urbanas hacia los parques indus--
triales y zonas prioritarias.

_84/Fuentes de Financiamiento. Biblioteca de la Micro, Pequeña y
Mediana Empresa. No. 3. Nacional Financiera, S.N.C.

- El mejoramiento del medio ambiente, la reducción de los efectos contaminantes de la producción, así como el consumo de agua y energía.
- El fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación y desarrollo tecnológico.
- Otras prioridades de significativa contribución al desarrollo económico y social del país. La elaboración de estudios y la contratación de asesorías -- que fortalezcan la capacidad de gestión empresarial."_85/

CARACTERISTICAS:

- MONEDA: Puede ser en moneda nacional o extranjera.
- DESTINO: El destino será la contratación de Estudios y Asesorías.
- MONTO: Del costo total del estudio o la asesoría hasta el 80 por ciento podrá ser financiado por el Programa de Estudios y Asesorías y la participación del Intermediario Financiero y de la empresa deberán ser de por lo menos el 10 por ciento por cada uno. Lo que no será objeto de financiamiento será el Impuesto al Valor Agregado.
- PLAZO DE AMORTIZACION: En el Programa de Estudios y Asesorías el plazo de amortización se determinará considerando el flujo de efectivo de la empresa, sin embargo, este no será superior a 5

_85/Programa de Apoyo Crediticio. Reglas de Operación. Julio 1990.
Nacional Financiera, S.N.C.

años y se puede incluir un periodo de gracia para el pago del prin
cipal de hasta por el tiempo que tarda la elaboración del estudio.

- FORMA DE PAGO: La forma de pago en este Programa es: en mo
neda nacional pagos mensuales del principal e intereses bajo el
sistema tradicional o pagos a valor presente. Y en el caso de mon
eda extranjera será pagos trimestrales del principal e intereses,
bajo el sistema tradicional.

- TASAS DE INTERES: En este Programa las tasas de interés y
el margen de intermediación que se apliquen serán los que esten en
vigor.

- COMISION DE COMPROMISO: Al igual que en los Programas ante
riores, la comisión aplicable a los saldos no dispuestos, de acuer
do al calendario convenido será del uno por ciento anual.

PROCEDIMIENTOS:

En este Programa, el procedimiento a seguir es primero la au
torización del descuento, en donde, el Intermediario Financiero
presentará a Nacional Financiera la documentación que a continua
ción se enumera:

- "Formato Unico de Solicitud de Descuento Crediticio"
- Análisis del crédito

- Copia del contrato de prestación de servicios profesionales entre la empresa consultora y el beneficiario, para la realización del estudio.
- Programa de inversión o calendarización de las disposiciones del financiamiento.

Después de recibir Nacional Financiera esta documentación se efectúa la evaluación y de ser aprobada pasará a la autorización de los Organos de Decisión Institucional.

Si la solicitud es aprobada por estos Organos, Nacional Financiera realizará la "Carta de Terminos y Condiciones", la cual será firmada de comun acuerdo entre Nacional Financiera y el Intermediario Financiero.

En este Programa se enmarcan algunas restricciones:

"No se autorizará el descuento de operaciones en las - cuales se hayan efectuado pagos a empresas consultoras con una antigüedad superior a los cuatro meses de la fecha de solicitud de descuento, ni cuando existan entre la empresa consultora y el beneficiario vinculos de carácter accionario." 86/

86/Ibidem.

También en este Programa al igual que los anteriores el Intermediario Financiero puede aplicar el mecanismo de "Descuento Anticipado", el cual ya fue explicado en los Programas anteriores.

La Disposición y Recuperación de los recursos descontados seguirán los procedimientos señalados en la "Guía para el Descuento Crediticio".

Y la Supervisión y Seguimiento se realizará a través de los informes que el Intermediario Financiero se comprometerá a entregar a Nacional Financiera, incluyendo adicionalmente su evaluación y posición que tiene este Intermediario en cuanto al desarrollo que sigue el proyecto de inversión.

II.3 Otros Programas

II.3.1 Programa Masivo de Capacitación y Asistencia Técnica Empresarial.

Este Programa adicional surge por las condiciones prevalcientes de economía abierta que enfrenta nuestro país.

Esta encaminado a cubrir las necesidades de conocimiento, in formación y asistencia técnica, que se incrementan por la urgente prioridad de las empresas de ser más competitivas, principalmente para las micro y pequeñas.

Este Programa es aplicado en la ciudad de México y en el interior de la República y esta concebido en cuatro etapas:

- "- Dar asesoría en forma masiva, de manera tal que se disminuyan los costos por concepto de atención a - este estrato de empresarios.
- Simplificar los sistemas de registro contable y fiscal, para que el empresario se dedique realmente a su negocio.
- Brindar asesoría financiera, para dar acceso al conocimiento y uso de los recursos financieros disponibles en el mercado.
- Formular esquemas simplificados de análisis de crédito para que los propios intermediarios faciliten el acceso al crédito." 87/

87/Fuentes de Financiamiento. Biblioteca de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. No.3. Nacional Financiera, S.N.C

II.3.2 Programa de Garantías

Adicionalmente a los Programas de Apoyo Crediticio de Nacional Financiera ya señalados existe otro mecanismo que es complementario, garantías, el cual esta dirigido principalmente al incremento en la realización de proyectos viables, fundamentales de la micro, pequeña y mediana empresa.

Su objetivo que determina Nacional Financiera es el siguiente:

"Facilitar el acceso a recursos de largo plazo a las empresas, fundamentalmente micro, pequeñas y medianas, para financiar la realización de proyectos viables y que correspondan a las prioridades nacionales, a través del sistema bancario y del mercado de valores, mediante el otorgamiento de garantías de crédito por parte de Nacional Financiera."_88/

Independientemente de las garantías negociadas de la empresa acreditada con el Intermediario Financiero, Nacional Financiera podrá otorgar garantías de crédito complementarias.

Para que Nacional Financiera otorgue las garantías, toma en consideración algunos criterios necesarios como son:

_88/Programas de Apoyo Crediticio. Garantías. Reglas de Operación.
Junio 1992. p.1 Nacional Financiera, S.N.C.

- Que el acreditado tenga solvencia moral y crediticia comprobada.
- Que los proyectos de inversión en los cuales se otorga la garantía sean técnicamente viables y rentables.
- Y que los recursos de los créditos que se están garantizando se dirijan a proyectos de inversión considerados en las prioridades nacionales, que generen los mayores efectos multiplicadores en el desarrollo del país, coadyuven a la ampliación del mercado de valores y la captación de recursos de largo plazo.

Las modalidades del Programa de Garantías que existen son dos: sobre créditos descontados y sobre títulos de créditos bursátiles.

- "A) Sobre créditos descontados.- Nacional Financiera podrá otorgar selectivamente su garantía, en favor de los Intermediarios Financieros, respecto de los créditos que les sean descontados dentro de los Programas de la Institución, conforme a los procedimientos establecidos en las presentes reglas de operación."_89/
- "B) Sobre títulos de crédito bursátiles.- Nacional Financiera podrá otorgar su garantía a favor de los tenedores de títulos de crédito de mediano y largo plazos, emitidos por empresa y colocados en los mercados de valores para realizar proyectos via-

_89/Ibidem.

bles, acordes con los propósitos de Nacional Financiera."_90/

En el primer caso sobre títulos descontados, el límite de responsabilidad de la Institución no será superior al 50 por ciento del crédito otorgado por el Intermediario Financiero en cualquiera de sus Programas de descuento sin distinción del tamaño de la empresa acreditada.

Si se trata de proyectos de desarrollo tecnológico y de mejoramiento del medio ambiente el porcentaje máximo de garantías que se considera es el siguiente: a la micro y pequeña empresa será el 80 por ciento, para la mediana el 75 por ciento y en el caso de empresa grande será el 70 por ciento.

Cabe señalar que para todos los casos, si se ha presentado falta de pago, a partir de este momento, la garantía de la Institución cubrirá el capital y los intereses ordinarios aplicando un periodo como máximo de seis meses.

En la segunda modalidad sobre títulos de créditos bursátiles, el límite máximo de responsabilidad, así como la concentración máxima de riesgos que asuma la Institución, por medio de sus esquemas de financiamiento (garantías y aportaciones accionarias), para cada caso, será determinados por los Organos de decisión correspondiente.

_90/lbidem.p.2

En las dos diferentes modalidades Nacional Financiera aplicará sobre tasas de interés por garantía.

SOBRETASAS DE INTERES POR GARANTIA:

A) Sobre créditos descontados. Esto se refiere a que debido a que se otorga una contraprestación, al facilitar garantías, por parte de Nacional Financiera, esta cobrará al Intermediario Financiero una sobretasa sobre el saldo insoluto de la parte garantizada de los créditos, esta sobretasa se aplica de acuerdo a la siguiente tabla:

SOBRETASA APLICABLE A LA TASA DE INTERES AL INTERMEDIARIO

Garantía de Nafin(%)	Sobretasa -Puntos porcentuales- Anuales(%)
20	0.50
25	0.75
30	1.00
35	1.25
40	1.50
45	1.75
50	2.00
55	2.25
60	2.50
65	2.75
70	3.00
75	3.25
80	3.50

Fuente: Cuadro elaborado por Nacional Financiera. Programas de Apoyo Crediticio. Garantías. Reglas de Operación junio de 1992.

Además de las sobretasas que se enmarcaron en el cuadro y por única vez al momento de contratar la garantía, Nacional Financiera cobrará a los Intermediarios Financieros, medio punto sobre la parte garantizada del crédito.

Por lo que se refiere a sobre títulos de crédito bursátiles; la sobretasa de interés por garantía que se cobrará será de la siguiente manera: la empresa emisora de títulos de crédito bursátiles pagará una comisión inicial del uno por ciento sobre el monto garantizado de la emisión y corresponderá al Comité respectivo determinar cual será el porcentaje anual que se cubrirá sobre el saldo insoluto del monto garantizado de la emisión.

En cuanto al procedimiento a seguir para el otorgamiento de las garantías de crédito de Nacional Financiera, sobre créditos descontados el Intermediario Financiero debe presentar lo que a continuación se señala:

1. La solicitud, en la cual se precisaran las razones por las cuales se solicita la garantía.
2. Un estudio de viabilidad de proyecto considerando los terminos de referencia del Programa de descuento y siguiendo las pautas, estándares y metodologías estipuladas por Nacional Financiera.
3. Informe de evaluación del proyecto.

4. Y un informe de las garantías negociadas con la empresa acreditada.

Sobre títulos bursátiles.- En esta situación las empresas deberan presentar su solicitud, anexando el estudio que justifique la viabilidad y rentabilidad del proyecto, asimismo se presentará la generación de efectivo de la empresa, que coadyuve a evaluar la capacidad del proyecto o la empresa, para redimir el título emitido y de esta manera medir el riesgo que asumiría la Institución, además la empresa deberá registrar las contragarantías negociadas.

Posteriormente, la formalización de las garantías se realizara por medio de la suscripción de la Carta de Terminos y Condiciones, en el caso de créditos decontados, al amparo del Convenio General. Cuando se refiere a títulos de créditos bursátiles será a través de la forma de un contrato de garantía.

Despues que ha otorgado la garantía Nacional Financiera a favor del Intermediario Financiero, estos Intermediarios se comprometen a dar seguimiento a los proyectos beneficiados del crédito descontado y garantizado, siguiendo con las normas estipuladas por Nacional Financiera.

Será diferente en las garantías sobre títulos, pues el seguimiento lo llevara a cabo Nacional Financiera de acuerdo al contrato suscrito con la emisora, o la entidad responsable.

De esta manera si los Intermediarios Financieros cumplieron

con todas las reglas estipuladas en el contrato y establecidas en la Carta de terminos y condiciones, cuando así lo reclamen los Intermediarios, Nacional Financiera hará efectivas las garantías.

Y en el caso de una emisión de títulos garantizados el efectivo de la garantía se realizara de acuerdo al contrato suscrito con la emisora.

Ya que se hayan hecho efectivas las garantías, para créditos descontados, el Intermediario Financiero tendrá que continuar con la recuperación del crédito y sus intereses y estar informando sobre los avances del proceso.

Y en los títulos de crédito bursátiles, Nacional Financiera y el representante comun de los tenedores de los títulos realizara las gestiones necesarias para recuperar de la emisora, el crédito colectivo garantizado.

Para los créditos descontados y los títulos de crédito bursátiles la recuperación de los créditos y sus intereses se repartirán de acuerdo a la proporción en que se absorbieron los riesgos del crédito que se otorgo y lo que en el contrato de garantía haya sido acordado.

CAPITULO III. PERSPECTIVAS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
OTORGADAS POR NACIONAL FINANCIERA A LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

III.1 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional
Financiera en cuanto a los Programas de Descuento en el año
de 1988.

En 1988 cabe mencionar que la economía mexicana, estuvo regida por las medidas acordadas en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual tuvo sus orígenes el 15 de diciembre de 1987 y permaneció vigente durante 1988. Las principales medidas se orientaron básicamente a combatir las presiones inflacionarias que existían en nuestro país.

Estas medidas que se plantearon son: saneamiento de las finanzas públicas y la restricción monetaria y crediticia, así como el congelamiento de los precios clave en la economía.

Por otro lado, Nacional Financiera participaba en el fomento industrial, a través del apoyo financiero y técnico a la infraestructura productiva de México.

"Los principales programas de fomento económicos operados por la Institución durante el ejercicio, se orientaron a la modernización industrial, al apoyo de la pequeña y mediana empresa, así como al sector de la

microindustria y a la consolidación e integración de las industrias de bienes de capital y farmacéutica nacional."_91/

La política del Gobierno Federal pretendía fusionar o eliminar áreas con funciones o programas similares, se integró a la Institución el Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI).

"Durante 1988 se llevo a cabo la incorporación del Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI), cuya función de apoyo crediticio es actualmente desarrollada por Nacional Financiera, quien además incorporó a los promotores industriales más calificados para prestar asistencia técnica y reforzar su estructura de promoción a nivel regional."_92/

Se incrementaron las facultades de las oficinas regionales buscando la desconcentración operativa, se pretende dar un cambio a su distribución regional.

Por lo que se refiere a los Programas específicos de financiamiento en 1988 Nacional Financiera canalizó 475,168 millones de pesos: Reconversión Industrial 58 por ciento; Industria de bienes de capital 9 por ciento; Industria farmacéutica nacional 8 por ciento y Apoyo Integral a la Microindustria 2 por ciento.

_91/Informe Anual de Actividades 1988. p.10 Nacional Financiera, S.N.C.
_92/Ibidem. p.37

- Programa de Financiamiento Integral para la Modernización Industrial (PROFIRI)

En 1988 se comienza la segunda etapa de este Programa cuyo propósito es promover la reorientación, modernización y rehabilitación financiera de las empresas, los recursos que se canalizan en el año a través de este Programa fueron: 279,052 millones de pesos.

De acuerdo con este objetivo los recursos de este Programa se desglosaron de la siguiente manera:

- * Instalación y puesta en marcha de la Planta Industrial 40%
- * Modernización y optimización de la Planta Industrial 35%
- * Eliminación de cuellos de botella 10%
- * Fabricación de productos de exportación 8%
- * Mejor aprovechamiento de la capacidad instalada 7%

De estos recursos 231,916 millones provinieron del Banco Mundial y Nacional Financiera otorgó 47,136 millones.

- Programa de Promoción y Apoyo Financiero Integral a la Industria de Bienes de Capital

Este Programa se inició en Nacional Financiera desde 1984 y se dirige al subsector de bienes de capital.

En 1988 se canalizaron recursos por 43,245 millones de pesos de los cuales 30,533 millones provinieron del Banco Mundial y 12,712 millones con recursos de Nacional Financiera.

- Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria.

En este Programa se utilizaron los recursos del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña FOGAIN. De estos recursos 102,117 millones pertenecieron a operaciones de redescuento del FOGAIN y 6,425 millones de Nacional Financiera, haciendo un total de 108,542 millones a través de éste Programa.

Los recursos que se transmitieron por medio de este Programa se dividieron de la siguiente manera:

- * micro industria 14%
- * pequeña industria 74%
- * mediana industria 12%

Además dentro de éste Programa se llevaron a cabo diversas acciones en lo que se refiere a asistencia técnica y promoción de proyectos de inversión.

- Programa de Apoyo a la Industria Farmacéutica Nacional

Se inició en 1982 para apoyar con capital de trabajo a las empresas farmacéuticas de capital mayoritario mexicano, proveedoras de dependencias y entidades de la administración pública. En 1988

se otorgó 36,947 millones de pesos. También participo el FOGAIN en el caso de empresas pequeñas y medianas.

- Programa de Apoyo Integral a la Microindustria (PROMICRO)

Este Programa tiene sus orígenes en 1987, instituido por Nacional Financiera con el fin de impulsar a la microindustria, (éste Programa ya fue analizado en el Capítulo II, dentro del Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, PROMYP), aplica apoyos financieros preferenciales, asistencia técnica y capacitación, para que de esta manera se logre que éste subsector se convierta en pequeña o mediana industria, según sea el caso.

Por consiguiente en 1988 se apoyó a 547 entidades en cuanto a capacitación, asistencia técnica y apoyos financieros.

"... al 31 de diciembre de 1988 se tenían constituidas a través de los fondos estatales de fomento, 23 líneas de crédito por un importe total de 25,860 millones de pesos, habiéndose otorgado en el año 26 créditos por 7,382 millones de pesos."_93/

- Programa de Financiamiento de Estudios de Preinversión

Las funciones que realizaba el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP) pasaron a ser parte de éste Programa, cuyo obje

_93/ibidem.

tivo es financiar la elaboración de estudios de preinversión en cualquier etapa del desarrollo de nuevos proyectos o que se requieran para la modernización de empresas que ya se encuentran en operación.

- Programa Financiero de Apoyo a la Infraestructura Industrial

Dentro de éste Programa se integraron las funciones que realizaba el Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN).

Otros Programas de Financiamiento durante 1988 que se incluyeron en la actividad crediticia son: El Programa de Apoyo a Productores del Maíz otorgándose en éste año 44,660 millones de pesos y el Programa de Apoyo a productores del Sorgo con 15,681 millones.

También cabe señalar que el FOGAIN durante 1988 canalizó 618,234 millones de pesos, del Programa Normal fueron 490,296 millones, 51,905 millones a través del Programa de Apoyo a Proveedores Institucionales y del Programa de Avío Revolvente 76,033.

De estas actividades del FOGAIN se apoyó a 6,501 empresas de la industria manufacturera, de las que sobresalen: textiles y prendas de vestir, productos alimenticios, sustancias y productos químicos y productos metálicos, maquinaria y equipo.

Es importante señalar que las empresas que recibieron crédito reportaron 166,649 empleos en 1988.

III.2 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de Descuento en el año de 1989.

En 1989 entra en vigor el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, cuyos principios se rigen sobre tres líneas de acción: la estabilización de la economía; la ampliación de los recursos disponibles para la inversión y la modernización económica.

En éste año la economía mexicana presenta una situación más favorable, la tasa de inflación fue menor en 32 puntos, bajo de 52 por ciento a 20 por ciento en 1989, y otros indicadores macroeconómicos presentaron mejoría en relación a 1988.

Por lo que se refiere a la situación prevaleciente en Nacional Financiera durante 1989, se inicia una era de modernización, con el propósito de convertirse en banco de desarrollo. Por tal motivo, en este año se plantea el cambio estructural de la Institución.

Entre las principales políticas de acción que siguió Nacional Financiera para llevar a cabo el cambio estructural fueron las siguientes:

- * Dirigir los apoyos crediticios dentro de los sectores privado y social a la industria, el comercio y los servicios.
- * Además de otorgar tasas de interés preferenciales se pondrá mayor relevancia en el plazo y en la asistencia técnica.

III.2 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de Descuento en el año de 1989.

En 1989 entra en vigor el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, cuyos principios se rigen sobre tres líneas de acción: la estabilización de la economía; la ampliación de los recursos disponibles para la inversión y la modernización económica.

En éste año la economía mexicana presenta una situación más favorable, la tasa de inflación fue menor en 32 puntos, bajo de 52 por ciento a 20 por ciento en 1989, y otros indicadores macroeconómicos presentaron mejoría en relación a 1988.

Por lo que se refiere a la situación prevaleciente en Nacional Financiera durante 1989, se inicia una era de modernización, con el propósito de convertirse en banco de desarrollo. Por tal motivo, en este año se plantea el cambio estructural de la Institución.

Entre las principales políticas de acción que siguió Nacional Financiera para llevar a cabo el cambio estructural fueron las siguientes:

- * Dirigir los apoyos crediticios dentro de los sectores privado y social a la industria, el comercio y los servicios.
- * Además de otorgar tasas de interés preferenciales se pondrá mayor relevancia en el plazo y en la asistencia técnica.

- * En cuanto a la captación de ahorro interno se cambiará la estructura de instrumentos de corto plazo a instrumentos de largo plazo.
- * Para que la Institución funcione en condiciones de mayor eficiencia se perseguirá reducir el monto de los activos im productivos.
- * La incorporación de las funciones de FOGAIN y FONEI a la Institución. Esta incorporación conservando su identidad y características garantizan la continuidad de los apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa prioritariamente.
- * Fortalecer la estructura financiera de Nacional Financiera, esto se indica que se logrará dentro de las políticas a tra vés de la generación interna de recursos, la revalidación de la cartera accionaria y los patrimonios del FOGAIN y FONEI que se incorporan a la Institución.

Todas estas líneas de acción que se realizaron en 1989 se re flejaron en las funciones de la Institución desde el segundo piso.

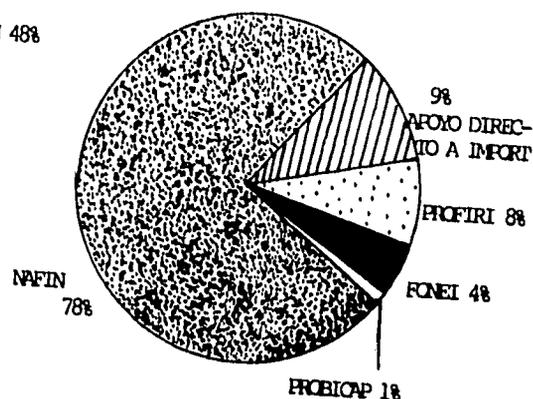
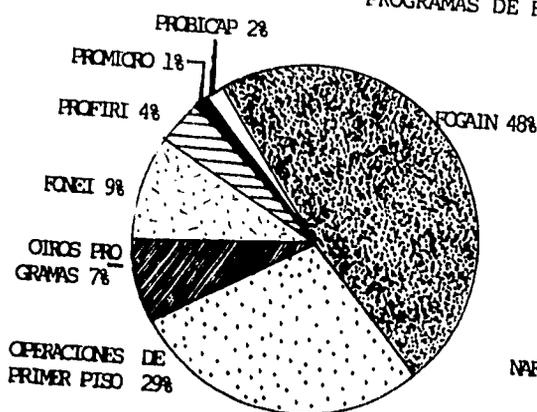
Estas medidas que se realizaron en el cambio estructural de la Institución han creado beneficios como son:

- Se han reducido los costos administrativos debido a que se han concentrado las operaciones desde el segundo piso y se ha abatido la competencia que existía con la banca comercial.

- Nacional Financiera como banco de segundo piso ha conseguido mayores niveles de eficiencia por parte de la Intermediación financiera, pues ha fortalecido su política crediticia hacia los bancos comerciales.
- La renovación de la cartera accionaria que se consiguió ha inducido que se invierta en activos de mayor productividad.
- Se han garantizado la continuidad de los apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa, con la incorporación de FOGAIN y FONEI a la Institución.
- Este cambio estructural condujo a la homogeneidad de los criterios de fomento; una mejor asignación de los recursos acordes con las prioridades nacionales y la simplificación a una "Ventanilla Unica" que activa las operaciones de los bancos.
- La reestructuración de las direcciones regionales extiende los recursos a nivel nacional.

En 1989 Nacional Financiera otorgó créditos por 2.7 billones de pesos en moneda nacional y 1,262 millones de dólares en moneda extranjera.

DERRAMA CREDITICIA A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO



MONEDA NACIONAL

TOTAL: 2.7 billones de pesos

De los créditos en moneda nacional el 68 por ciento se condu

jo a operaciones de segundo piso y el 29 por ciento a operaciones de primer piso. Y los créditos en moneda extranjera el 78 por ciento a la función de la Institución como agente financiero del Gobierno Federal, el 14 por ciento a operaciones de segundo piso y el 9 por ciento apoyo directo a importaciones.

MONEDA EXTRANJERA

TOTAL: 1 262 millones de dólares

Por conducto de sus Programas específicos de financiamiento Nafin canalizó en 1989, 845 mil millones de pesos, la participación de cada uno de ellos se desgloza de la siguiente manera:

- * Reversión Industrial 44%
- * Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 23%
- * Industria de Bienes de Capital 7%
- * Apoyo Integral a la Microindustria 3%

- Programa Nafin-FOGAIN

En cuanto a las acciones y apoyos realizados en este año por parte de este Programa tenemos lo siguiente:

"La actividad que se llevo a cabo a través de este Programa durante 1989, tuvo como objetivo fundamental el apoyo de las metas nacionales: como la preservación de la planta industrial, la generación de empleo productivo y permanente y la producción de bienes de consumo."_94/

Como principal eje de acción durante 1989 se propuso dentro de este Programa apoyar con tasas de interés bajas y a largo plazo a la micro, pequeña y mediana industria. En 1989 se canalizaron en este Programa 1.3 billones de pesos, apoyando a 10,026 empresas.

En 1989 las principales metas de este Programa Nafin-FOGAIN fueron:

"a) respaldo a la expansión y mayor utilización de la capacidad productiva; b) apoyo especializado a la microindustria que no ha tenido acceso al crédito bancario; c) apoyo a la modernización; d) apoyo a la desconcentración industrial; e) combate a la contaminación; f) financiamiento a proveedores institucionales; g) líneas revolventes para apoyo al capital de trabajo."_95/

94/Reporte Anual de Actividades 1989. Nacional Financiera, S.N.C.
95/ Ibidem.

- Programa Nafin- Profiri

En éste Programa se considera la modernización de la planta industrial en México. Dentro de sus modalidades se indican:

"a) apoyo al capital de trabajo permanente; b) financiamiento a la ampliación y modernización de la capacidad productiva; c) crédito para investigación y desarrollo tecnológico; d) apoyos para capacitación; y e) apoyo para capital accionario."_96/

Durante 1989 se canalizaron 118 mil millones de pesos y 103 millones de dólares, haciendo un total de 371 mil millones de pesos.

- Programa Nafin-Fonei

En éste Programa se persigue fortalecer los Programas de descentralización, desarrollo regional y preservación del medio ambiente.

Los tipos de crédito que ofreció este Programa en 1989 fueron:

"a) crédito para equipamiento; b) apoyo al capital de trabajo permanente; c) financiamiento para el control de la contaminación; d) apoyos para aumentos de productividad; e) respaldo al desarrollo tecnológico; f) reestructuración financiera; g) otorgamiento de garantías; y h) participación accionaria."_97/

96/Ibidem.

97/Ibidem.

- Programa Nafin- Profiri

En éste Programa se considera la modernización de la planta industrial en México. Dentro de sus modalidades se indican:

"a) apoyo al capital de trabajo permanente; b) financiamiento a la ampliación y modernización de la capacidad productiva; c) crédito para investigación y desarrollo tecnológico; d) apoyos para capacitación; y e) apoyo para capital accionario."_96/

Durante 1989 se canalizaron 118 mil millones de pesos y 103 millones de dólares, haciendo un total de 371 mil millones de pesos.

- Programa Nafin-Fonei

En éste Programa se persigue fortalecer los Programas de descentralización, desarrollo regional y preservación del medio ambiente.

Los tipos de crédito que ofreció este Programa en 1989 fueron:

"a) crédito para equipamiento; b) apoyo al capital de trabajo permanente; c) financiamiento para el control de la contaminación; d) apoyos para aumentos de productividad; e) respaldo al desarrollo tecnológico; f) reestructuración financiera; g) otorgamiento de garantías; y h) participación accionaria."_97/

96/Ibidem.

97/Ibidem.

En el año de 1989 a través de éste Programa se canalizaron re cursos por 347 mil millones de pesos, de los cuales 232 mil millones de pesos y 47 millones de dólares, beneficiando a 248 empresas.

- Programa Nafin-Probicap

El Programa Nafin-Probicap se refiere al subsector de bienes de capital, el cual persigue la creación, consolidación, ampliación e integración de éste. Terminó de operar durante 1989. En éste año a través de éste Programa se canalizó 59 mil millones de pesos, apoyando a 49 empresas productoras de bienes de capital.

- Programa Nafin-Promicro

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de la micro y pequeña empresa surgió el Programa Nafin-Promicro, se efectuó este apoyo a través de asistencia técnica, capacitación y créditos financieros preferenciales.

En el año de 1989 se impartieron vía éste Programa, 150 cursos de capacitación englobando a 2,554 empresarios; de esta suma 1,047 se apoyaron con asistencia y asesoría técnica.

III.3 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de Descuento en el año de 1990.

En el año de 1989 en Nacional Financiera se inicia una etapa de reestructuración de la Institución en banca de desarrollo. Este proceso de reestructuración de Nacional Financiera se planteo en tres etapas, las cuales son: 1989 cambio estructural de la Institución; 1990 consolidación; y crecimiento a partir de 1991.

Por tanto 1990 fue considerado como el año de la consolidación del cambio estructural; era consolidar la transformación de Nacional Financiera como banco de desarrollo.

"Previamente a la etapa de crecimiento, Nacional Financiera tenía que lograr la consolidación de su nuevo perfil como banco de desarrollo: orientado al financiamiento de los sectores privado y social, complementario de la actividad de los demás intermediarios financieros, inductor de su orientación hacia el desarrollo y con capacidad de concertación con inversionistas y otros intermediarios y agentes financieros."_98/

Asimismo se fortaleció el papel de Nacional Financiera como promotor de la micro, pequeña y mediana empresa, por consiguiente, dentro de la Institución se planteo como principal objetivo la promoción de la formación y desarrollo de éste subsector.

_98/Revista "Presencia", Año 1, Núm.5, Noviembre-Diciembre 1990, p. 7 Nacional Financiera, S.N.C.

"Nuestro objetivo central esta referido ahora a la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa; debemos ofrecer todas las facilidades financieras y técnicas que demande éste amplio sector que representa más del 95% de los establecimientos del país; tenemos que ofrecer crédito, capacitación, asistencia, tecnología e integración de servicios y desarrollar despachos interdisciplinarios que atiendan a éste importante estrato en el cumplimiento de sus labores cotidianas, - así como formas novedosas de financiamiento a muchas de estas pequeñas empresas que generalmente no tienen acceso al crédito comercial." _99/

Desde esta perspectiva, para Nacional Financiera este objetivo central va a formar parte de su eje y lo va a considerar como su principal misión: la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa de los sectores privado y social.

Para tal efecto y con el propósito de establecer esquemas de descuentos automáticos, simplificados y agilizando los procesos operativos de los 44 Programas de descuento que existían se reducen a 6 Programas (los cuales analice en el Capítulo II de esta investigación):

- * Micro y Pequeña Empresa
- * Modernización
- * Infraestructura Industrial
- * Desarrollo Tecnológico
- * Mejoramiento del Medio Ambiente
- * Estudios y Asesorias

99/Reporte Anual de Actividades 1990.p.9, Nacional Financiera, S.N.C.

De esta manera se prosiguió con el proceso de extinción de fi
deicomisos, programas y mandatos, se incorporaron a Nacional Finan
ciera las funciones de Probicap, Fomin, Fonep y Fidein.

Además se realizaron diversas actividades de desconcentración
operativa entre las que destacan:

- El sistema teleproceso, a través de este sistema se transfieren a los Intermediarios Financieros los recursos en un plazo de 24 horas, para que a su vez se cana
licen a los empresarios.
- En coordinación con la banca comercial se instrumentó una Tarjeta de Crédito Empresarial para el financiamien
to del capital de trabajo de la micro y pequeña empresa en forma inmediata y revolvente.
- Se efectuó la desconcentración de la operación de crédi
tos por medio del Sistema Regional de Descuento.

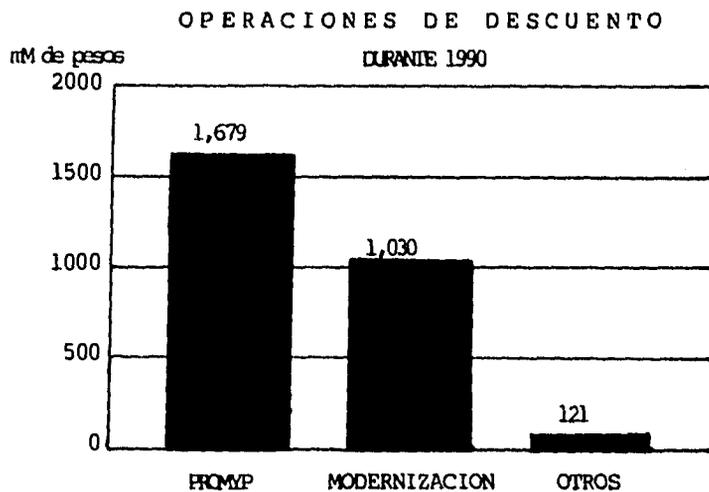
También en éste año Nacional Financiera impulso el fortaleci
miento de la intermediación financiera no bancaria, coadyuvando a la formación de los Fondos Estatales de Fomento y las Uniones de Crédito.

Durante 1990 el respaldo financiero que otorgó Nacional Finan
ciera a través de sus Programas de descuento fue el siguiente: ca
nalizó recursos vía Programas de descuento en total 2,830 miles de millones de pesos de los cuales el 76 por ciento fueron en moneda

nacional y el 24 por ciento en moneda extranjera.

En total las empresas que fueron atendidas durante este año a través de estos Programas fueron 13,753.

El Programa que más recursos canalizó fue el PROMYP Programa para la Micro y Pequeña Empresa, el cual desconta 1 billón 679 mil millones de pesos. Posteriormente continua el Programa de Modernización con 1 billón 30 mil millones.



T O T A L 2830 mM DE PESOS

- Programa para la Micro y Pequeña Empresa PROMYP

Básicamente como ya vimos en el Capítulo anterior de este tra bajo el objetivo de éste Programa es apoyar y promover la creación y el desarrollo de la micro y pequeña en nuestro país. En 1990 es te Programa apoyó a 13,155 empresas, canalizando 1 billón 680 mil millones de pesos.

- Programa de Modernización

En éste Programa su función primordial es apoyar a las empresas de los sectores industriales, comerciales y de servicios que busquen incrementar y mejorar sus niveles de competitividad nacional e internacional, y la finalidad es que estas empresas logren una mayor eficiencia y productividad en: producto, calidad, precio, distribución, comercialización y servicios inherentes, es decir, lograr la modernización de las empresas.

A través de éste Programa se otorgarán apoyos financieros a 498 empresas, con un monto de 1 billón 30 mil millones de pesos, de los cuales se otorgaron de la siguiente manera: 219.3 millones de dólares y 414 mil millones de pesos, para sumar el total arriba indicado.

- Otros Programas

En éste rubro de Otros Programas se consideran el de Desarro

llo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Estudios y Asesorías y Mejoramiento del Medio Ambiente, por conducto de estos Programas se canalizaron en 1990 121 mil millones de pesos, apoyando a 100 empresas.

EMPRESAS APOYADAS DURANTE 1990

PROMYP	13,155
MODERNIZACION	498
OTROS	100
TOTAL	13,753

RESPALDO FINANCIERO A TRAVES DE LOS PROGRAMAS NAFIN 1990

P R O G R A M A	EMPRESAS APOYADAS	MONTO CANALIZADO
PROMYP	13,155	1,697 mM de pesos
MODERNIZACION	498	1,030 mM de pesos
OTROS	100	121 mM de pesos
T O T A L	13,753	2,830 mM de pesos

III.4 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de Descuento en el año de 1991.

Siguiendo con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, la política económica de México, durante 1991 se orientó a: estabilidad de precios, fortalecer la recuperación de la actividad económica, continuar la modernización de la economía y contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población mexicana.

Dentro de las nuevas condiciones que requiere la reconversión de la planta productiva y la globalización de la economía mundial se plantearon medidas para la modernización de la economía que se dirigen a elevar los niveles de eficiencia y de competitividad internacional.

Por consiguiente en lo que respecta a modernización económica el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa juega un papel imprescindible debido a su capacidad en cuanto a la generación de empleo, el mejoramiento en la distribución del ingreso y por todas las ventajas que conlleva en cuanto a estabilidad económica nacional y regional.

En cuanto a las acciones que desempeñó Nacional Financiera en 1991, destaca el que se haya continuado con el cambio estructural planteado en 1989.

A partir de 1991 se planteo como la etapa de crecimiento para apoyar la recuperación económica. Por tanto, durante el trienio 1989-1991 Nacional Financiera informa que se trabajo para el fortalecimiento y modernización de las empresas proporcionandoles créditos preferenciales, garantías, capacitación y asistencia técnica y tecnológica.

"... al retirarse Nacional Financiera de las operaciones de primer piso, la proporción del financiamiento vía operaciones de descuento paso del 68 por ciento en 1989 al 97 por ciento en 1991."_100/

También se indica que se aumento la atención a empresas de menor tamaño, las cuales por sus dimensiones también requieren de menos recursos financieros.

"Al hacer más democrático y masivo el acceso al crédito el financiamiento promedio por empresa se redujo de 180 millones de pesos en 1989 a 163 millones en 1991, con lo cual se esta atendiendo cada vez a más empresas de menor tamaño con menos recursos, maximizando el apoyo de la Institución al sector empresarial."_101/

También se reporta que se incremento durante 1989-1991 el número de Intermediarios Financieros con el fin de ampliar los canales

100/Informe Anual 1991. p. 23, Nacional Financiera, S.N.C.
101/Ibidem. p.24

les de financiamiento, especialmente para la micro y pequeña empresa, por tanto, Nacional Financiera informa que considerando 1989 paso el número de intermediarios de 75 a 267 en 1991.

Como otro instrumento para el desarrollo de proyectos viables, prioritarios y que son considerados de alto riesgo, a partir de 1991 el Programa orientado a otorgar garantías con el cual Nacional Financiera apoya proyectos sin necesidad de participar directamente con recursos._102/

En cuanto a sus funciones como banco de desarrollo se consideraran dos aspectos: primeramente continuar fortaleciendo los Programas de descuento crediticio y segundo, coadyuvar a la formación de una infraestructura para la modernización principalmente para la micro, pequeña y mediana industria.

Durante 1991 el financiamiento total a través de crédito fue alrededor de 6.1 billones de pesos, de los cuales 3.3 billones de pesos se dirigió a las funciones de Nafin como agente financiero del Gobierno Federal y 2.8 billones de pesos al financiamiento para las importaciones y programas especiales.

Por lo que se refiere a los Programas de descuento Nacional Financiera en 1991, efectuó respaldos financieros por un monto de 12 billones 232 mil millones de pesos, apoyando de esta manera a

_102/Este Programa de Garantías ya fue analizado en el Capítulo II de este trabajo.

54,364 empresas.

De estas empresas, el porcentaje por estratos fue el siguiente:

52 por ciento micros

46 por ciento pequeñas

02 por ciento medianas y grandes

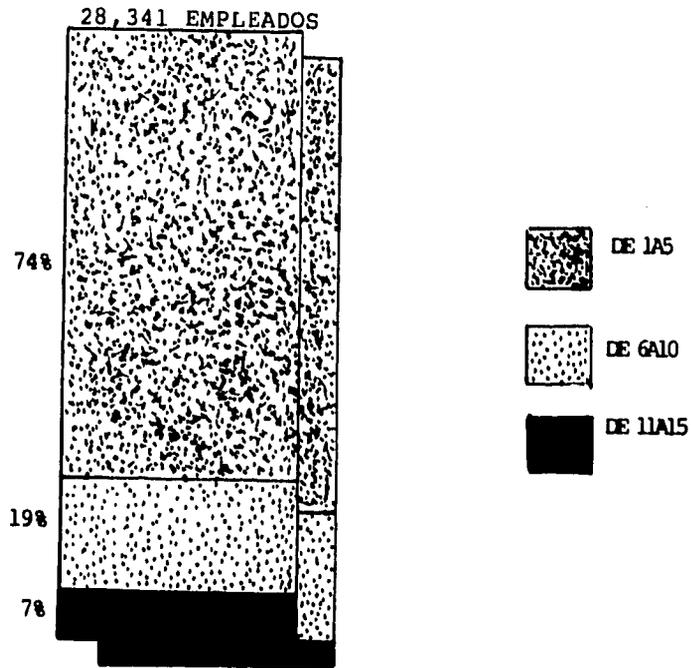
El financiamiento que se realizó durante 1991 con los Programas Nafin fue el siguiente:

- Programa para la Micro y Pequeña Empresa PROMYP

Para cubrir con los objetivos de éste Programa se canalizaron recursos en 1991 por 8 billones 596 mil millones de pesos y en total apoyo a 52,793 empresas.

Según información de Nacional Financiera la microempresa en 1991 ocupó a 28,341 empleados de los cuales, en éste mismo estrato fueron distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCION POR PERSONAL OCUPADO



Sistema de Tarjeta Empresarial:

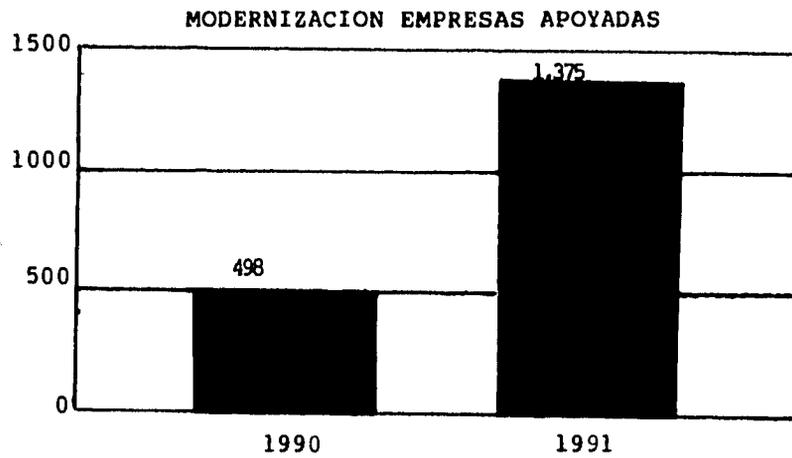
A través de la Tarjeta Empresarial, el PROMYP canaliza recursos para apoyar al capital de trabajo, y la adquisición de activos fijos.

Con éste sistema de Tarjeta Empresarial en 1991 se apoyaron 13,000 micro y pequeñas empresas financiando más de 1.5 billones de pesos.

- Programa de Modernización

En éste Programa los créditos que se proporcionan se destinan a la Modernización de las empresas, así como para cubrir las necesidades de capital de trabajo permanente.

Con éste Programa Nacional Financiera durante 1991 apoyo a 1,375 empresas, con un monto de 3 billones 290 mil millones de pesos.



- Otros Programas

De los Programas restantes de descuento, entre los que se en encuentran: el de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Estudios y Asesorías y Mejoramiento del Medio Ambiente, ca nalizaron en total recursos por 346 mil millones de pesos, apoyando a 196 empresas.

- Programa de Garantías

En el transcurso de Enero-Diciembre de 1991 Nacional Financiera otorgó garantías a 24 empresas, por un importe de 973 mil millones de pesos.

En el Programa de Desarrollo Tecnológico se garantizaron 12 mil millones, de los cuales en operaciones especiales fueron 961 mil millones.

Asimismo a todos estos apoyos durante 1991 se agrega según in forma Nafin, diversas acciones que realizó, concertando voluntades de óiversas entidades públicas y privadas con la banca, entre las que destacan los convenios Nafin-IMSS; convenio con la Comisión Federal de Electricidad; convenio con Hewlett Packard y esquemas de proveedores de los grandes compradores.

Por otro lado, en 1991 se inicia un Programa de Capacitación empresarial cuyo interés, según Nafin, es fortalecer el perfil ge-

rencial del empresario, cuya cuestión es necesario considerar en el proceso modernizador que está planteando México.

Dentro de éste Programa de capacitación en 1991, participaron entre otros el ITAM, el ITESM^{103/} y asimismo se formó una red de capacitación empresarial.

Los informes de Nacional Financiera de 1991 indican que se llevaron a cabo en esta cuestión las siguientes entidades, entre las que se encuentran:

"Durante éste período se realizaron acciones de apoyo a 704 entidades (Uniones de Crédito, Entidades de Fomento, pequeños y medianos empresarios), se llevaron a cabo 1 302 eventos de promoción y capacitación con el sector empresarial, con la participación de 33 115 empresarios; se estableció el Programa de Asesores Financieros, cuyo propósito es repetir el de Asesores Empresariales, pero llevado a nuestros intermediarios financieros, y se realizaron 783 eventos de promoción con la participación de 10 986 funcionarios y ejecutivos."^{104/}

^{103/}ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México)
ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey)
^{104/}Informe Anual 1991. p. 39, Nacional Financiera, S.N.C.

• III.5 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de Descuento en el año de 1992.

En México durante 1992 se continuo con la línea establecida en 1989 de modernización de la economía y el control de la inflación, para tal efecto en éste año la política económica se distinguió por:

- Continuación de las negociaciones para el Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.
- Las Reformas a la Administración Pública Federal y los Acuerdos en cuanto a la Educación Básica para lograr la Productividad y Calidad.
- Se continua con el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo entre los sectores público, privado y social.

Asimismo dentro de las acciones del Gobierno se aplicaron nuevos esquemas de ahorro como por ejemplo el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Con respecto a algunos indicadores económicos en éste año se informa que la actividad económica creció en términos reales al 2.7 por ciento y la tasa de crecimiento en los precios fue de 11.9 por ciento. Se continuo con la política de restricción monetaria y

crediticia y de esta manera el medio circulante bis continuo con tasas de crecimiento cada vez menores.

La captación de recursos del público por parte de los Intermediarios Financieros aumento pasando del 25 al 29 por ciento, mientras que el financiamiento total de la banca comercial registro un crecimiento en términos reales menor al registrado en 1991, del 23 por ciento, pasó al 16 por ciento.

Este detrimento se debio básicamente a que disminuyo el credito canalizado al Gobierno Federal, pues en lo que se refiere a empresas y particulares los recursos otorgados tuvieron un incremento del 40 por ciento en 1992.

"...Nafin dispone de una red que ha permitido que el 24 por ciento del total de descuento operado por la Institución corresponda a intermediarios no bancarios y el 76 por ciento a los bancos, en tanto que en 1991, el 12 por ciento fue de los intermediarios no bancarios y el 88 por ciento de los bancos."_105/

En cuanto al panorama general que contempla Nacional Financiera durante 1992, se tiene que después del cambio estructural de la Institución efectuado entre 1989 y 1991, en este año se impulso el Asociacionismo Empresarial.

_105/Informe Anual 1992. p.27 Nacional Financiera, S.N.C.

De igual manera se amplió el número de Intermediarios Financieros, el cual pasó de 267 a 411, éste número estuvo compuesto de la siguiente manera: 172 Uniones de Crédito, 115 Entidades de Fomento, 23 Bancos, 49 Arrendadoras y 52 Empresas de Factoraje.

De los Intermediarios Financieros no bancarios en 1992 se transfirió el 24 por ciento del crédito de segundo piso de Nacional Financiera, las que sobresalen son las Uniones de Crédito con 2,181 millones de nuevos pesos.

Para el impulso al desarrollo regional en 1992 se designaron 5,010 millones de nuevos pesos apoyando a 20,032 empresas.

"... el crédito de descuento se concentró en un 85 por ciento a nivel regional y de éste las entidades con menor desarrollo relativo recibieron el 25 por ciento de los recursos derramados, con un incremento del 91 por ciento en éste año. En el periodo 1990-1992 el otorgamiento a éste grupo creció 185 por ciento en promedio anual."_106/

Por otro lado, se realizaron encuestas sobre las características de la micro y pequeña empresa en 1992, y posteriormente se ofrecieron cursos de actualización sobre técnicas administrativas y contables, de formación de asesores y de instructores de asociacionismo.

_106/Ibidem.p.27

Asimismo Nacional Financiera informó que para coadyuvar al desarrollo de las empresas del país, apoyo a más de 93 mil establecimientos productivos en todo el territorio mexicano, también se indica que de éstas empresas que recibieron el respaldo tuvieron especial atención las micro y pequeñas, las cuales representaron el 98 por ciento, y de éste, el 84 por ciento fueron establecimientos que contaban con menos de cinco empleados.

En 1992 entro en su fase de instrumentación el Plan Estratégico 1992-1994, estableciendo de esta manera estrategias distintas para tres grupos de Estados, los cuales fueron catalogados considerando su nivel de desarrollo.

Estos tres grupos son: lineamientos estratégicos para los Estados de menor desarrollo relativo; lineamientos estratégicos para los Estados de desarrollo intermedio; y los lineamientos estratégicos para los Estados de mayor desarrollo relativo.

También se plantearon nueve objetivos institucionales, y sobre los cuales se avanzó en el año de 1992 y se pretende cumplir en 1993, estos objetivos son:

- "-enfocar su atención a las entidades de menor desarrollo relativo.
- concentrar su atención a las empresas más pequeñas y facilitar su acceso al financiamiento.
- enfaticarsu apoyo a la industria manufacturera y la agroindustria.
- mantener una operación eficiente y rentable.
- inducir actividades de asesoría, capacitación y asistencia técnica.
- crear mecanismos alternos de financiamiento en el --

mercado de valores.

- desarrollar actividades de ingeniería financiera y banca de inversión, que permitan atraer recursos - externos.
- fomentar las alianzas estratégicas de empresas nacionales con extranjeras.
- desarrollar una cultura empresarial y esquemas de financiamiento en el sector agropecuario."_107/

Considerando el Plan Estratégico Institucional 1992-1994 la situación económica actual del país, así como sus perspectivas en 1992 se plantearon los lineamientos que normaran las acciones de Nacional Financiera en 1993.

En lo que se refiere al asociacionismo de las empresas es a través de acciones en común, como son las empresas integradoras y mecanismos de subcontratación. Y para atender a las empresas de menor tamaño, informa Nafin, se ha fortalecido a las Uniones de Crédito y las cajas de ahorro.

Nacional Financiera desempeñó en 1992 actividades que la Institución las señala:

- "- Crédito ágil y oportuno
- Capacitación a los empresarios
- Asistencia técnica
- Garantías complementarias."_108/

En éste año se otorgó créditos por la cantidad de 25,775 millones de nuevos pesos. Además el 90 por ciento del crédito fue di

_107/Ibidem.p.20
_108/Ibidem.p.24

rigido a los Programas de descuento desde el segundo piso, esta participación tan mayoritaria del crédito al sector privado se debió al cambio estructural que surgió en Nacional Financiera.

Por tanto mediante los Programas de descuento canalizó la Institución en 1992, 23,321 millones de nuevos pesos, de este monto 4,207 millones de nuevos pesos fueron a la micro empresa, 11,625 millones de nuevos pesos a la pequeña empresa, 7,189 millones de nuevos pesos para la modernización, y en lo que se refiere a los Programas de Estudios y Asesorías, Mejoramiento del Medio Ambiente y Desarrollo Tecnológico 300 millones de nuevos pesos.

- Programa para la Micro y Pequeña Empresa PROMYP

En 1992 el PROMYP canalizó el 68 por ciento de los recursos que se desembolsaron de los Programas de descuento, de esta cantidad el 27 por ciento correspondió a micro y el 73 por ciento a pequeñas empresas.

También en el Reporte Anual de la Institución sobresale que en éste año el Programa operó en moneda extranjera, apoyando con 40 millones de dólares a 135 micro y pequeñas empresas exportadoras.

En éste año se apoyaron a 93,083 empresas y de éstas empresas apoyadas el 97 por ciento fueron micro y pequeñas empresas.

Por tanto en 1992 a través del PROMYP se canalizaron 15,832 millones de nuevos pesos y las empresas apoyadas fueron 57,170 mi

cro empresas y 33,116 pequeñas empresas dando un total de 90,236 empresas.

- Programa de Modernización

Durante 1992 el Programa de Modernización canalizó 7,189 millones de nuevos pesos beneficiando a 2,393 empresas.

También informa Nacional Financiera que éste Programa creció con respecto a 1991 en términos reales en un 95 por ciento.

- Otros Programas

Los Programas de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Mejoramiento del Medio Ambiente y Estudios y Asesorías canalizaron recursos en 1992 por 300 millones de nuevos pesos.

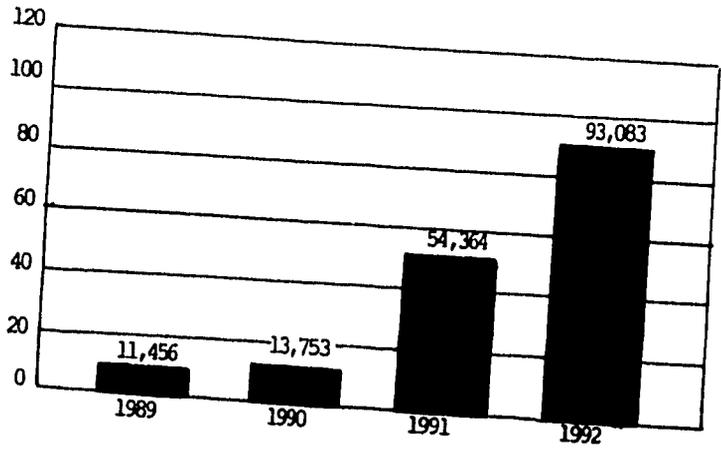
Este apoyo crediticio fue inferior al registrado en 1991 en 46 millones de nuevos pesos, lo que represento un decremento en 13 por ciento.

RESPALDO FINANCIERO POR PROGRAMAS DE DESCUENTO

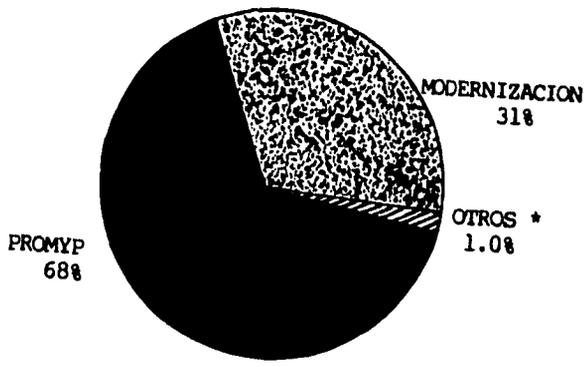
1992

PROGRAMA DE DESCUENTO	MONTO DE RECURSOS CANALIZADOS	EMPRESAS APOYA DAS
PROMYP	15 832 millones de N\$	90 286
micro	4 207	57 170
pequeña	11 625	33 116
MODERNIZACION	7 189 millones de N\$	2 393
OTROS	300 millones de N\$	
T O T A L	23 321 millones de N\$	93 083

EMPRESAS APOYADAS



OTORGAMIENTO POR PROGRAMAS DE DESCUENTO



* Incluye Programas de Infraestructura Industrial, Desarrollo Tecnológico, Mejoramiento del Medio Ambiente y Estudios y Asesorías.

III.6 Análisis de las Operaciones realizadas por parte de Nacional Financiera en cuanto a los Programas de Descuento en el año de 1993.

En lo que se refiere a las actividades que desempeño Nacional Financiera en el año de 1993, sobresale el que esta Institución centro sus actividades a la ejecución de las líneas establecidas en el Plan Estratégico 1992-1994: Desarrollo de la Empresa; Desarrollo del Empresario; Desarrollo de los Mercados Financieros; y Desarrollo Regional.

Con respecto al Desarrollo de la Empresa, Nacional Financiera continuó con los Programas de Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.

Durante 1993 se canalizaron a través de sus operaciones crediticias 39 mil 799 millones de nuevos pesos, de los cuales el 82 por ciento fue en moneda nacional y el 18 por ciento en moneda extranjera.

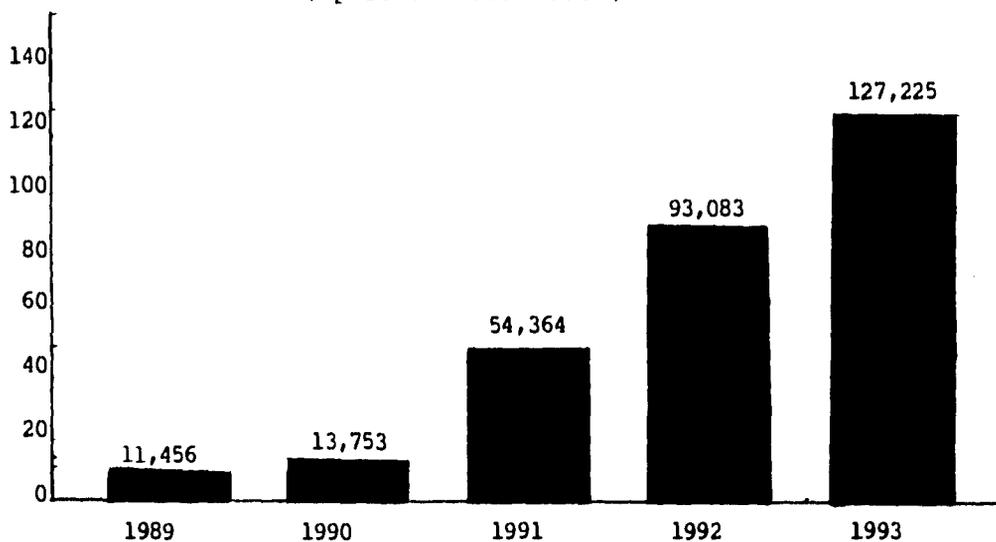
Es importante indicar que de éstos 39 mil 799 millones de nuevos pesos, la mayor parte, esto es, el 98 por ciento fue dirigido al sector privado.

Por lo que corresponde al apoyo a la micro, pequeña y mediana industria en 1993, a través de sus Programas de descuento, se destinaron 34 mil 880 millones de nuevos pesos, apoyando de esta mane

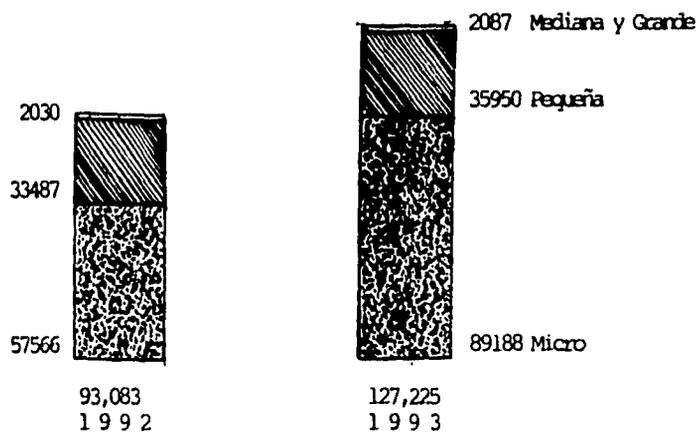
ra en éste año un total de 127 mil 225 empresas.

Del total de empresas apoyadas; 89 mil 188 fueron micro empre sas y 35 mil 950 pequeñas empresas.

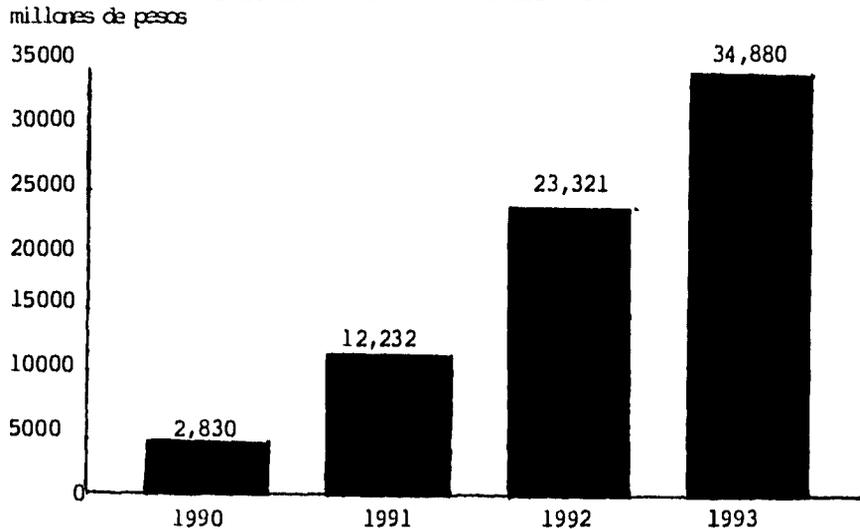
EMPRESAS APOYADAS
(periodo 1989-1993)



EMPRESAS APOYADAS (por tipo de empresa)



MONTO OTORGADO POR NACIONAL FINANCIERA A TRAVES DE SUS PROGRAMAS DE DESCUENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DURANTE EL PERIODO 1990-1993.



- Programa para la Micro y Pequeña Empresa PROMYP

En 1993 el PROMYP apoyó a 123 mil 377 empresas, destacando principalmente la micro empresa, con un incremento del 54 por ciento considerando 1992.

Asimismo el monto canalizado a través de éste Programa tuvo un incremento de 43 por ciento con respecto a 1992, pasando de 15 mil 832 millones de nuevos pesos a 24 mil 912 millones de nuevos pesos.

Con el Sistema Tarjeta Empresarial en éste año se canalizaron 5 mil 83 millones de nuevos pesos apoyándose a 25 mil 110 empresas.

- Programa de Modernización

Por lo que respecta al segundo Programa en importancia de Nacional Financiera, que esta destinado a la micro, pequeña y mediaa industria, el Programa de Modernización, se derramarón recursos en 1993 por 9 mil 399 millones de nuevos pesos, apoyándose dentro de éste Programa a 3 mil 6 empresas.

Mediante el Programa de Impulso Financiero, otro mecanismo para favorecer a la micro, pequeña y mediana empresa, se benefició en total durante 1993 a 32 mil 87 empresas, de las cuales 15 mil 350 acreditados fueron con las medidas de disminución de la tasa de interés en dólares y el descuento del 100 por ciento del proyecto a empresas pequeñas. Y los recursos que utilizó éste Programa para apoyar a la micro, pequeña y mediana industria en 1993, fueron 4 mil 489 millones de nuevos pesos.

- Otros Programas

Por último, con los Programas de descuento, los Otros Programas (Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Mejoramiento del Medio Ambiente y Estudios y Asesorias), Nacional Financiera transfirió recursos por 569 millones de nuevos pesos.

III.7 Influencias de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1988.

En lo que se refiere específicamente a las acciones que ha desempeñado Nacional Financiera por ramas económicas han sido las que a continuación se enmarcan.

Durante 1988, la Institución contacto prestamos con organismos internacionales, como son, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dicho prestamo ascendió a 12,368 millones de dólares, de esta cantidad el 53 por ciento fue para el sector agropecuario, el 25 por ciento al sector industrial y el 22 por ciento al sector servicios.¹⁰⁹ /

En éste mismo año también se otorgaron financiamientos para apoyar las importaciones, los cuales tuvieron un monto de 200 millones de dólares, ésta cantidad se destino a empresas del sector transporte, comunicaciones, energía eléctrica, minería y naval.

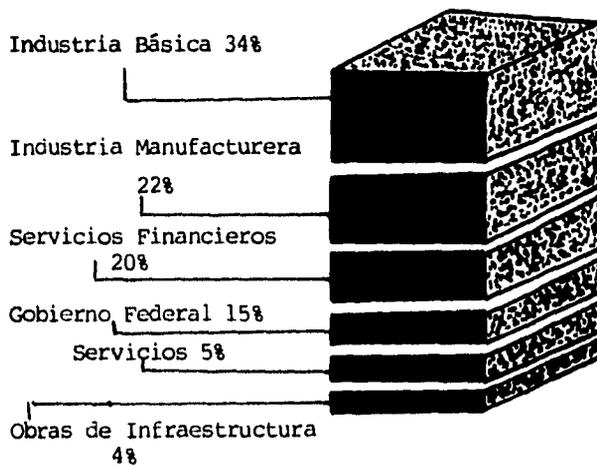
En cuanto al otorgamiento de crédito por ramas económicas, en 1988 las operaciones en moneda nacional ascendieron a 5.1 billones de pesos, éstos se destinaron principalmente a las diferentes ramas industriales tanto básica como de transformación, como por ejemplo, minería, productos metálicos, maquinaria y equipo y metálicas básicas.

¹⁰⁹/Información recopilada del Informe Anual de Actividades 1988. p.23 Nacional Financiera, S.N.C.

Y las operaciones en moneda extranjera en créditos otorgados sumaron 2,735 millones de dólares, éstos se canalizaron principalmente para apoyar a la industria básica y a los fondos de fomento económico.

Por tanto, en total considerando los créditos en moneda nacional y extranjera, y todo convertido a moneda nacional, la suma fue de 11.3 billones de pesos.

CREDITO TOTAL OTORGADO POR RAMAS ECONOMICAS
DURANTE 1988



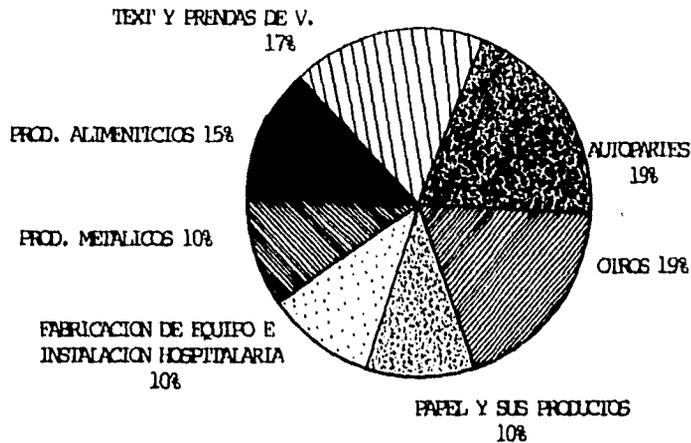
T O T A L: 11.3 billones de pesos

Por lo que corresponde a los Programas Específicos de Financiamiento de Nacional Financiera en 1988 canalizaron 475,168 millones de pesos.

En cuanto a la distribución de éstos recursos por cada uno de los Programas y específicamente a las ramas económicas, tenemos que, a través del Programa de Financiamiento Integral para la Modernización Industrial, PROFIRI, Nacional Financiera canalizó 279,052 millones de pesos, y la distribución sectorial de estos recursos fue:

- * 19% a la industria de autopartes
- * 17% a la industria textil
- * 15% a la alimenticia
- * 10% a la industria metalmecánica, del papel y de fabricación de equipo hospitalario.
- * 19% se destino a otros sectores productivos.

PROFIRI DESTINO SECTORIAL DEL
CREDITO OTORGADO

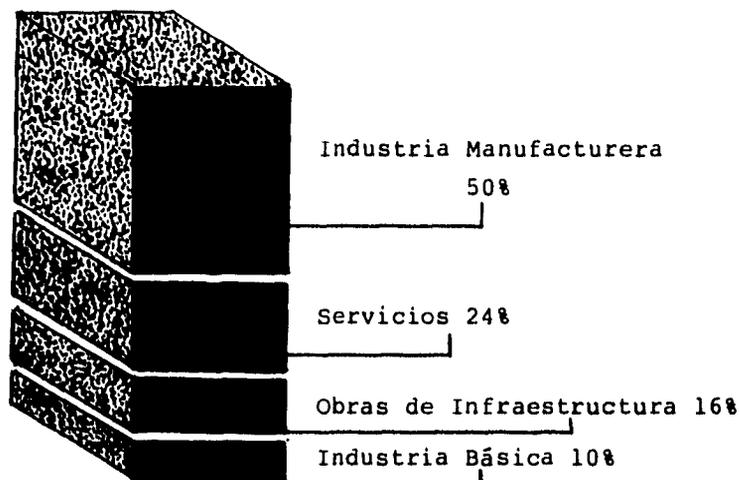


TOTAL: 279,052 MILL. DE PESOS.

Dentro de todos los Programas de Financiamiento en 1988, las ramas económicas más beneficiadas fueron: productos metálicos, maquinaria y equipo, productos alimenticios, textiles y prendas de vestir y servicios financieros.

De los recursos que fueron transferidos a la actividad económica durante 1988, por los fondos de fomento, el total sumó la cantidad de 1.3 billones de pesos, de éste monto el 16 por ciento se canalizó al desarrollo de infraestructura, el 60 por ciento al apoyo de la pequeña y mediana industria y el 24 por ciento a servicios.

RECURSOS CANALIZADOS A LA ACTIVIDAD ECONOMICA POR
LOS FONDOS DE FOMENTO DURANTE 1988

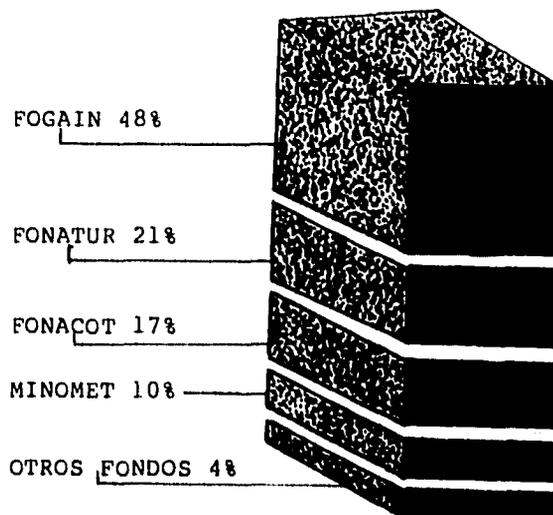


T O T A L : 1.3 Billones de pesos

Durante 1988 Nacional Financiera a través de los apoyos al sector industrial benefició principalmente a los estados de Jalisco, Nuevo León, Puebla y Sinaloa; en cuanto al sector minero, los financiamientos apoyaron a los estados de Coahuila, Nuevo León y Puebla.

Y en lo que se refiere al fomento que se le otorgó al turismo sobresalen los estados de Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LOS FONDOS DE FOMENTO
ECONOMICO DURANTE 1988



T O T A L : 1.3 Billones de pesos

De las actividades que desempeñó el FOGAIN en cuanto a los apoyos crediticios a la industria micro, pequeña y mediana en 1988 apoyó a 6,501 empresas, las cuales pertenecen a las ramas de la industria manufacturera: textiles y prendas de vestir, productos alimenticios, sustancias y productos químicos y productos metálicos, maquinaria y equipo.

111.8 Influencias de la participación de Nacional Financiera a algunas actividades económicas en el año de 1989.

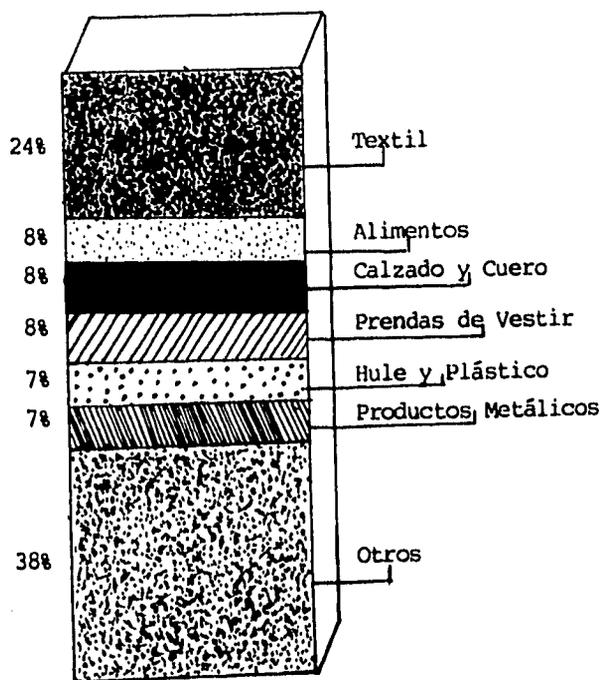
Como ya se analizó en el apartado anterior 111.2 de este Capítulo, en 1989 Nacional Financiera establece un cambio estructural dentro de esta Institución el cual va acorde con los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

En este cambio estructural, se plantea como uno de los objetivos básicos que la Institución opere como banco de desarrollo de descuento en los sectores industrial, comercial y de servicios, y se plantea que su fin es el de apoyar al mayor número de proyectos de desarrollo económico.

De acuerdo al respaldo financiero que ofreció la Institución a través de sus Programas, se tiene que con el Programa Nafin-FOGAIN las actividades industriales que más participación tuvieron en cuanto a obtención de créditos están:

- * textil
- * alimenticia
- * calzado y cuero
- * prendas de vestir

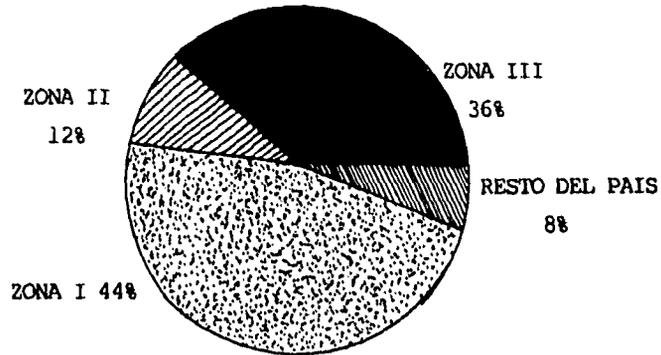
DISTRIBUCION DEL MONTO OPERADO DEL PROGRAMA NAFIN-FOGAIN
POR RAMA INDUSTRIAL



1 9 8 9

Y considerando las prioridades planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el financiamiento de acuerdo a las zonas económicas fue: Zona I de Prioridad Nacional 44 por ciento; Zona II de Prioridad Estatal 12 por ciento; Zona III 36 por ciento; y el Resto del País el 8 por ciento.

DISTRIBUCION POR ZONA
ECONOMICA 1989



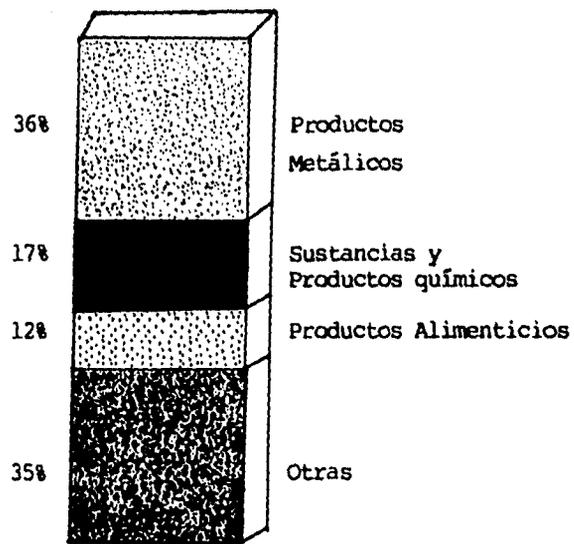
ZONA I PRIORIDAD NACIONAL
ZONA II PRIORIDAD ESTATAL

Y de los Estados que fueron más beneficiados por la canalización de recursos a través de éste Programa destacan en un 57 por ciento Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Sonora y Sinaloa.

Con el Programa Nafin-Profiri en 1989 los Estados que obtuvieron derrama crediticia fueron: Hidalgo, Coahuila, Puebla, Tamaulipas y Chihuahua, absorbiendo éstos en total un 58 por ciento.

Otro de los Programas Nafin que funcionó durante 1989 fue el Nafin-Fonei, en el cual la distribución de sus recursos que se dirigió por rama industrial fue: productos metálicos 36 por ciento; sustancias y productos químicos 17 por ciento; y productos alimenticios 12 por ciento; otras 35 por ciento.

DISTRIBUCION DEL MONTO OPERADO DEL PROGRAMA
NAFIN-FONEI POR RAMA INDUSTRIAL



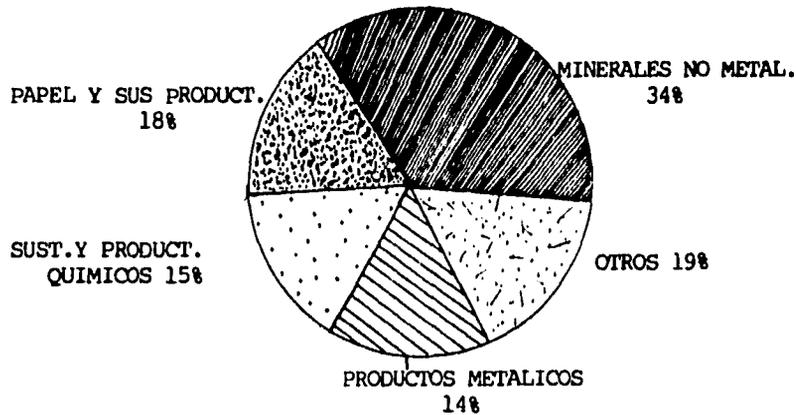
1989

Dentro de éste Programa el 61 por ciento del total de recursos se dirigió a los Estados de Nuevo León, México, Baja California, Jalisco, Sonora y Aguascalientes.

El Programa Nafin-Probicap canalizó en 1989 59 mil millones de pesos, los cuales se dirigieron principalmente a las siguientes ramas industriales; minerales no metálicos 34 por ciento; papel y sus productos 18 por ciento; sustancias y productos químicos 15 por ciento; productos metálicos, maquinaria y equipo 14 por ciento; otras 19 por ciento.

Y en lo que se refiere a la distribución geográfica de éstos apoyos crediticios por medio de éste Programa Nafin-Probicap el 79 por ciento del total fueron para los Estados de Nuevo León, México, Durango, Morelos y el Distrito Federal.

DISTRIBUCION DEL MONTO OPERADO DEL PROGRAMA NAFIN-PROBICAP
POR RAMA INDUSTRIAL



1 9 8 9

En cuanto al Programa Nafin-Promicro, cuyo fin es el desarrollo de la microindustria, los Estados que recibieron éstos beneficios en la República fueron: México, Guanajuato, San Luis Potosí, Veracruz y Morelos representando en total el 56 por ciento de los créditos otorgados por medio de éste Programa.

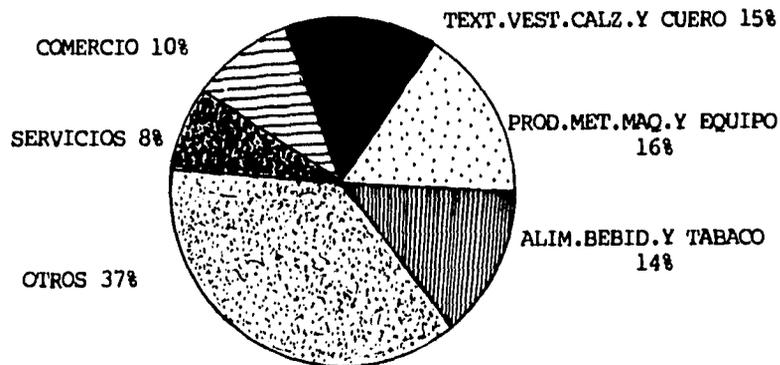
Asimismo a través de otro Programa de Apoyo al sector primario en 1989 se canalizaron 195 mil millones de pesos y se atendieron a los productores de café y sorgo.

III.9 Influencia de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1990.

En cuanto a lo que realizó Nacional Financiera en 1990 por actividad económica, se tiene que al extender su campo crediticio al comercio y servicios, los cuales están directamente vinculados a la actividad industrial, se está contemplando la atención del ciclo económico, pues lo que se pretende según informó la Institución, es que las ventajas comparativas que se logren en la producción se fortalezcan en la comercialización.

En 1990 Nacional Financiera a través de sus Programas de descuento crediticio apoyo con recursos que excedieron de los 2.8 billones de pesos, en general dentro de éstos apoyos se respaldó principalmente a las empresas de productos metálicos, textiles y alimentos.

DISTRIBUCION POR RAMA INDUSTRIAL
ENERO - DICIEMBRE DE 1990

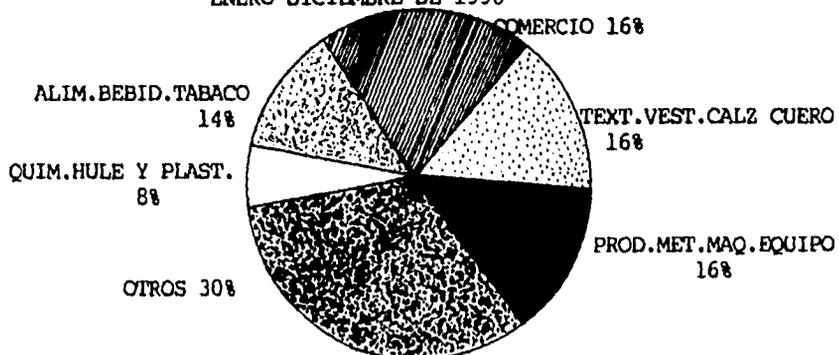


T O T A L : 2,830 MM de pesos

Por lo que a cada uno de los Programas de descuento se refiere se informa que con el Programa para la micro y pequeña empresa PROMYP, la canalización de los recursos de que disponía se destinaron principalmente a los Estados de Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Sonora y Distrito Federal, absorbiendo en conjunto un 42 por ciento del total.

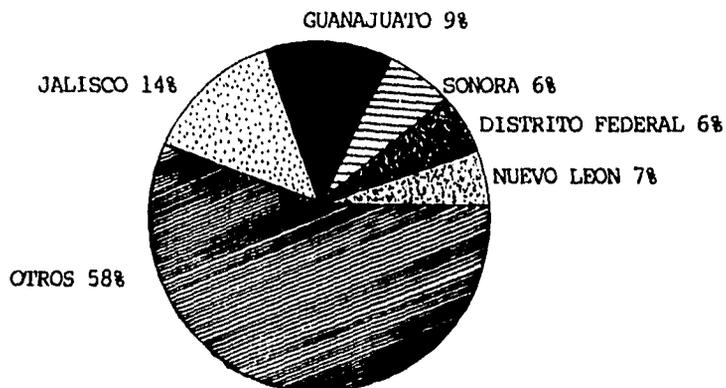
Y las actividades económicas que demandaron más recursos y que tuvieron el 70 por ciento de los apoyos fueron: la de comercio; textil; productos metálicos, maquinaria y equipo; alimentos, bebidas y tabaco y química, hule y plástico.

EL PROGRAMA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
DISTRIBUCION POR GRUPOS INDUSTRIALES.
ENERO DICIEMBRE DE 1990



T O T A L : 1,679 mM de pesos

EL PROGRAMA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PROMYP
DISTRIBUCION POR ENTIDAD FEDERATIVA

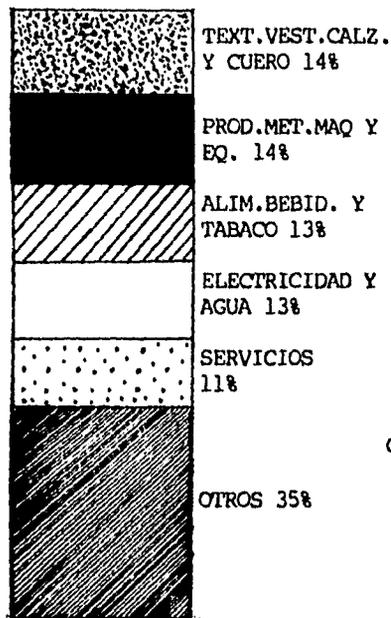


ENERO DICIEMBRE 1990.

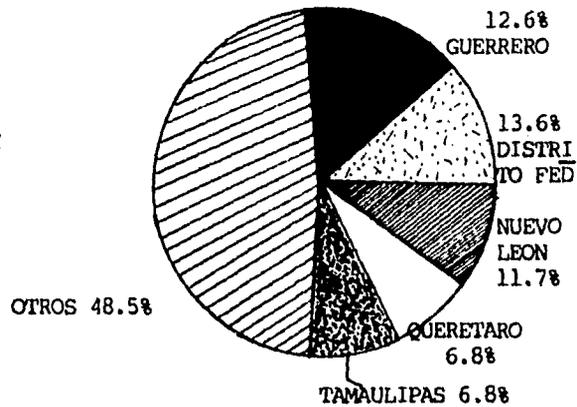
Y el segundo de los Programas en importancia destaca el Programa de Modernización, el cual impulso la modernización en 1990 de los Estados de Guerrero, Nuevo León, Distrito Federal, Tamaulipas y Queretaro, en total éstos Estados absorbieron el 50 por ciento del respaldo crediticio de éste Programa.

Y las actividades económicas que destacan por haber sido beneficiados por éste Programa con un 65 por ciento de los recursos están: la textil, productos metálicos, maquinaria y equipo.

PROGRAMA DE MODERNIZACION
 DISTRIBUCION POR GRUPOS INDUSTRIALES
 enero-diciembre de 1990



EL PROGRAMA DE MODERNIZACION
 DISTRIBUCION POR ENTIDAD FEDERATIVA.



T O T A L 1,030 mM de pesos

T O T A L: 1,030 mM de pesos

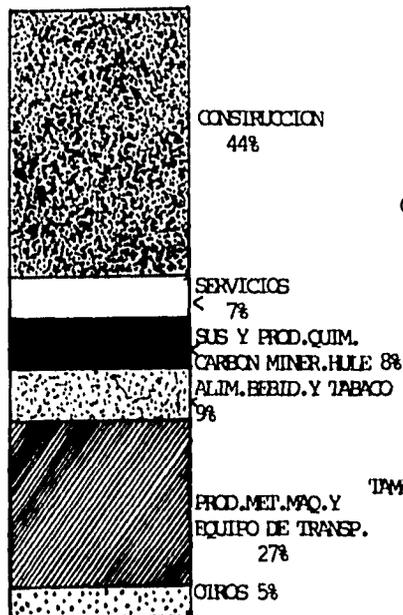
En cuanto a los otros Programas, en los que se engloban, el de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Estudios y Asesorías y Mejoramiento del Medio Ambiente, el apoyo que canalizaron éstos Programas fue con un 70 por ciento para los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Sonora, Querétaro y Chihuahua.

Dentro del rubro de otros Programas las actividades económicas apoyadas por éstos en un 95 por ciento destacan en

1990: construcción, productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte, alimentos, bebidas y tabaco; sustancias y productos químicos; y servicios.

DISTRIBUCION POR RAMA INDUSTRIAL

OTROS PROGRAMAS

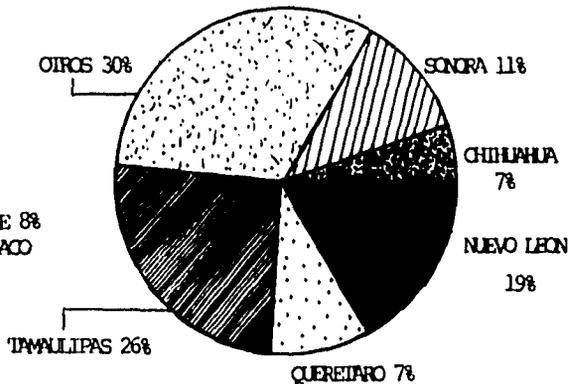


enero-diciembre de 1990

T O T A L: 121mM de pesos

DISTRIBUCION POR ENTIDAD FEDERATIVA

OTROS PROGRAMAS



enero-diciembre de 1990

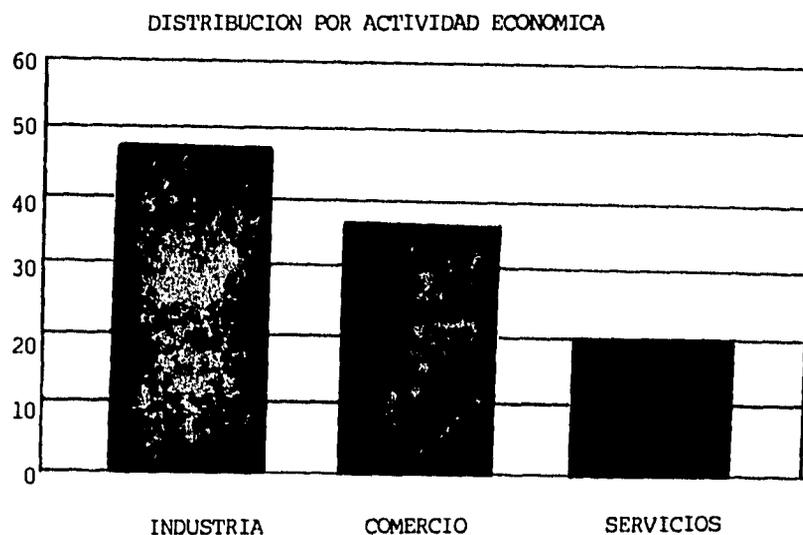
T O T A L: 121 mM de pesos

III.10 Influencia de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1991.

Durante 1991 según informes por parte de Nacional Financiera la rama económica que más avanzó fue la de servicios con 4.3 por ciento, mientras la industria manufacturera creció 3.7 por ciento.

En este año dicha Institución apoyó con 1.2 billones 232 mil millones de pesos, beneficiando a un total de 54,364 empresas, como ya lo indique en el análisis del Informe de Actividades 1991.

De esta cantidad de recursos canalizados el 47 por ciento fue para las actividades industriales, el 37 por ciento para el comercio y el 20 por ciento servicios.

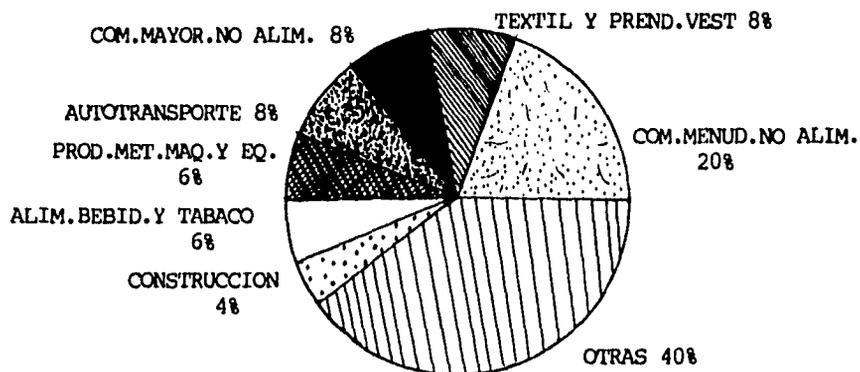


T O T A L : 12,232 mM de pesos

En cuanto a las particularidades por Programas de descuento en el Programa para la Micro y Pequeña Empresa PROMYP, el 60 por ciento de las actividades que solicitaron más recursos se encuentran:

- * comercio al por menor de productos no alimenticios
- * textiles y prendas de vestir
- * comercio al por mayor de productos no alimenticios
- * autotransporte
- * productos metálicos
- * maquinaria y equipo
- * alimentos, bebidas y tabaco
- * construcción

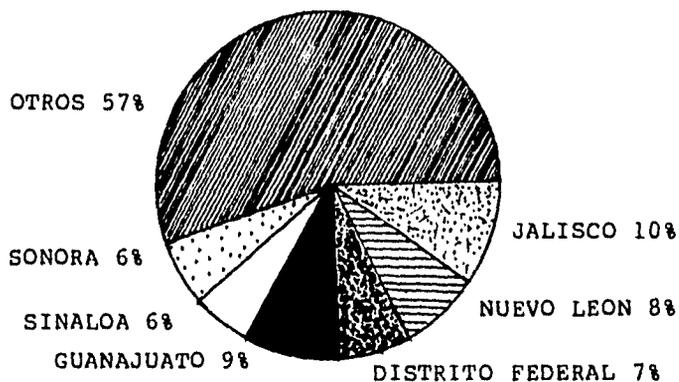
DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA.



T O T A L : 8,596 mM de pesos.

Por lo que se refiere a la distribución regional que siguieron éstos recursos en el PROMYP, se tiene que se destinaron principalmente, captando en total el 37 por ciento, los Estados de Jalisco, Nuevo León, Distrito Federal, Sinaloa y Sonora.

DISTRIBUCION POR ENTIDAD FEDERATIVA



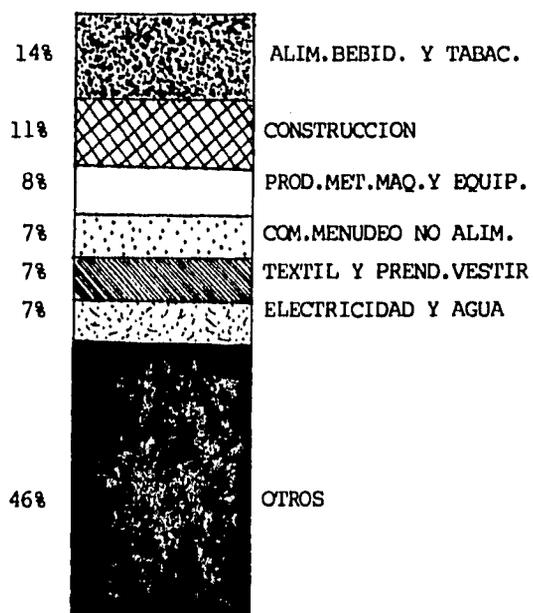
T O T A L : 8,596 mM de pesos (porcentajes)

El Programa de Modernización canalizó recursos por 3 billones 290 mil millones de pesos apoyando a 1,375 empresas. Este respaldo financiero se dirigió principalmente a los Estados de Nuevo León, Chihuahua, Distrito Federal, Sinaloa y Baja California, recibiendo de esta manera el 48 por ciento de la suma total.

Y dentro de las ramas que obtuvieron éstos apoyos el 54 por ciento del total se pueden mencionar:

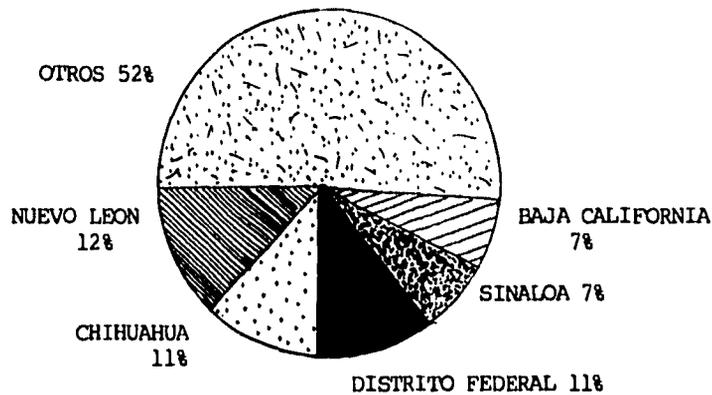
- * alimentos, bebidas y tabaco
- * construcción
- * productos metálicos, maquinaria y equipo
- * comercio al por menor de productos no alimenticios
- * textiles y prendas de vestir
- * electricidad
- * agua

MODERNIZACION, DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA



T O T A L : 3,290 mM de pesos.

MODERNIZACION, DISTRIBUCION POR ENTIDAD FEDERATIVA



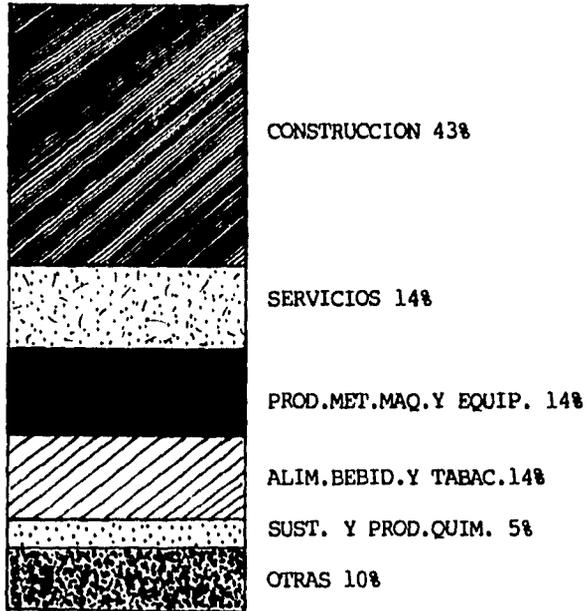
T O T A L : 3,290 mM de pesos.

Con respecto a los Programas de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Estudios y Asesorías y Mejoramiento del Medio Ambiente, otorgaron sus apoyos financieros a los Estados de Baja California, Chihuahua, Nuevo León, México y Tamaulipas, absorbiendo los apoyos a éstos Estados un 61 por ciento del total, de los recursos canalizados.

El 90 por ciento de los recursos que fueron canalizados a través de éstos Programas correspondieron para las siguientes actividades económicas:

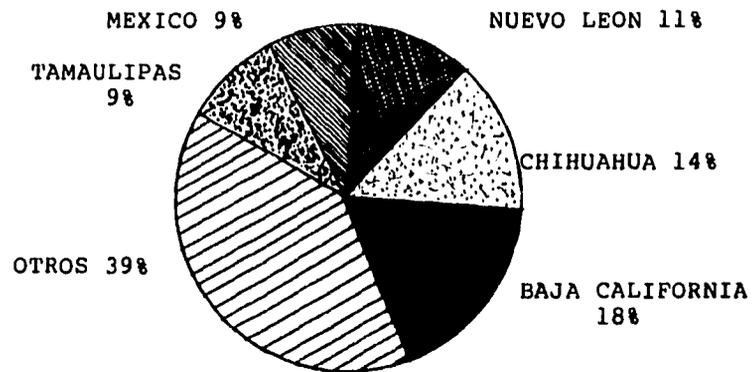
- * construcción
- * servicios, productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte
- * alimentos, bebidas y tabaco
- * sustancias y productos químicos

OTROS PROGRAMAS, DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA



T O T A L : 346 mM de pesos

OTROS PROGRAMAS, DISTRIBUCION POR ENTIDAD FEDERATIVA



T O T A L : 346 mM de pesos

III.11 Influencia de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1992.

En 1992, según el Informe Anual de Nacional Financiera indica que la actividad económica creció en términos reales al 2.7 por ciento, hubo crecimiento dentro del sector industrial, de las manufacturas, la construcción, la electricidad y la minería; asimismo en el sector servicios sobresalieron los transportes.

En éste año ésta Institución canalizó 23,321 millones de nuevos pesos mediante sus Programas de descuento, apoyando de esta manera en total 93,083 empresas, y se beneficio principalmente al Distrito Federal, a Nuevo León, Jalisco, Guerrero y Sinaloa. Y por lo que se refiere a actividad económica se dió especial interés a las actividades industriales, las cuales recibieron el 45 por ciento de los recursos otorgados.

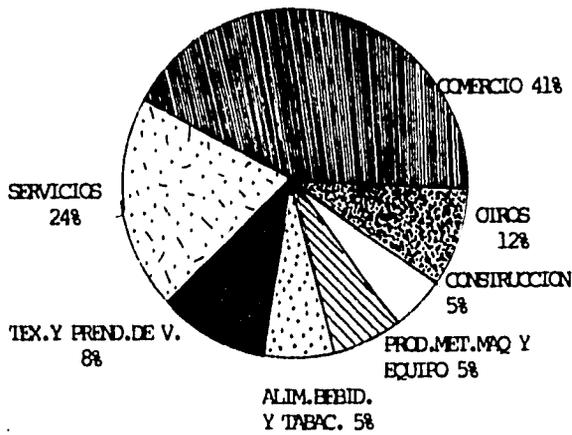
Y un ejemplo de éstos es que el Programa de Modernización del total de recursos canalizados de 1989 a 1992, el 68 por ciento fue para el sector industrial.

De éstos 23,321 millones de nuevos pesos que fueron canalizados por los Programas de descuento, el sector comercio recibió la tercera parte del total. Y los sectores que aumentaron los recursos solicitados respecto a 1991 se encontraron: electricidad y agua, sustancias y productos químicos, construcción y comercio.

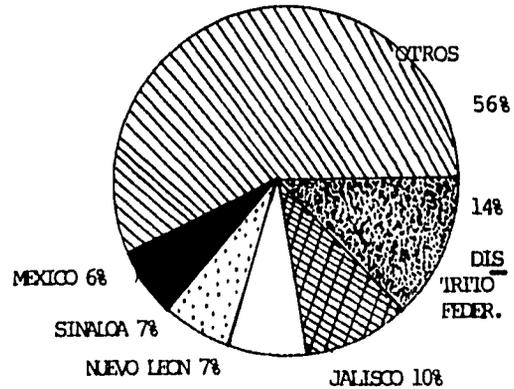
A través del Programa para la Micro y Pequeña Empresa PROMYP se atendieron primordialmente a los siguientes sectores: servicios; construcción; comercio; papel; imprenta y editoriales; textiles y prendas de vestir.

Y el destino de la canalización de recursos con un 44 por ciento fue principalmente al Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y México.

DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA PROMYP

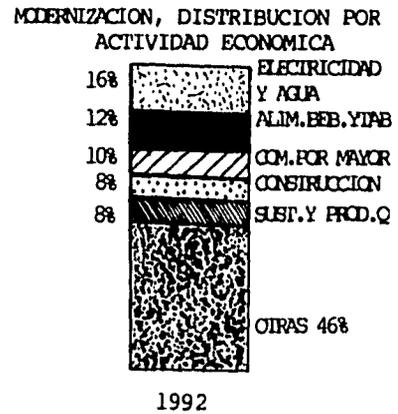
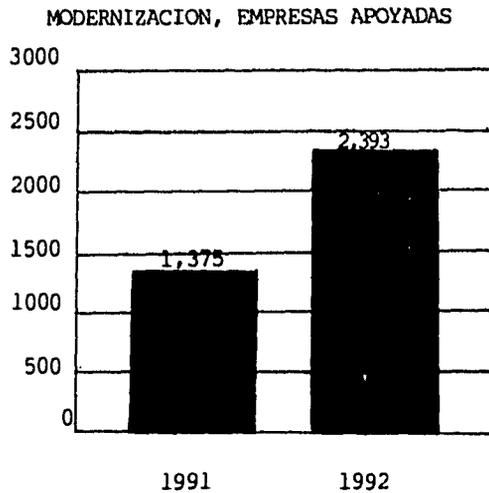


DISTRIBUCION POR ENTIDAD FEDERATIVA PROMYP



Por lo que se refiere al Programa de Modernización, dentro de éste se apoyaron a las actividades económicas siguientes: electricidad y agua; alimentos, bebidas y tabaco; comercio al por mayor; sustancias y productos químicos y construcción.

En todas éstas actividades el Programa de Modernización canalizó el 54 por ciento de los recursos para la modernización de las empresas.

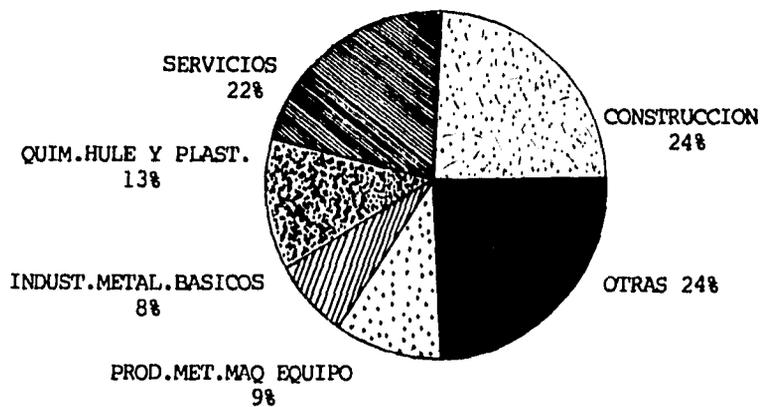


T O T A L: 7,189 (Mill. de N.\$)

Y de los Programas restantes: el de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Estudios y Asesorías y Mejoramiento del Medio Ambiente, los Estados de la República que más se beneficiaron con sus financiamientos, sumando el 59 por ciento de los créditos dentro de éstos Programas fueron: Baja California, Estado de México, Nuevo León, Distrito federal y Chihuahua.

Y las actividades económicas hacia donde se dirigieron éstos créditos fueron con un 76 por ciento en total: construcción, servicios, química, hule y plástico, productos metálicos, maquinaria y equipo e industrias metálicas básicas.

OTROS PROGRAMAS, DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA



T O T A L : 300 (Millones de N. pesos)

III.12 Influencias de la participación de Nacional Financiera en algunas actividades económicas en el año de 1993.

En el año de 1993, como ya se reviso en el análisis de lo realizado por Nacional Financiera en éste año, se canalizaron recursos, vía Programas de descuento, 34,880 millones de nuevos pesos, los cuales se encaminaron principalmente y obedeciendo a la estrategia económica que tienen establecida por el Gobierno Federal, al sector industrial.

Dentro de éste sector industrial destacaron los apoyos que se dieron por parte de Nacional Financiera a las ramas metálica básica y de papel, observando un incremento anual de 103 y 102 por ciento respectivamente.

OTORGAMIENTO DE CREDITO POR RAMAS INDUSTRIALES
(millones de nuevos pesos)

	Ene-Dic 1992	Ene-Dic 1993	⁸ Crecimiento 1993/1992
INDUSTRIA	10440	14113	35.18
Metálica básica	237	480	102.53
Papel, imprenta y editoriales	374	755	101.87
Prod.metálicos,maq.yequipo de transporte	1372	1965	43.22
Sust.y prod.químicos,carbón mineral hule y plástico.	1130	1540	36.28
Minerales no metálicos	359	557	55.15
Otras ramas	6968	8816	26.52

FUENTE:Revista "El Mercado de Valores",Año LIV, suplemento al número 4, abril, 1994, Nafin:Informe Anual de Actividades 1993. Nacional Financiera,S.N.C. p.12

Cabe destacar que en el primer semestre de 1993, del monto canalizado a través de éstos Programas de descuento, el 43.67 por ciento se dirigió al sector industrial, el 34.53 por ciento fue al sector comercio y el 21.80 por ciento se dirigió al sector servicios (de enero a junio de 1993).

MONTO OTORGADO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

	1989	%	1990	1991	1992	1993(junio)	%
INDUSTRIA	2060	100	2294	5827	10440	6439	44
COMERCIO	0	0	275	4004	7896	5092	35
SERVICIOS	0	0	261	2401	4985	3214	22
TOTAL	2060	100	2830	12232	23321	14745	100

FUENTE: Revista "El Mercado de Valores", sept.1993 No.15 p. 37

Por lo que se refiere a la distribución regional de los créditos destinados a la micro, pequeña y mediana industria a través de éstos Programas de descuento, señala la Institución, que en 1993 se dirigieron principalmente hacia el interior de la República.

A nivel regional los Estados que recibieron más apoyo fueron los del Grupo I (menos desarrollados), en dichas entidades, el incremento de apoyo crediticio con respecto a 1992 fue del 63 por

ciento en el número de empresas atendidas.

Posteriormente las entidades más apoyadas fueron las del Grupo II (Intermedios) y III (Más desarrollados), creciendo el número de empresas apoyadas en un 30 y 29 por ciento respectivamente. _110/

_110/En 1992 se instrumentó el Plan Estratégico 1992-1994, en el cual se plantean estrategias distintas para tres grupos de Estados, contemplando su nivel de desarrollo. Esto ya fue analizado en el Capítulo III, punto III.5 de éste trabajo.

III.13 Principales Problemas de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.

Después de la investigación que he realizado hasta el momento con respecto a la micro, pequeña y mediana industria en México, puedo detectar algunos problemas que se plantean en éstas empresas, además de que éstos limitan su desarrollo, su eficiencia, así como su contribución al PIB de nuestro país.

Como consecuencia de su bajo nivel de desarrollo éstas empresas presentan un número considerable de problemas, sin embargo considero que los obstáculos más importantes que presentan son los siguientes:

- * FINANCIERO: Este es uno de los mayores problemas que presentan éstas empresas, debido básicamente a su propia informalidad, y a que en muchos casos no cuentan con criterios de rentabilidad. Por consiguiente, van a contar con un limitado acceso al crédito institucional, principalmente al que proviene de la banca comercial.

Una de las causas de ésta restricción a estas empresas, principalmente a la microindustria, es precisamente ha que carecen de garantías tradicionales suficientes, por tanto se presentará dificultad y en muchos casos se negará el otorgamiento de crédito.

Principalmente en lo que se refiere a la micro y pequeña em
presa debido a que no cuentan con el apoyo de créditos di
rectos recurren en ciertos casos a prestamos de particulaa
res, los cuales cobran tasas de interés muy altas.

De aquí se desprende que éste sector tendrá un limitado uso
de los apoyos e incentivos que ofrece el sector público, ya
sea, por insuficiente información, complicada tramitación y
centralización administrativa.

Asimismo la micro, pequeña y mediana industria enfrenta un
mayor costo financiero por tasas de interés muy altas y pe
riodos de amortización más cortos que los que se otorgan a
las grandes empresas.

* ADMINISTRACION: Una de las principales limitaciones de es
tas empresas es su raquítica administración.

Por lo general la organización de éstas empresas no tiene
orden, sistemas ni manuales. Cuentan con una administración
poco actualizada y sistematizada que va a ocasionar dificul
tades para evaluar resultados, así como la aplicación de mé
todos modernos de costeo, producción y mercader; carecen de
planes y controles; ausencia de personal calificado y espe
cialización administrativa.

Este es uno de los graves problemas de los negocios pe
queños que no cuentan con conocimientos de gestión adminis-

trativa y por consiguiente capacidad de negociación.

- * **TECNOLOGIA:** Los aspectos de carácter técnico cuentan mucho en el desarrollo de éstas micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente en el actual proceso de modernización que se está planteando nuestro país.

Por lo regular éstas micro, pequeñas y medianas empresas tienen una escasa cultura tecnológica y por tanto cuentan con un bajo nivel de desarrollo tecnológico.

Esto conlleva a una subutilización de la capacidad instalada causada por la obsolescencia de las tecnologías aplicadas, la escasa posibilidad de programar la producción, así como el acceso limitado a los servicios de ingeniería y consultoría.

- * El micro, pequeño y mediano empresario, principalmente los dos primeros, presentan resistencia al trabajo en grupo y no consideran necesario formar alianzas estratégicas.
- * Estas empresas cuentan con bajos estándares de productividad y calidad.
- * Por lo general presentan una tendencia a la improvisación tienen mucha resistencia al cambio y a la expansión.

- * Su estructura promocional y publicitaria es bastante débil.
- * Su participación dentro de los mercados de exportación es muy limitado, pues en la mayoría de los casos no existe dicha colocación de sus productos en el exterior.
- * Otro de los problemas que se considera en éste sector es que existe una insuficiente articulación entre la gran industria y las micro, pequeña y mediana industria.
- * En muchas ocasiones la motivación principal de la producción es la subsistencia, pero no el mercado, por tanto, lo que se vende es marginal y no existen condiciones ni motivación para que éstas empresas crezcan.

CONCLUSIONES

México se encuentra insertado en un proceso de globalización de la economía mundial, en un libre intercambio comercial con otros países, por ejemplo, algunas de las últimas negociaciones del país son: la conclusión de los Acuerdos con la Comunidad Europea; se ha incorporado a algunas instancias económicas de la Cuenca del Pacífico; a fines de 1993 paso a formar parte del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC; se efectuó un Acuerdo de Libre Comercio con Chile; a partir del 10. de Enero de 1994 entro en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; se concluyó un Tratado de Libre Comercio con Costa Rica; el Acuerdo de Libre Comercio del Grupo de los Tres con los países de Colombia y Venezuela y la reciente incorporación de México a la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico OCDE.

Toda esta situación conlleva a nuestro país a una modernización de la planta productiva, a una reconversión de nuestras empresas para que puedan enfrentar la competencia extranjera, de la cual cada día somos más vulnerables.

Con la actual administración del Presidente Salinas, se planteo como principal tesis la apertura comercial de México, para tal efecto se busco una Reforma Económica, basada principalmente en dos ejes: la estabilidad de precios y la competitividad.

Dentro de la política la principal medida ha sido reducir la tasa de inflación, para que se asemeje a la de los principales países con los que comercia México. Para tal efecto y debido a que nuestro país presentaba una inflación muy alta, en 1987 fue firmado un Primer Pacto de Concertación, el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), éste fue firmado entre el sector obrero, campesino y empresarial, junto con el Gobierno, comprometiéndose éste último, por su parte, a mantener finanzas públicas sanas.

Este primer pacto surgió con la anterior administración y se reafirmó con el actual Gobierno, en diciembre de 1988, cambiando su nombre por Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, cuyo objetivo continua siendo abatir la inflación, pero además se agregan otros aspectos como la recuperación del crecimiento económico y el cambio estructural.

En el año de 1989 se da una Segunda Fase de control y abatimiento de la inflación. En octubre de 1992 se presenta la Tercera Etapa del Pacto, formando el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, donde se plantea avanzar en la estabilidad y elevar la competitividad de las empresas, incorporándose de esta manera el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y Calidad.

En la última concertación del Pacto, en diciembre de 1993, se acuerda lograr una inflación para 1994 del 5 por ciento; promover la reactivación económica y elevar el poder adquisitivo de los

salarios.

Aunado a ésta política económica se planteo en el Programa Nacional de Desarrollo 1989-1994 la Reforma del Estado, indicando que se persigue con ésta Reforma que el Estado deje de funcionar como un Estado propietario, sobrerregulador, para que participe más en la modernización del sistema fiscal, del sistema financiero, la apertura comercial, la desregulación, la privatización, la modernización educativa, la promoción de viviendas y el mejoramiento del medio ambiente.

Y para cumplir en cuanto a política social, el Gobierno se ha apoyado en el Programa Nacional de Solidaridad, en el cual se participo en la ejecución de obras en provecho de la comunidad, es decir, con ésta Reforma del Estado se busca que éste cumpla con sus obligaciones constitucionales.

Precisamente con ésta Reforma del Estado, la banca de desarrollo juega un papel fundamental, considerando que a Nacional Financiera le ha encomendado el Gobierno la función de promotor de la modernización del sector privado.

Con la política económica seguida durante éste sexenio se logró una estabilidad macroeconómica, cuyo uno de sus objetivos fundamentales ha sido crear el ambiente propicio para fomentar las inversiones; por otro lado, dentro de ésta política se considero la reforma microeconómica, es decir, que las empresas se modernicen, pues abrir las puertas al exterior, significa retos

que se deben abatir, principalmente para las empresas de menor tamaño en nuestro país, las cuales presentan bastantes deficiencias en su estructura productiva.

Aquí es donde se considera esencial la función de Nacional Financiera, pues ésta Institución en 1989 da un cambio estructural, para dejar de ser una Institución al servicio de pocas empresas grandes del Gobierno para apoyar la modernización de miles de empresas pequeñas del sector privado.

Al mismo tiempo no debe olvidarse la importancia que representan éstas micro, pequeñas y medianas empresas para el país, en lo que se refiere fundamentalmente como fuentes generadoras de empleo.

Sin embargo, a pesar de la estabilidad macroeconómica, nuestra economía a partir de 1992 presenta una desaceleración. Precisamente ésta disminución de la actividad económica, que se agudizó en 1993, ha provocado incertidumbre, pues la débil actividad económica y los islotes recesivos en algunas ramas y sectores han planteado un clima de pesimismo.

Se considera que ésta recesión es resultado del rezago natural del ajuste empresarial a las transformaciones propias de la modernización provocadas por: la apertura comercial; la mayor competencia externa; así como la situación que prevalece en el ámbito internacional, en el cual en los últimos años ha presentado un debilitamiento de la economía.

Por consiguiente contemplando la situación prevaleciente en la economía mexicana y después de haber realizado un análisis de la micro, pequeña y mediana industria en México, así como el papel que ha jugado Nacional Financiera como fuente de financiamiento a éste sector, investigando todos sus Programas de apoyo, sus requisitos y sus diversos incentivos, puedo citar las siguientes conclusiones.

Dadas las circunstancias en las que se encuentra inmersa la micro, pequeña y mediana industria, considerando sus problemas, deficiencias y necesidades para su desarrollo e incluso su sobrevivencia en el mercado interno se requiere que estén preparadas para poder competir con grandes empresas de otras naciones.

La modernización no es tan sencilla, implica la sustitución de maquinaria obsoleta por instalaciones modernas, pero para ésta sustitución se requiere de talento y recursos financieros, pues se debe indentificar el equipo adecuado, adquirirlo, instalarlo, así como realizar una modernización en el proceso administrativo, éste último punto también es de considerable importancia, pues como expuse éste es una de las principales deficiencias de la micro, pequeña y mediana industria.

Para mejorar su productividad resulta indispensable que éstas empresas de reducido tamaño se organicen para comprar insumos,

obtener financiamientos, tener acceso a la tecnología, mejorar gestión administrativa y facilitar su acceso a los mercados.

Además para lograr ésta reconversión y para enfrentar la competencia, los micro, pequeños y medianos empresarios deben contemplar que los resultados son por lo general de largo plazo, lo cual no concuerda con las características propias de éstas, pues como ya se analizó en el Capítulo I, éstas empresas tienen por lo regular visión de corto plazo.

Nacional Financiera contempla seis Programas de descuento para apoyar a la micro, pequeña y mediana industria. Sin embargo, aunque éstos seis Programas van dirigidos a éste subsector, específicamente para apoyar especialmente a la micro y pequeña industria existe el Programa para la Micro y Pequeña Empresa, el PROMYP, el cual atiende a las empresas industriales, comerciales y de servicios, a diferencia de los apoyos que otorga el FOGAIN y PROMICRO que por lo regular va dirigido a las empresas dedicadas a la manufactura.

El PROMYP funciona a través de los Intermediarios Financieros, dentro de los cuales destaca la banca comercial, la cual como ya se indicó, es la que pone más trabas para otorgarle crédito a la industria más pequeña especialmente a la micro.

Por tanto, considero que una de las alternativas que tiene el micro y pequeño empresario es asociarse o integrarse a las formas

de asociación, como las Uniones de Crédito, pues en éstas Uniones se permite el acceso al crédito sin tener que recurrir a la banca comercial, además se les apoya a las empresas socias con capacitación administrativa y asistencia técnica, cubriendo de esta manera algunos de los problemas que padecen éstas micro y pequeñas empresas.

Asimismo el Programa de Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994 plantea seis tipos de Organización Interempresarial, como opción para el desarrollo de éstas empresas.

Por tanto una recomendación para el sector más pequeño de los empresarios es que se integre en Uniones de Compra, Uniones de Crédito, Empresas Integradoras, Empresas Comercializadoras, la Subcontratación y otros tipos de Organizaciones empresariales, para fortalecer su posición en el mercado, además de que lo último que se está promoviendo es el asociacionismo empresarial.

Estas "nuevas oportunidades" para que se modernicen las empresas exigen la consolidación y la ampliación de una nueva cultura productiva, tanto en el Gobierno, como en todos los sectores de la producción, considerando el cambio de mentalidad del empresario mismo, pues éste sector afronta el enorme reto de adaptarse a un entorno económico altamente dinámico.

Pues a pesar de éstas oportunidades muchas empresas, principalmente micro y pequeñas empresas, se han visto afectadas

por la mayor apertura comercial, porque los empresarios no estaban preparados, no tienen la mejor tecnología, ni los últimos diseños y en general no han podido sacar a flote sus principales problemas, de los cuales los que tienen mayor reelevancia destacan, los de carácter financiero, administrativo y técnico.

Y uno de los puntos muy importantes que debe tomar en cuenta el micro, pequeño y mediano empresario es que la calidad que se consideraba para exportación, ahora con la competencia externa, es la misma que se tiene que aplicar a nivel nacional, si se pretende permanecer en el mercado interno.

Esto significa que hoy día no es posible competir sin tener un tamaño adecuado en ciertos sectores de la economía, se requiere de economías de escala y un tamaño justo para poder competir internacionalmente.

Como prueba de que ha afectado la mayor competencia que se esta viviendo en la actualidad en nuestro país, es que el sector secundario registró un incremento de 2.8 por ciento como consecuencia del crecimiento de éstas industrias, ha sido que son las menos expuestas a la competencia externa, como la electricidad, el gas, el agua y la construcción.

Y además según informes de la Cámara Nacional de la Transformación (CANACINTRA) de cada diez empresas nuevas ocho se van a la quiebra, debido básicamente por su incapacidad empresarial y administrativa.

Esta es una situación que debe tomar en cuenta el Gobierno, ya que con un menor ritmo de crecimiento de la actividad económica, la persistencia de altas tasas de interés, así como los impactos mismos de la apertura, provocará la extinción de muchas de éstas empresas, principalmente de las más débiles como son la micro y pequeña industria.

Todo éste panorama conduciría a que muchas de éstas empresas quiebren, lo que provocará que uno de los problemas más relevantes de México se agudice, el desempleo, pues como se observó en el Capítulo I de éste trabajo, dentro de las características, es que la micro, pequeñas y medianas empresas genera dos veces más empleos que los de la gran industria.

Si se incrementa el desempleo, ocasiona por un lado, una mayor concentración del ingreso, así como una mayor oferta y abaratamiento de la mano de obra, lo cual ocasionaría graves dificultades para el país y el costo social se reflejará notablemente.

Por consiguiente, es necesario que el Estado no siga descuidando el aspecto microeconómico, ni que ponga mayor interés en el aspecto macroeconómico, pues ambos procesos, la Reforma macroeconómica y la Reforma microeconómica, aunadas confluyen hacia una misma economía, la cual se busca sea más competitiva, logrando de esta manera un desarrollo equilibrado y en donde las

empresas de menor tamaño se pueden constituir como un factor importante al cambio social, y de esta manera para alcanzar un nivel socioeconómico más elevado de la población.

Entre las recomendaciones más importantes sobresale que el papel que juega el Gobierno en la política de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana industria es imprescindible. Hay que evitar los cambios bruscos en la política económica que puede afectar a éste sector.

Destaca la función que debe desempeñar Nacional Financiera para apoyar la Reforma microeconómica. Debe poner mucho interés en apoyar aspectos financieros vía crédito, principalmente los que se canalizan a través de la banca comercial, pues dentro de sus intermediarios, son éstos los que transfieren más créditos y asimismo los que ponen más trabas, específicamente para la micro y pequeña empresa por la falta de garantías reales, situación que maneja en el Capítulo III, en los principales problemas que presentan éstas empresas.

Así como impulsar óptimamente el desarrollo del empresario en cuestión de capacitación, asistencia técnica e información sobre otros productos y mercados de tal manera que se pueda mejorar su productividad y ser más competitivos.

Asimismo se deben redoblar las actividades de difusión, pues en muchas ocasiones existe el desconocimiento de los esquemas y ventajas de los Programas y apoyos que existen en Nacional Financiera.

ANEXO 1

ACTIVIDADES INDUSTRIALES PRIORITARIAS

La actividad industrial como proceso de transformación que convierte materias primas, partes o componentes en productos con características propias distintas, que pueden destinarse a procesos posteriores de transformación o al consumo final, esta considerada en la aplicación de Estímulos Fiscales para fomentar el Empleo, la Inversión de las Actividades Industriales Prioritarias y el Desarrollo Regional. Por tanto, a continuación se enlistan las actividades prioritarias que abarcan las categorías 1 y 2.

CATEGORIA 1

- * Producción de materias primas y bienes básicos de alta prioridad.

Insumos para el sector agropecuario

Insumos para la industria alimentaria

Insumos para el sector industrial

Insumos para el sector salud

Producción de alimentos básicos

* Manufactura mediante procesos metalmeccánicos

Fundición

Deformación plástica

Maquinados pesados

Pailería especializada

* Fabricación de partes y componentes esenciales para bienes finales

Fabricación de motores diesel

Fabricación de motores eléctricos y reductores para uso final

Fabricación de compresores y bombas para uso industrial, comercial y de servicio.

Fabricación de válvulas de hierro y acero y sus aleaciones

Fabricación de moldes, troqueles y matrices

Fabricación de circuitos, impresos, componentes y subensambles electrónicos.

Fabricación de componentes automotrices de alta prioridad

* Fabricación de Maquinaria y Equipo de uso generalizado

Fabricación de equipo electrónico

Fabricación de maquinaria y equipo para manejo de materiales, en vase y embalaje.

Fabricación de maquinaria y equipo para refrigeración industrial

Fabricación de maquinas herramientas

Fabricación de maquinaria y equipo de uso específico en sectores prioritarios.

Fabricación de maquinaria y equipo para el sector agropecuario y la industrialización de alimentos.

Fabricación de maquinaria y equipo para la industria minera y de la construcción.

Fabricación de maquinaria y equipo para la industria petrolera.

Fabricación de maquinaria y equipo para la generación de energía eléctrica.

Fabricación de equipo de transporte.

Fabricación de maquinaria y equipo para otros sectores industriales.

CATEGORIA II

* Producción de materias primas y bienes básicos

Insumos para el sector agropecuario

* Insumos para la Industria química

Insumos para la industria textil, del vestido y del calzado

Fabricación de bienes básicos de consumo

* Fabricación de bienes intermedios

Manufactura mediante procesos metalmeccánicos

Fabricación de partes y componentes para equipo industrial y de transporte

Fabricación de materiales para la industria de la construcción.

* Otros bienes

* Fabricación de bienes finales

Fabricación de maquinaria y equipo eléctrico

Fabricación de equipo y accesorios para la prestación de servicios.

Fabricación de aparatos, accesorios y bienes de consumo para doméstico.

Fabricación de equipo preventivo de la contaminación ambiental.

ANEXO 2

Existen 199 desarrollos industriales que se encuentran ubicados en las cercanías de 85 ciudades distribuidos en los 31 Estados del país.

DISTRIBUCION DE LOS 199 DESARROLLOS INDUSTRIALES POR ZONA GEOGRAFICA

ZONA I	122	61%
ZONA II	27	13%
ZONA IIIA	1	01%
ZONA IIIB	39	20%
RP	10	05%

Las 85 ciudades incluidas forman parte o han tocado con su crecimiento un total de 132 municipios de los cuales 53 se ubican en la zona geográfica I de máxima prioridad estatal, 18 en la zona II de máxima prioridad estatal, 10 en la IIIB de consolidación, quedando 4 en la RP resto del país.

DISTRIBUCION DE LAS 85 CIUDADES POR ZONA GEOGRAFICA

ZONA I	53	62%
ZONA II	18	21%
ZONA IIIB	10	12%
RP	4	05%

Existen 118 desarrollos, 59%, que están registrados ante SECOFI, el resto, es decir 81 desarrollos 41% de éste directorio no están registrados, por lo que en lo sucesivo no recibirán apoyos de promoción ni asistencia técnica.

ZONA I DE MAXIMA PRIORIDAD NACIONAL
ZONA II DE MAXIMA PRIORIDAD ESTATAL
ZONA III ORDENAMIENTO Y REGULACION
ZONA IIIA AREA DE CRECIMIENTO CONTROLADO
ZONA IIIB AREA DE CONSOLIDACION
RP RESTO DEL PAIS

PADRON NACIONAL DE LA MICROINDUSTRIA
CEDULA DE MICROINDUSTRIA

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL

No DE REGISTRO M I	
FECHA DE EXP. Y VENC.	
CAP. SOC. O INVERSION	ACTIVIDAD
AÑO DE REFRENDO	

DATOS GENERALES DE LA MICROINDUSTRIA		
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA		
FECHA DE INICIACION DE OPERACIONES		FIGURA JURIDICA
AÑO	MES	DIA
DIRECCION DE LA EMPRESA		
CALLE	No	COLONIA
CODIGO POSTAL	DELEGACION O MUNICIPIO	ZONA ECONOMICA
OFICINA DE EXPEDICION		
<p>LA PRESENTE CEDULA SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 20, 22, 23, 25, 26, 29 y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y ACREDITA QUE LA EMPRESA DE QUE SE TRATA FIGURA EN EL PADRON, SIN QUE LA EXIMA DE CUMPLIR CON LOS REGISTROS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE NO APAREZCAN ANOTADOS AL REVERSO, LOS QUE SOLO PODRAN SER CONSIGNADOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE O POR LA QUE HAYA EXPEDIDO ESTA CEDULA.</p>		<p>_____</p> <p>FIRMA DE AUTORIZACION</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA</p>

EXPEDICION GRATUITA

630 003

REGISTROS		
RF C.	I V A	I M S S
LIC SANITARIA	MANIFESTACION ESTADISTICA	OTROS
OTROS	AUT. USO DE SUELO	LIC DE ESTABLECIMIENTO

LA ALTERACION DE ESTE DOCUMENTO OFICIAL AFECTARA SU VALIDEZ

BIBLIOGRAFIA

- Nacional Financiera 1934-1984 Medio Siglo de Banca de Desarrollo: Testimonio de sus Directores Generales. México, 1985. 310p. Nacional Financiera, S.A.
- Exposición de Motivos de la Ley Orgánica de la Institución. 30 de diciembre de 1940. Nacional Financiera, S.A.
- Nacional Financiera: Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México. México, 1976. Rosa Olivia Villa M.
- Revista Pequeña y Mediana Industria. Cuatro Años de Operación PAI. No. 1 julio-agosto 1980. Publicación mensual. PAI-Nacional Financiera.
- Revista Pequeña y Mediana Industria. Año 4. No. 30, abril 1984, Publicación mensual. PAI-Nacional Financiera.
- Revista Pequeña y Mediana Industria. Año 4, No. 38, diciembre de 1984. Publicación mensual. PAI-Nacional Financiera.
- Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- Censos Económicos 1989. INEGI. Tabulación elaborada por Nacional Financiera.
- Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional con información de la Subdirección de Finanzas

- del IMSS, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- La Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Encuesta realizada por Nacional Financiera e INEGI.
 - Diario Oficial de la Federación del 29 de marzo de 1988.
 - Manual de Trámites de la Empresa. Colección de Temas de Administración para Microindustria. Guía para el Empresario. PROMICRO, Programa de Apoyo Integral a la Microindustria. Nacional Financiera, S.N.C.
 - Fuentes de Financiamiento. Manual de Consulta. Biblioteca de la Micro, pequeña y mediana empresa. No. 3, Nacional Financiera e Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. 1992.
 - Fuentes de Financiamiento y su obtención. Colección de Temas de Administración para microindustria. Guía para el empresario. Nacional Financiera, S.N.C.
 - Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 1985. Decreto que aprobo el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña.
 - Programas de Apoyo Crediticio. Micro y Pequeña Empresa. Reglas de Operación. Junio de 1992, Nacional Financiera, S.N.C.
 - Programas de Apoyo Crediticio. Modernización. Reglas de Operación. Junio de 1992. Nacional Financiera, S.N.C.
 - Revista "El Mercado de Valores", No. 15, Año LIII, septiembre de 1993, Nacional Financiera, S.N.C.

- Programas de Apoyo Crediticio. Infraestructura Industrial. Reglas de Operación, julio de 1990, Nacional Financiera, S.N.C.
- Programa de Apoyo Crediticio. Desarrollo Tecnológico. Reglas de Operación, junio de 1992. Nacional Financiera, S.N.C.
- Programas de Apoyo Crediticio. Garantías. Reglas de Operación, junio de 1992, Nacional Financiera, S.N.C.
- Informe Anual de Actividades 1988. Nacional Financiera. Lic. Juan José Paramo. Director General.
- Informe de Actividades 1989. Nacional Financiera. Lic. Oscar Espinoza Villarreal. Director General.
- Informe Anual de Actividades 1991. Nacional Financiera. Lic. Oscar Espinoza Villarreal. Director General.
- Informe Anual de Actividades 1992. Nacional Financiera, S.N.C. Lic. Oscar Espinoza Villarreal. Director General.
- Revista Foro para el desarrollo de la empresa. Año 1, No. 9, septiembre 1993, Nacional Financiera, S.N.C.
- Revista "El Mercado de Valores", Año LIV, suplemento al número 4 abril, 1994. Nafin: Informe Anual de Actividades 1993, Nacional Financiera, S.N.C.